

...LEBU EDUCA CON CALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD...



# PADEM 2013

PLAN ANUAL DE DESARROLLO  
EDUCATIVO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LEBU  
DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN



## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>CAPITULO II</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>6</b>
II.1.	Situación Actual por nivel	8
II.2.	Resumen de proyectos con financiamiento externo	11
II.3.	Evolución de matrícula	13
II.4.	Matrícula por sexo año 2012	15
II.5.	Índice deserción Escolar 2009- 2010 – 2011	15
II.6.	Índices Promoción y Repitencia por Estab. Educacional	16
II.7.	Alumnos prioritarios Subvención Escolar Preferencial 2012	17
II.8.	Promedio de Asistencia Comunal	18
II.9.	Proyección Matrícula año 2013	20
II.10.	Rendimiento Escolar	21
II.11.	Alumnos egresados Enseñanza Media que ingresan a la Educación Superior	22
II.12.	Análisis Foda	24
II.13.	Asistencialidad	28
II.14.	Programa de Alimentación Escolar Junaeb	29
II.15.	Programa de Salud Escolar Junaeb	30
II.16.	Principales Problemas Educativos	31
<b>CAPITULO III</b>	<b>VISIÓN Y MISIÓN DEL SISTEMA COMUNAL</b>	<b>32</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>33</b>

<b>CAPÍTULO V PLAN ANUAL DE UNIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>35</b>
V.1. LICEO BICENTENARIO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO	35
V.2. LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DR. RIGOBERTO IGLESIAS	39
V.3. ESCUELA REBECA CASTRO ARANEDA D-777	46
V.4. ESCUELA FRESIA GRACIELA MÜLLER	52
V.5. ESCUELA BOCA LEBU F-782	62
V.6. ESCUELA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO F-785	70
V.7. ESCUELA ARNOLDO EBENSPERGUER RICHTER F-788	85
V.8. ESCUELA JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ F-789	88
V.9. ESCUELA ARTURO EBENSPERGUER RICHTER F-790	92
V.10. ESCUELA LA FORTUNA F-792	98
V.11. ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO F-792	101
V.13. ESCUELA PEHUÉN G-780	108
V.14. ESCUELA GUILLERMO RODRÍGUEZ RIOBO G-781	115
V.15. ESCUELA RUCA RAQUI G-778	121
V.16. ESCUELA VILLARRICA G-783	124
V.17. ESCUELA EDUCARDO BARRIOS H. G-787 (COLHUE)	127
V.18. ESCUELA ALAMIRO GALLEGOS BRAVO G-794	130
<b>CAPÍTULO VI PROGRAMAS DE ACCIÓN AÑO 2013</b>	<b>134</b>
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 1 Área Liderazgo	134
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 2 Área Técnico Pedagógico	139
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 3 Área Convivencia Escolar	146
PROGRAMA DE ACCIÓN N° 4 Área Extraescolar	153

<b>PROGRAMA DE ACCIÓN N° 5 Área Integración</b>	<b>159</b>
<b>VII DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>164</b>
<b>VII.1. DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIÓN AÑO 2013</b>	<b>164</b>
<b>VII.2. JUSTIFICACIÓN DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>167</b>
1. CREACIONES DE CARGOS Y AUMENTO DE HORAS	167
2. ELIMINACIÓN DE CARGOS Y HORAS	168
<b>VII.3. RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL AÑO 2012</b>	<b>168</b>
<b>VII.4. DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL PROYECTADA 2013</b>	<b>169</b>
<b>VII.5. DOTACIÓN FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2013</b>	<b>169</b>
<b>CAPÍTULO VIII PRESUPUESTO DAEM AÑO 2013</b>	<b>171</b>
1. PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	171
2. APORTE MUNICIPAL SOLICITADO PARA PRESUPUESTO 2013	171
3. PRESUPUESTO INGRESO 2013	172
4. PRESUPUESTO DE GASTOS PERSONAL AÑO 2013	174
5. PRESUPUESTO DE GASTOS BIENES Y SERVICIOS CONSUMO AÑO 2013	177
6. PLANES DE ACCIÓN PADEM 2013	180
<b>CAPÍTULO IX CRONOGRAMA GENERAL PADEM 2013</b>	<b>186</b>
<b>CAPÍTULO X PROCESO MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2013</b>	<b>187</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>188</b>

## **CAPITULO I            PRESENTACIÓN**

Mejorar la calidad de la Educación ha sido uno de los objetivos fundamentales de la comuna en los últimos años. Para lograr este objetivo se han implementado diversas estrategias de acompañamiento y apoyo a los docentes y a los establecimientos educacionales, entre los cuales podemos mencionar la formulación de una política de formación docente que ha permitido la capacitación permanente a través del intercambio entre pares, los convenios con instituciones de educación superior para iniciar procesos de especialización y el fortalecimiento del liderazgo directivo y técnico, en el entendido que uno de los elementos significativos que permite garantizar una educación de calidad, sobre todo en contextos vulnerables, es el desempeño de los docentes al interior del aula y la gestión pedagógica que puedan realizar los equipos directivos y técnicos.

Los últimos resultados SIMCE obtenidos por los establecimientos educacionales de la comuna dan cuenta de significativos avances en el mejoramiento de la calidad, sobre todo en Lenguaje y Matemática, siendo los establecimientos ubicados en los sectores más vulnerables los que más han mejorado demostrando que todos nuestros estudiantes pueden aprender sin importar su condición social. Lo anterior nos presenta un inmenso desafío, debemos continuar en este proceso de mejora de modo que ésta llegue también al resto de las asignaturas del plan de estudios.

En este contexto, el sistema educativo municipal se ha propuesto fortalecer su política de formación docente gestionando y ofreciendo mayores posibilidades de capacitación y especialización docente. En el área técnica pedagógica se hace necesario fortalecer los equipos técnicos, apoyar y acompañar los procesos pedagógicos a través de la medición de cobertura curricular, la medición de aprendizajes a través de pruebas estandarizadas que entreguen información relevante que permita la elaboración de planes remediales en forma oportuna.

En el área de Convivencia escolar se pretende seguir potenciando el rol de la familia frente al proceso educativo, apoyar la implementación de la hora de Orientación con énfasis en la prevención de drogas y alcohol, formación valórica y formación ciudadana potenciando el trabajo con los centros de alumnos y la formación de líderes. Es de gran importancia para la comuna y una tarea a emprender durante el año 2013, la formulación de un programa propio en el área de Afectividad, Sexualidad y Género que sea pertinente a las necesidades de la comuna.

La formación integral de los estudiantes implica no sólo la formación académica de un individuo, sino también el desarrollo de habilidades,

aptitudes y talentos por lo cual, el deporte, el arte y el desarrollo de actividades culturales debe ocupar un lugar importante en la formación personal. Por esto es que el sistema educativo potenciará el desarrollo del deporte, la música, la danza y el teatro como una forma de ofrecer a nuestros estudiantes diversas oportunidades de crecimiento personal, desarrollo de autoestima y descubrimiento de talentos en las diferentes áreas.

Durante el año 2013 se espera fortalecer la implementación pedagógica del proyecto liceo Bicentenario a través de la capacitación docente y el apoyo al equipo técnico pedagógico. Se espera continuar con el proceso de readecuación y fortalecimiento de las especialidades del liceo técnico profesional propiciando instancias de capacitación docente y desarrollando estrategias que propicien el emprendimiento estudiantil.

Durante el presente año, la comuna ha demostrado poseer capacidad técnica y altas expectativas para continuar mejorando los resultados académicos de sus estudiantes, lo que sin duda permitirá en un futuro próximo aumentar el ingreso a la educación superior mejorando la calidad de vida de los habitantes de nuestra comuna.

## CAPITULO II                    DIAGNOSTICO

### II.1 SITUACION EDUCACIONAL ACTUAL:

La comuna de Lebu cuenta actualmente con una matrícula, para la educación municipalizada, de 5417 alumnos (Julio 2012) distribuida en 18 establecimientos educacionales que atienden los siguientes niveles:

- **Educación Pre-Básica y Básica:**
  - Escuela Fresia G. Müller Ruiz
  - Escuela Rebeca Castro Araneda
  - Escuela Domingo Faustino Sarmiento
  - Escuela Arturo Ebensperguer Richter
  - Escuela F-792 La Fortuna
  - Escuela José Joaquín Pérez
  - Escuela Guillermo Ebensperguer Richter
  - Escuela F-782 Boca-Lebu
  - Escuela G-780 Pehuén
  - Escuela G-781 Guillermo Rodríguez Riobo Santa Rosa
  - Escuela G-501 Armando Arancibia Olivos Isla Mocha
- **Educación Básica Rural** (unidocente/1º a 6º año básico)
  - Escuela G-778 Ruca Raqui
  - Escuela G-783 Villarrica
  - Escuela G-787 Eduardo Barrios sector Colhue
- **Educación Diferencial:**
  - Escuela F-793 Juan Sandoval Carrasco
- **Enseñanza Media, Humanista-Científico:**
  - Liceo Bicentenario Isidora Ramos de Gajardo B-52
- **Enseñanza Media Técnico Profesional:**
  - Liceo Dr. Rigoberto Iglesias Bastías B-54
- **Enseñanza de Adultos atendida por:**
  - Escuela Rebeca Castro Araneda en nivel básico
  - Escuela Cárcel en nivel básico y medio
  - Liceo Bicentenario B-52 Isidora Ramos de Gajardo en nivel medio.

La educación particular subvencionada de la comuna cuenta con:

- Un establecimiento educacional que imparte educación pre-básica y básica
- Una escuela Diferencial de Lenguaje.

Los establecimientos educacionales municipalizados están adscritos a los siguientes programas y proyectos ministeriales:

Establecimientos	JEC EDUC PRE-BÁSICA	PROYECTO ENLACES	EDUC. ADULTOS CON OFICIO	SEP	Planes y Programa Propios Inglés	LICEO BICENTENARIO	Programa Intercultural	TEL(2)	PAC(3)
LICEO B-52		X		X		X			
LICEO B-54		X							
F. G. MÜLLER		X		X	X			X	
REBECA CASTRO		X		X	X			X	
ESCUELA F-782		X		X				X	
ESCUELA F-785		X		X	X			X	
ESCUELA F-788	X	X		X				X	
ESCUELA F-789		X		X					X
ESCUELA F-790	X	X		X					X
ESCUELA F-792		X		X	X				X
ESCUELA F-793		X							
ESCUELA G-501	X	X		X					
ESCUELA G-780	X	X		X	X		X		X
ESCUELA G-781	X	X		X					
ESCUELA G-783				X					
ESCUELA G-787				X					
ESCUELA G-778				X					
ESCUELA G-794 <sup>(1)</sup>		X	X						

(1) Escuela Cárcel

(2) TEL: Trastornos Específicos del Lenguaje.

(3) PAC: Plan de Apoyo Compartido.

## **II.1. SITUACION ACTUAL POR NIVEL:**

### **1. NIVEL PRE- BÁSICO:**

El nivel pre-básico de la comuna está formado por el 1º y 2º nivel de transición con una matrícula total de 565 (Julio 2012) alumnos dividida en 12 cursos de Pre-Kínder con una matrícula de 228 alumnos y 14 cursos de Kínder con una matrícula de 337 alumnos.

El total de alumnos de pre-básica en JECD es de 166 alumnos lo que corresponde al 29,4% de los alumnos del nivel.

Se encuentra aprobado proyecto de adecuación del área de pre-básica de la escuela F-792 “La Fortuna” lo que permitirá el ingreso a JEC del área pre-básica del establecimiento educacional.

### **2. NIVEL BASICO URBANO:**

La comuna cuenta con 8 establecimientos de educación básica urbana con una matrícula de 2693 alumnos (Julio 2012). Se integra a esta matrícula los 72 estudiantes de 7º año básico que funcionan en el Liceo Bicentenario.

Durante el año 2012 las escuelas adscritas a SEP prorrogan sus convenios por un año y llevan a cabo la última etapa de sus Planes de Mejora, los que terminan su etapa de ejecución en Diciembre del año 2012.

Se da por terminada la capacitación en Matemática 1º ciclo, con un monitoreo de clases por parte de la Universidad de Concepción.

Se da continuidad a los Talleres Comunales para el 2º ciclo básico, en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Comprensión de la Sociedad, Comprensión de la Naturaleza e Inglés los que funcionan los primeros lunes de cada mes. Se agregan durante el año 2012 el taller de Educación Parvularia, el Taller de Educación Física y el taller que reúne a los psicólogos de los distintos establecimientos educacionales. Se da continuidad al taller de Matemática del 1º ciclo.

Las escuelas G-780 de Pehuén, La Fortuna, José J. Pérez y Arturo Ebersperger dan continuidad al programa ministerial PAC (Plan de Apoyo Compartido)

Continúa durante el año 2012 el proyecto de Salud Mental “Girasoles” financiado por el MINSAL y JUNAEB.

Los establecimientos educacionales reciben apoyo de instituciones externas tales como SENDA y OPD quienes aportan con materiales y profesionales que realizan diversas acciones de prevención y formación dirigida tanto a los docentes como a los estudiantes.

### **3. NIVEL BÁSICO RURAL:**

El nivel básico rural está conformado por 5 establecimientos educacionales con una matrícula total de 497 alumnos (Julio 2012).

Este nivel consta de 3 establecimientos rurales polidocentes: G-780 de Pehuén, G-781 de Santa Rosa y G-501 de Isla Mocha que imparten educación desde el nivel pre-básico a 8° año; además del Microcentro Rural "Los Copihues que concentra a tres establecimientos unidocentes de la comuna que imparte desde 1° a sexto año básico. Los establecimientos están adscritos a la SEP por lo cual implementan un Plan de mejoramiento apoyado y monitoreado por el equipo técnico del DAEM.

Desarrolla un proyecto de educación Intercultural la escuela G-780 de Pehuén con aprendizaje de la lengua en 1° y 2° año básico.

### **4. EDUCACION MEDIA:**

La comuna cuenta con dos establecimientos de enseñanza media diurna, con una matrícula total de 1485 alumnos (Julio 2012).

- Liceo "Isidora Ramos de Gajardo", con una matrícula de 834 alumnos, entrega una formación Humanista-Científica.

Durante el año 2012, el liceo se convierte en un Liceo de Excelencia agregando a su estructura el nivel básico a partir del 7° año. Junto con agregar el nivel básico, se adjudican recursos económicos que permitirán la mejora de la infraestructura y el equipamiento del establecimiento.

Se postula además, en la línea de Liceos tradicionales, un proyecto que contempla la mejora de servicios higiénicos, pisos y del gimnasio del establecimiento.

- Liceo "Dr. Rigoberto Iglesias Bastías", con una matrícula de 723 alumnos (Julio 2012), entrega una formación Técnico- Profesional con siete especialidades de las cuales seis están acreditadas ante el MINEDUC.

El liceo dispone de un internado con capacidad para 120 alumnos y alumnas durante el año 2012.

El liceo cuenta con 3 grupos de integración con 36 alumnos en total y con atención personalizada a alumno con discapacidad visual.

Se crea un taller de Quesería dirigido a los estudiantes integrados del establecimiento.

La especialidad de pesquería inicia proceso de reconversión hacia el área de Acuicultura.

Se presentan Planes y Programas para iniciar el proceso de reconversión de la especialidad de Secretariado a Administración.

## **5. EDUCACION DIFERENCIAL:**

El único establecimiento de educación diferencial de la comuna atiende tres niveles: pre-básico, básico que funciona en JECD y taller laboral con una matrícula de 33 alumnos (Julio 2012).

Se encuentra en proceso de construcción nueva infraestructura para la educación diferencial.

Respecto de los proyectos de Integración, funcionan 10 proyectos para educación básica con 25 grupos y una cobertura de 266 estudiantes y 2 proyectos en educación media con 4 grupos con una cobertura de 40 estudiantes.

Funcionan en la comuna cinco grupos que atienden NEET (Necesidades Educativas Transitorias) en las escuelas Fresia Müller, Rebeca Castro, Boca-Lebu, Domingo Faustino Sarmiento y Arnoldo Ebensperger.

Durante el año 2012 se renueva Convenio con COALIVI centrado en la escuela de Boca-Lebu, Liceo B-52 y liceo B-54 que atienden a los alumnos con déficit visual, lo que permite la capacitación permanente de la docente a cargo y la atención de los alumnos.

El nivel cuenta con un equipo multiprofesional formado por una docente especialista, dos psicólogos(as), una asistente social y dos fonoaudiólogos.

## **6. EDUCACION DE ADULTOS:**

La comuna cuenta con tres establecimientos que imparten Educación de Adultos con una matrícula total de 141 alumnos y alumnas (Julio 2012) distribuida de la siguiente forma:

- Escuela D-777 "Rebeca Castro A." que imparte 2º y 3º nivel (5º a 8º año) 16 alumnos.
- Escuela G-794 "Alamiro Gallegos Muñoz" escuela Cárcel que imparte educación Básica en 1, 2º y 3º nivel con una matrícula de 19 alumnos.
- Escuela G-794 imparte educación media en sus dos niveles con una matrícula de 29 alumnos. Se postula proyecto de formación de oficios.
- Liceo B-52 "Isidora Ramos de Gajardo" que imparte educación media de 1º a 4º año con 84 alumnos.
- Escuela Boca Lebu: imparte opción 4 con tres estudiantes integrados.

## II.2. RESUMEN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO:

1.-Durante el año 2012 se han presentado para ser financiados con recursos externos los siguientes proyectos de infraestructura:

### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2012:

	APORTES PROPIOS	APORTES DE TERCEROS	APORTES SOLICITADOS	MONTO PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO
<b>PRM3</b>					
ESCUELA REBECA CASTRO	\$M2.634		\$M26.600	<b>\$M30.046</b>	EJECUTADO

<b>PRM4</b>					
ESCUELA BOCALEBU	\$M2.990		\$M26.911	<b>\$M29.901</b>	EN PROCESO DE LICITACION
ESCUELA PEHUEN	\$M3.838		\$M34.540	<b>\$M38.378</b>	EN PROCESO DE LICITACION

<b>PRM5</b>					
ESCUELA ARTURO EBENSPERGER	\$M6.998		\$M62.900	<b>\$M69.889</b>	APROBADO

<b>MIE</b>					
ESCUELA SANTA ROSA				<b>\$M21.619</b>	EJECUTADO
ESCUELA LA FORTUNA				<b>\$M39.939</b>	APROBADO

<b>FNDR</b>					
ESCUELA ESPECIAL				<b>\$M665.792</b>	EN EJECUCION
ESCUELA FRESIA MULLER(GIMNASIO)				<b>\$M304.537</b>	EN EVALUACION TECNICA

<b>CIRCULAR N°33</b>					
ESCUELA ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS, ISLA MOCHA				<b>\$M64.543</b>	APROBADO TECNICAMENTE, EN REEVALUACION

<b>PROYECTOS URGENCIAS, LICEOS TRADICIONALES</b>					
LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				<b>\$M42.742</b>	EN EVALUACION TECNICA

<b>PROYECTOS BICENTENARIOS</b>					
LICEO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO				<b>\$M250.000</b>	EN PROCESO DE LICITACION

2.-Durante el año 2012 se han financiado los siguientes programas con recursos externos:

- Plan “Arauco Lee” y Bibliomòvil por Fundación Arauco con aportes en capacitación, bibliotecas de aula, acompañamiento.
- Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2012 por un monto de \$151.470.062 (MINEDUC)
- Proyecto de Equipamiento especialidades de Electricidad y Servicio de Alimentación del Liceo B-54 \$160.998.340
- Proyecto Equipamiento Liceo Bicentenario B-52 \$42.671.140
- Proyectos Deportivos Recreativos para establecimientos educacionales:\$4.600.000
- Proyecto Intercultural Bilingüe escuela G-780 Pehuèn \$560.000
- Donaciones para Orquesta Infantil \$6.550.000 (CORP Bio- Bio, Cristalerías Toro)

**Total Ingresos por Proyectos: \$366.849.542**

II.3.- EVOLUCION DE MATRICULA

ESTABL	2010					2011					2012				
	PRE BAS	BAS	MEDIA	ADUL	TOT	PRE BAS	BAS	MEDIA	ADUL	TOT	PRE BAS	BAS	MEDIA	ADU.	TOT
LICEO B-52			821	88	909			807	83	890		72	762	84	918
LICEO B-54			816		816			764		764			723		723
D-777	92	473		15	580	110	471		06	587	108	482		16	606
F.MULLER	166	709			875	171	709			880	174	691			865
F-782	39	133			172	34	131			165	37	133	taller	3	173
F-785	60	513			573	57	540			597	51	533			584
F-788	24	92			116	24	79			103	23	87			110
F-789		209			209		184			184		157			157
F-790	54	318			372	59	324			383	52	292			344
F-792	58	274			332	49	264			313	29	246			275
F-793		38			38		36			36		33			33
G-794		24	22		46				45	45				41	41
G-501	10	89			99	13	82			95	14	79			93
G-780	42	156			198	43	151			194	41	168			209
G-781	44	227			271	45	208			253	36	202			238
G-778		12			12		9			09		10			10
G-783		22			22		18			18		23			23
G-786		9			9		06			06	-	-	-	-	-
G-787		18			18		20			20		15			15
G-791		7			7		05			05	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>589</b>	<b>3323</b>	<b>1659</b>	<b>103</b>	<b>5674</b>	<b>605</b>	<b>3237</b>	<b>1571</b>	<b>134</b>	<b>5547</b>	<b>565</b>	<b>3223</b>	<b>1485</b>	<b>144</b>	<b>5417</b>

Según la estadística presentada en la página anterior con respecto a la evolución de la matrícula en los últimos tres años, podemos concluir:

**1.-Educación Pre-Básica:** la educación pre-básica disminuyó su matrícula en un 6,6%. Muestra una baja significativa las escuelas F-792 La Fortuna con un 40,8% y la escuela G-781 de Santa Rosa con un 20%.

**2.-Educación Básica:** Durante el año 2012 la matrícula de la Educación básica se mantuvo estable, con una baja del 0,4%. Experimentó la baja más significativa la escuela F-790 Arturo Ebensperger R. con un 9,8% seguida por la escuela F-792 La Fortuna con un 6,8% .

**3.-Educación Media:** La Educación Media experimenta una disminución de 86 estudiantes lo que representa un 5,4% de la matrícula. El Liceo Bicentenario disminuye su matrícula en un 5,6% y el Liceo Técnico B-54 en un 5,3%.

**4.-Educación de Adultos:** La educación de Adultos en su nivel medio experimenta un aumento de un 7,4%..

En general podemos concluir que la matrícula de los establecimientos educacionales municipalizados ha disminuido en 130 estudiantes, lo que corresponde a un 2,3% de la matrícula total. Se mantiene el porcentaje de pérdida del año 2011, siendo la educación pre-básica y la enseñanza media los niveles que más han disminuido su matrícula.

En los últimos tres años la matrícula ha disminuido en 257 estudiantes, lo que corresponde a un 4,5% de la matrícula general. La mayor baja la ha experimentado la enseñanza media con un 10,4% seguida de la educación básica con un 3,0%.

#### II.4. MATRÍCULA POR SEXO AÑO 2012

Matrícula Efectiva al 31 de Julio 2012.

ESTABLECIMIENTO	Hombres	Mujeres	Total
LICEO B-52	411	507	918
LICEO B- 54	387	336	723
F.MULLER	410	455	865
D-777	333	273	606
F-782	91	82	173
F-785	294	290	584
F-788	50	60	110
F-789	90	67	157
F-790	182	162	344
F-792	144	131	275
F-793	22	11	33
G-794	41		41
G-501	46	47	93
G-780	100	109	209
G-781	132	106	238
G-778	3	7	10
G-783	16	7	23
G-787	11	4	15
<b>T O T A L</b>	<b>2763</b>	<b>2654</b>	<b>5417</b>

Se puede observar del cuadro anterior que el 51 % de los estudiantes del sistema son hombres y el 49,% son mujeres.

#### II.5. Índice de deserción Escolar años 2009– 2010 – 2011

ESTABLECIMIENTO	2009	%	2010	%	2011	%
LICEO B-52	72	8.0	47	5,0	58	6
LICEO B- 54	64	6.75	111	12,7	64	7,7
F.MULLER	03	0.40	2	2,8	3	0.40
D-777	00	00	00	00	00	00
F-782	00	00	00	00		
F-785	00	00	00	00	00	00
F-788	00	00	01	0,9	1	0,1
F-789	02	0.78	00	00	00	00
F-790	00	00	00	00	00	00

...LEBU EDUCA CON CALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD...

F-792	08	2.4	03	0,4	3	0,4
F-793	03	6.5	02	4,0	5	11
G-794	6	15.3	08	14	6	9
G-501	00	00	03	03	00	00
G-780	00	00	00	00	00	00
G-781	00	00	00	00	00	00
G-778	00	00	00	00	00	00
G-783	00	00	00	00	00	00
G-787	00	00	00	00	00	00
<b>T O T A L</b>	158	2.6%	208	3,6	140	2,6

De acuerdo a la estadística presentada, el porcentaje de deserción más alta se da en la enseñanza media con un 7,7% en el año 2011, inferior al porcentaje alcanzado en el año 2010.

La educación básica presenta el más bajo nivel de deserción: un 0,6%, siendo este porcentaje igual al del año 2010.

**II.6. INDICES DE PROMOCIÓN Y REPITENCIA POR ESTABLECIMIENTO:**

ESTABLE CIMIENTO	%PROMOCION			%REPITENCIA		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
LICEO B-52	91.0	92	89	9.0	8,0	11
LICEO B-54	78.40	84,9	76,0	14.30	15,1	9,3
F.MULLER	92.50	93	92,5	3,60	7,0	3,6
D-777	93.40	94	97,6	6.57	6,0	6,4
F-782	81.00	92	86	5.00	8,0	5
F-785	97.90	96,5	96,8	2.10	3,5	3,2
F-788	92.00	89,6	79	8.00	10,4	7.0
F-789	85.60	91	79,8	8.40	9,0	8,8
F-790	82.00	90	89	12.00	10	5
F-792	84.00	90,3	88	11.00	9,7	8
F-793	93.00	96	94	7.00	4.0	-----
G-794	69.00	87,5		31.00	12,5	
G-501	82.00	91	92,7	18.00	9,0	6
G-780	88.40	90	85	11.60	10	15
G-781	98.00	93	93	2.00	7,0	4
G-778	100	100	-----	-----	-----	-----
G-783	79.10	91,6	-----	20.90	8,4	-----
G-787	100	94.0	90	-----	6.0	10

## II.7. ALUMNO PRIORITARIOS SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2012

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS PRIORITARIOS 2010	ALUMNOS PRIORITARIOS 2011	ALUMNOS PRIORITARIOS 2012
F.MULLER	685	512	570
D-777	442	319	427
F-782	131	133	147
F-785	435	247	256
F-788	95	83	101
F-789	141	115	122
F-790	289	287	258
F-792	264	229	220
G-501	82	64	74
G-780	163	135	171
G-781	209	174	200
G-778	11	08	9
G-783	23	16	19
G-787	18	20	18
<b>TOTAL</b>	<b>3004</b>	<b>2352</b>	<b>2592</b>

Los alumnos prioritarios son aquellos establecidos por la JUNAEB de acuerdo a criterios de vulnerabilidad sociocultural que tiene que ver con criterios tales como: Escolaridad de la madre igual o menor a 4° año básico, ficha de protección social, Fonasa tramo A, Índice de pobreza de la comuna.

Durante el año 2012 se completa el ciclo y los alumnos de 8° año son también considerados en la SEP.

- Año 2008 Pre-básico a 4° año básico
- Año 2009 Pre-básico a 5° año básico
- Año 2010 Pre-básico a 6° año básico
- Año 2011 Pre-básico a 7° año básico
- Año 2012 Pre-básico a 8° año básico

**II.8. PROMEDIO DE ASISTENCIA COMUNAL**

ESTAB.	PROMEDIO ASISTENCIA 2010				PROMEDIO ASISTENCIA 2011				PROMEDIO ASISTENCIA 2012			
	PRE-B	BASICA	MEDIA	TOTAL	PRE-B	BASICA	MEDIA	TOTAL	PRE-B	BASICA	MEDIA	TOTAL
LICEO B-52			795,7	795,7			785,11	785,11			789,90	789,90
LICEO B- 54			723,1	723,1			624,12	624,12			635,46	635,46
D-777	83,6	456		539,6	94,90	435,40		530,30	86,70	451,80		538,50
F MULLER	150	648		798	147,11	640,85		787,96	147,82	621,10		768,92
F-782	33,8	126		159,8	32,33	125,18		157,51	34,50	130,9		165,40
F-785	56,7	494,2		550,9	53,11	499,96		553,07	47,00	503,20		550,20
F-788	15,7	79,4		95,1	18,22	68,64		86,86	18,70	76,30		95,00
F-789		185,9		185,9		169,22		169,22		139,90		139,90
F-790	52,5	310,6		363,1	55,30	308,16		363,46	50,00	282,50		332,50
F-792	49,2	256,9		306,1	41,10	217,23		258,33	24,60	229,10		253,70
F-793		34,5		34,5		32,22		32,22		24,90		24,90
G-794		21,4	22	43,4			35,60	35,60			39,90	39,90
G-501	7	79,7		86,7	9,60	78,80		88,40	7,70	72,80		80,50
G-780	36,3	144,4		180,7	29,67	139,22		168,89	38,70	155,60		194,30
G-781	41,8	221,8		263,6	41,22	207,38		248,60	33,10	196,60		229,70
G-778		10,8		10,8		8,88		8,88		9,20		9,20
G-783		20,3		20,3		15,90		15,90		21,70		21,70
G-787		16,8		16,8		15,73		15,73		14,30		14,30
	<b>526,6</b>	<b>3121,8</b>	<b>1540,8</b>	<b>5189,2</b>	<b>522,57</b>	<b>2969,96</b>	<b>1444,83</b>	<b>4939,96</b>	<b>488,82</b>	<b>2929,90</b>	<b>1425,36</b>	<b>4883,97</b>
<b>% As Prom.</b>	<b>91,46%</b>				<b>89,06</b>				<b>90,1%</b>			

La estadística de asistencia comunal se considera al mes de Julio de cada año. En el presente año se observa un aumento de un 0,5% en el promedio comunal de asistencia, comparada con el mismo mes del año anterior.

Si analizamos el porcentaje de asistencia por nivel podemos concluir lo siguiente:

- El nivel Pre-básico presenta un porcentaje de asistencia de un 86,5% aumentando en un 0,1% con respecto al año anterior.
- El nivel básico presenta un porcentaje de asistencia de un 90,9% disminuyendo su porcentaje en un 0,8% con respecto al año anterior.. Los establecimientos que presentan los índices de asistencia más bajo son:F-793 con un 75,5%, F-788 con un 82,5%;D-777 y Fresia Müller con 88,9%. Los porcentajes de asistencia más altos se registran en las escuelas F-790 con un 96,6%, G-781 de Santa Rosa con un 96,5%, escuela F-782 con un 95,6%, F-785 con un 94,2%.
- La enseñanza media presenta un porcentaje de asistencia de 90,8% disminuyendo su porcentaje con respecto al año anterior en un 1,1%, siendo el liceo B-54 el que presenta el porcentaje de asistencia más bajo con un 87,9%, mejorando con respecto al año anterior en 6,2%.

**II.9. PROYECCIÓN MATRICULA AÑO 2013**

<b>MATRICULA: PROYECCIÓN 2013</b>					
<b>ESTABL.</b>	<b>PREBÁSICA</b>	<b>BASICA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>ADULTO</b>	<b>TOTAL</b>
LICEO B-52		158	775	90	1023
LICEO B- 54			738		738
F.MULLER	186	740			926
D-777	130	514		20	664
F-782	38	136			174
F-785	60	540			600
F-788	30	126			156
F-789		138			138
F-790	50	324			374
F-792	47	256			303
F-793		33			33
G-794		25	28		53
G-501	15	80			95
G-780	45	190			235
G-781	40	211			251
G-778		9			9
G-783		21			21
G-787		14			14
<b>Total</b>	<b>641</b>	<b>3515</b>	<b>1541</b>	<b>110</b>	<b>5807</b>

## II.10. RENDIMIENTO ESCOLAR:

### RESULTADOS SIMCE 4º AÑOS BASICOS y 8º año Básico:

Durante el año 2011 el SIMCE evaluó los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular de 4º y 8º año básico.

La comuna obtuvo los resultados que a continuación se presentan en un cuadro comparativo con los resultados obtenidos por la comuna en la medición inmediatamente anterior.

#### 1.- RESULTADOS SIMCE 4º AÑO BÁSICO

SUBSECTOR	LENGUAJE			MATEMATICA			COMP.MEDIO NATURAL		
	2010	2011	DIF	2010	2011	DIF	2009	2011	DIF
<b>Rebeca Castro</b>	283	288	<b>5</b>	254	270	<b>16</b>	258	253	<b>-5</b>
<b>Fresia Müller</b>	279	271	<b>-8</b>	259	267	<b>8</b>	N/R	259	<b>---</b>
<b>F-782</b>	260	247	<b>-13</b>	218	240	<b>22</b>	232	224	<b>-8</b>
<b>F-785</b>	290	288	<b>-2</b>	273	279	<b>-6</b>	274	277	<b>3</b>
<b>F-788</b>	280	301	<b>21</b>	227	262	<b>35</b>	N/R	256	<b>---</b>
<b>F-789</b>	253	234	<b>-19</b>	230	223	<b>-7</b>	N/R	220	<b>---</b>
<b>F-790</b>	268	277	<b>9</b>	253	235	<b>-18</b>	217	229	<b>12</b>
<b>F-792</b>	253	256	<b>3</b>	235	239	<b>4</b>	222	238	<b>16</b>
<b>G-780</b>	240	298	<b>58</b>	212	273	<b>61</b>	N/R	272	<b>---</b>
<b>G-781</b>	251	280	<b>29</b>	261	273	<b>12</b>	253	263	<b>10</b>
<b>G-501</b>	257	258	<b>1</b>	212	224	<b>12</b>	211	222	<b>11</b>
<b>G-787, Colhue</b>	234	---	<b>---</b>	254	---	<b>---</b>	272	---	<b>---</b>
<b>G-778 Ruca Raqui</b>	297	328	<b>31</b>	267	302	<b>35</b>	N/R	293	<b>---</b>
<b>G-783 Villarrica</b>	302	293	<b>-9</b>	256	252	<b>-4</b>	268	273	<b>5</b>
<b>X Comunal</b>	<b>267,6</b>	<b>278,3</b>	<b>10,7</b>	<b>243,6</b>	<b>256,8</b>	<b>13,2</b>	<b>243,6</b>	<b>252,2</b>	<b>-----</b>

El cuadro comparativo de resultados SIMCE nos muestra una mejora significativa de 10,7 puntos en el subsector de Lenguaje y Comunicación, lo que coloca a la comuna sobre la media nacional. En la asignatura de Matemática se produjo un aumento de 13,2 puntos. Se observa también una mejora en el área de las Ciencias. Este resultado no es comparable con el año anterior dado que el año anterior correspondió a la asignatura de Comprensión de la Sociedad..

Se observa un alza significativa de los resultados generales de la comuna. Destacan las mejoras de las escuelas G-780 de Pehuén, F-788 de Los Filtros, G-781 de Santa Rosa y el excelente resultado obtenido por la escuela rural G-778 de Ruca-Raqui y Villarrica.

## 2.- RESULTADO SIMCE 8° BÁSICO

SUBSECTOR	LENGUAJE			MATEMATICA			COMP. MEDIO NATURAL			COMPRESIÓN DEL MEDIO SOCIAL		
	ESTABLECIMIENTO	2009	2011	DIF	2009	2011	DIF	2009	2011	DIF	2009	2011
Rebeca Castro	N/R	280	---	N/R	248	---	N/R	284	---	N/R	252	---
Fresia Müller	N/R	272	---	N/R	265	---	N/R	267	---	N/R	262	---
F-782	252	252	0	265	260	-5	236	258	22	227	241	14
F-785	N/R	266	---	N/R	273	---	N/R	293	---	N/R	275	---
F-788	N/R	258	---	N/R	247	---	N/R	240	---	N/R	254	---
F-789	235	237	2	232	234	2	235	226	-9	231	242	-11
F-790	N/R	233	---	N/R	242	---	N/R	244	---	N/R	246	---
F-792	231	232	1	227	227	0	234	226	-8	221	217	-4
G-780	N/R	264	---	N/R	252	---	N/R	252	---	N/R	250	---
G-781	246	257	11	N/R	270	---	255	253	-2	N/R	237	---
G-501	240	254	14	215	242	27	229	238	9	209	243	34
X Comunal		255			250,9			252,8			247,1	

No es posible comparar los resultados del año 2011 con la medición anterior dado que no todos los establecimientos se sometieron a la medición durante el año 2009. Se observa una mejora en los resultados en Lenguaje y Comunicación, en Matemática y en Ciencias, resultados que logran superar la media nacional. Los resultados más bajos se observan en Comprensión del Medio Social.

### II.11. ALUMNOS EGRESADOS DE ENSEÑANZA MEDIA QUE INGRESAN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ESTABLECIMIENTO	EGRESADOS			EN EDUCACIÓN SUPERIOR		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
LICEO B-54	176	166	181	66	65	38
LICEO B-52	180	162	178	143	129	128
<b>TOTAL</b>	<b>356</b>	<b>328</b>	<b>359</b>	<b>209</b>	<b>194</b>	<b>166</b>

La estadística presentada da cuenta de la prosecución de estudios en diversas instituciones: Universidades Tradicionales, Universidades Privadas, Institutos Profesionales, CFT, FFAA y de Orden.

Si analizamos la estadística presentada, podemos concluir que:

- Durante el año 2011 un 21% de los alumnos egresados del Liceo B-54 prosiguieron estudios superiores disminuyendo el porcentaje en un 18,2% con respecto al año anterior.
- Durante el año 2011 egresaron del Liceo B-52 178 alumnos, de los cuales 128 ingresaron a la educación superior lo que corresponde al 71,9% de los alumnos, experimentando una baja de 7,7% con respecto al año anterior.
- Durante el año 2011 egresaron de 4º año de enseñanza media 359 alumnos de los cuales ingresaron a una institución de educación superior 166 alumnos(as) lo que corresponde al 46,2% 59,1% del total. Con respecto al año 2010 se produjo una baja del 12,9% de los alumnos que ingresaron a la educación superior.

La distribución de los alumnos según la institución de educación superior es la siguiente:

LICEO	EGRESADOS	U.TRADICIONAL	U. PRIVAD	CFT	FFAA	I. PROF
<b>B-52</b>	178	64	30	8	5	21
<b>B-54</b>	181	02	12	6	7	11
<b>TOTAL</b>	<b>359</b>	<b>66</b>	<b>42</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>32</b>

Del cuadro anterior podemos concluir que:

- Un 18,4% de los alumnos egresados ingresó a una universidad tradicional, 2% más que el año anterior.
- Un 11,7% de los alumnos egresados ingresó a una universidad privada, un 0,8% menos que el año anterior.
- Un 3,8% de los alumnos egresados ingresó a un CFT, un 15,7% menos que el año anterior.
- Un 3,3% de los alumnos egresados ingresó a las Fuerzas Armadas y de Orden, un 1.2% menos que el año anterior.
- Un 8,9% de los alumnos egresados ingresó a un Instituto Profesional, un 2,9% más que el año anterior.
- De acuerdo a la estadística presentada, un 53,7 % de los alumnos no se matriculó en ningún establecimiento de educación superior superando el porcentaje del año anterior en un 13,1%.

## II.12. ANÁLISIS FODA

### 1. ANÁLISIS FODA ÁREA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Subvención Escolar Preferencial.</li> <li>▪ El 90% de los establecimientos cuenta con proyectos de Integración.</li> <li>▪ Funcionamiento de equipos técnicos en todos los establecimientos.</li> <li>▪ Talleres de Profesores. (Talleres comunales de 2º ciclo) en trabajo sistemático.</li> <li>▪ Profesores con excelencia académica.</li> <li>▪ 4 profesoras de la comuna integran Red de Maestros.</li> <li>▪ 7 profesoras con AEP.</li> <li>▪ Establecimientos con ampliación equipamiento informático y proyecto TIC en Aula.</li> <li>▪ Laboratorios Móviles en todas las escuelas.</li> <li>▪ Funcionamiento de Consejos Escolares.</li> <li>▪ Conformadas redes de Orientadores, Coordinadores extraescolares, jefes de UTP y directivos .</li> <li>▪ Plan Lector y Bibliomóvil en funcionamiento.</li> <li>▪ Profesionales del área psicosocial disponibles para atención de alumnos.</li> <li>▪ Fortalecimiento Equipo Técnico DAEM.</li> <li>▪ Existencia de un Liceo de Excelencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escasez de profesores de educación básica con mención.</li> <li>▪ Escasez de especialistas en matemática, Ciencias, integración, idiomas y otros.</li> <li>▪ Falta insertar en los PEI el tema de la interculturalidad.</li> <li>▪ Falta apoyo de la familia en el proceso de aprendizaje.</li> <li>▪ Falta de estrategias que promuevan el interés de los padres para participar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Talleres comunales de perfeccionamiento.</li> <li>▪ Postulación a diversas fuentes de financiamiento.</li> <li>▪ Reforzamiento educativo.</li> <li>▪ Utilización del decreto 56 para reflexión pedagógica.</li> <li>▪ Redes de Apoyo de diversas instituciones (SENDA, SENADIS, COALIVI , JUNAEB, SSAA, OPD, FUNDAR)</li> <li>▪ Fondo de Apoyo a la gestión municipal en educación.</li> <li>▪</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento de la drogadicción, alcoholismo, bulling, violencia.</li> <li>▪ Población flotante que llega desde el sector pesquero lo que provoca deserción escolar,.</li> <li>▪ Padres poco comprometidos con la labor formativa y educativa de sus hijos.</li> <li>▪ Embarazo precoz.</li> <li>▪ Crisis económica.</li> <li>▪ Aumento de patologías de salud mental.</li> </ul>

## 2. ANÁLISIS FODA AREA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consolidación del equipo de Coordinadores extraescolares.</li> <li>▪ Compromiso de las autoridades con las actividades extraescolares.</li> <li>▪ Fortalecimiento de algunas disciplinas deportivas: ajedrez, canotaje, atletismo, básquetbol, fútbol damas.</li> <li>▪ Organización y participación en diversos Campeonatos de carácter comunal, provincial y regional.</li> <li>▪ Programa de Salud Escolar Funcionando con eficiencia..</li> <li>▪ Funcionamiento grupos de Danza.</li> <li>▪ Funcionamiento de la orquesta infantil.</li> <li>▪ Funcionamiento de talleres de Piano y Canto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tiempo (horas) reducido, para funcionamiento de talleres deportivos y artísticos.</li> <li>▪ Déficit de profesores capacitados para dirigir especialmente grupos artísticos.</li> <li>▪ Faltan espacio techados para actividades en invierno. (Gimnasio).</li> <li>▪ Falta de espacios físicos en los establecimientos para la práctica de actividades extraescolares y otras.</li> <li>▪ Falta de apoyo de particulares y empresas de la comuna.</li> <li>▪ Falta de actividades recreativas.</li> <li>▪ Falta establecer vínculos entre los intereses de los alumnos y la planificación de los talleres de JECD.</li> <li>▪ Falta de recursos para implementar el funcionamiento de talleres extraescolares.</li> <li>▪ Falta un proceso de evaluación de la JECD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fuentes de financiamiento para implementar proyecto (FNDR2%, FNDR cultura).</li> <li>▪ Programas o proyectos del DAEM.</li> <li>▪ Financiamiento de Juegos Deportivos por Chile Deportes.</li> <li>▪ Participación en campeonatos a nivel provincial y regional.</li> <li>▪ Juegos Municipalizados.</li> <li>▪ Campeonatos de Instituciones(Copa Arauco).</li> <li>▪ Subvención escolar preferencial.</li> <li>▪ Plan de Apoyo a la gestión municipal en educación.</li> <li>▪ Fundación de Orquestas infantiles de Chile.</li> <li>▪ Centros de Padres con Personalidad Jurídica-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alumnos ingresan a la drogadicción y al alcoholismo – Tabaquismo a temprana edad.</li> <li>▪ Problemas económicos de la familia que conlleva al trabajo prematuro de los alumnos.</li> <li>▪ Desconocimiento e indiferencia de los padres sobre las bondades de los deportes y actividades culturales.</li> <li>▪ Sedentarismo y obesidad de los alumnos.</li> <li>▪ Aumento de la delincuencia infantil.</li> </ul>

**3. ANÁLISIS FODA AREA ADMINISTRATIVA:**

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existen equipos Técnicos en los establecimientos educacionales.</li> <li>▪ 100% de establecimientos urbanos cuentan con Banda Ancha</li> <li>▪ 96% de alumnos del sistema ingresados a la JEC.</li> <li>▪ Ampliación de cobertura en nivel pre-básico.</li> <li>▪ Mejoramiento de infraestructura de establecimientos educacionales.</li> <li>▪ Existencia de un equipo profesional para mejora de infraestructura.</li> <li>▪ Equipos de gestión funcionando en los establecimientos.</li> <li>▪ Consejos Escolares bien constituidos.</li> <li>▪ Equipos directivos con Evaluación de Desempeño.</li> <li>▪ Equipos directivos y técnicos en capacitación permanente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El sistema no cuenta con Staff de profesionales de reemplazo para educación básica y media.</li> <li>▪ Falta operacionalizar ley de Donaciones con fines educacionales.</li> <li>▪ Deficiente vinculación con actuales agrupaciones de Centros de Padres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programas ministeriales.</li> <li>▪ Postulación y adjudicación de proyectos.</li> <li>▪ Postulación a PMU para mejoramiento de Infraestructura.</li> <li>▪ Postulación a beneficios de Enlaces.</li> <li>▪ Postulación a Proyectos por parte de Centro de Padres y Clubes Deportivos Escolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento en consumo de drogas y alcohol en la población juvenil de la comuna.</li> <li>▪ Aumento de la violencia en las familias de la comuna.</li> <li>▪ Indices de pobreza en las familias de la comunidad escolar.</li> </ul>

#### 4. ANÁLISIS FODA AREA EDUCACIÓN ESPECIAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley de discapacidad 19.284</li> <li>▪ Funcionamiento de equipo multiprofesional comunal de integración (Prof. Espec. Psicólogo, Asistente Social, Fonoaudiólogo)</li> <li>▪ 100% de establecimientos urbanos con Proyectos de Integración.</li> <li>▪ Atención de especialistas en 13 establecimientos educacionales.</li> <li>▪ Convenio con COALIVI.</li> <li>▪ Creación de grupos de integración para alumnos con TEL(Trastornos específicos del Lenguaje).</li> <li>▪ Capacitación Docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta espacio físico para la implementación de Taller Laboral..</li> <li>▪ Déficit de profesionales con diferentes especialidades para cubrir horas de atención y Licencias Médicas.</li> <li>▪ .Falta la inclusión de los proyectos TEL en los PEI.</li> <li>▪ Debilidad y falta de apoyo para interpretación Decreto 170.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Redes de apoyo, Servicio de Salud, Consultorio, Asistencia judicial, Carabineros, Fundación PRODEMU, Universidad de Concepción, residencia de niños Lautaro.</li> <li>▪ Participación en reuniones técnicas a nivel comunal, provincial y regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingreso temprano al mundo laboral.</li> <li>▪ Existencia en el medio de alcoholismo y drogadicción.</li> <li>▪ Falta de oportunidades en el mundo laboral para alumnos egresados de enseñanza media.</li> <li>▪ Deserción y ausentismo escolar.</li> <li>▪ Falta compromiso de los Padres.</li> </ul>

## II.13. ASISTENCIALIDAD

### 1. INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (I.V.E.)

ESTABLECIMIENTO	2010	2011	2012
LICEO B-54	81,25	85,25	85,90
LICEO B-52	65,56	66,26	66,10
F.MULLER	66,12	67,17	67,60
D-777	78,42	80,54	80,40
F-782	81,93	85,61	83,60
F-785	55,09	55,98	58,70
F-788	88,10	92,39	91,00
F-789	82,57	86,12	86,90
F-790	88,07	89,72	85,50
F-792	84,34	84,42	82,90
F-793	100	100	100
G-501	85,71	89,66	92,60
G-778	77,78	90,00	88,90
G-780	91,03	94,51	94,90
G-781	81,31	84,75	87,20
G-783	95,65	96,00	100
G-787	100	100	100

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador que permite determinar el grado de necesidad socioeconómica de los alumnos de un determinado establecimiento educacional y determina el número de raciones alimenticias y otros beneficios que son canalizados a través de la JUNAEB.

Se determina a través de una encuesta que se aplica a los alumnos de 1º año básico y 1º año medio de las escuelas y liceos.

Las diferencias que se observan entre un año y otro dependerán de la situación socioeconómica del grupo de alumnos al que se le aplica la encuesta en un año determinado.

**Promedio IVE comunal: 85.4%**

**II.14. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR: Raciones asignadas año 2012**

DESAYUNO	DESAYUNO	ALMUERZOS	ADULTO	HOGAR	3° SERVICIO CHILE SOLID.	PRE KINDER	KINDER	TOTAL
LICEO B-52	303	220			64	-----	-----	<b>587</b>
LICEO B-54	420	301		30	187	-----	-----	<b>938</b>
F. MULLER	400	401			257	90	77	<b>1225</b>
D-777	326	327			238	48	60	<b>999</b>
F-782	103	104			71	19	15	<b>312</b>
F-785	300	301			33		30	<b>664</b>
F-788	88	89			86	10	14	<b>287</b>
F-789	120	121			57			<b>298</b>
F-790	250	251			160	18	34	<b>713</b>
F-792	205	206			133	14	15	<b>573</b>
F-793	35	36			16			<b>87</b>
G-501	82	83			42	3	8	<b>218</b>
G-778	10	11			10			<b>31</b>
G-780	156	157			119	16	24	<b>472</b>
G-781	160	161			115	14	23	<b>473</b>
G-783	22	23			21			<b>66</b>
G-787	20	21			14			<b>55</b>
<b>TOTAL TIPO RACION</b>	<b>3000</b>	<b>2813</b>		<b>30</b>	<b>1623</b>	<b>232</b>	<b>300</b>	<b>7998</b>

El 3° servicio corresponde a una colación que se entrega a los alumnos pertenecientes al programa Chile Solidario al final de la jornada y que pueden llevar a sus casas para su consumo.

## II.15.- PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR JUNAEB 2012

### *Atención de Tecnólogo especialista (Ingresos 2012)*

ITEM	OFTALMOLOGIA	OTORRINO	COLUMNA
Derivados de Colegios	267	96	61

### *Controles e Ingresos con Especialista 2012*

ESPECIALISTA	CONTROLES
Oftalmología	488
Otorrino	79
Columna	41

### *Entrega de Beneficios 2012*

BENEFICIO	ENTREGA
Lentes entregados	394
Tratamiento Kinesiológico	3
Lentes de Contacto	10

### *Operativos de Salud 2012*

Durante el año 2012 se realizaron 11 operativos de salud tanto para seguimiento de beneficiarios como para nuevos diagnósticos. Los 11 operativos se distribuyen de la siguiente forma:

OPERATIVOS	CANTIDAD
Screening (*) (tres especialidades)	3
Operativo de Columna	1
Operativo de Otorrino	2
Operativo de Oftalmología	5
Total Operativos	11

(\*) Se refiere al diagnóstico que se realiza a los alumnos y que permite su derivación a los especialistas en Oftalmología, Otorrino y Columna.

## **II.16. PRINCIPALES PROBLEMAS EDUCACIONALES:**

- Bajos rendimientos de los alumnos en Educación Matemática y Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural
- Déficit de docentes básicos, de integración y especialistas.
- Falta especialización docente en el área de Evaluación de aprendizajes y niveles de logros.
- Falta especialización de profesores del 1º y 2º ciclo básico.
- Déficit de profesores perfeccionados en las áreas del arte y la cultura.
- Déficit de espacio físico para práctica de los deportes
- Falta capacitación de personal Co-docente para enfrentar y apoyar nuevos desafíos educativos.
- Falta adecuar los laboratorios de computación para la práctica de idiomas.
- Escaso apoyo de los padres en el proceso educativo.
- Falta formación de los padres para enfrentar temáticas juveniles (educación de la sexualidad, estrategias de comunicación padres e hijos, convivencia).
- Falta de estrategias que permitan fortalecer la formación de líderes.
- Falta de estrategias que fortalezcan identidad cultural con pueblos originarios.

### **CAPITULO III**

### **VISION Y MISION DEL SISTEMA COMUNAL**

#### **1. VISION:**

La Educación Municipal de Lebu aspira formar personas con una educación de calidad y equidad, principios valóricos, identidad local, regional y nacional, capaces de tomar decisiones asertivas en un mundo cambiante, con familias comprometidas e integradas al proceso educativo

#### **2. MISIÓN:**

La Misión del Sistema Educativo Municipal es entregar una educación de calidad, inclusiva, con equidad, fundamentada en valores.

## CAPITULO IV

## OBJETIVOS DE LA EDUCACION MUNICIPAL

- Mejorar los aprendizajes de los estudiantes en todas las asignaturas del plan de estudios.
- Disminuir en un 50% el porcentaje de alumnos que presentan aprendizajes del nivel inicial en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática de los 4° y 8° años.
- Potenciar el proceso de fluidez, comprensión y gusto por la lectura a través de los Planes de Mejora de los establecimientos educacionales y el apoyo de instituciones externas.
- Fortalecer la política de Formación Docente a través de la implementación de estrategias que fortalezcan las competencias profesionales de los docentes en sus diversas áreas de desempeño.
- Establecer Compromisos de Gestión de Directivos en las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Resultados.
- Fortalecer en los equipos directivos capacidades administrativo-financieras y de personal que propicien una gestión de calidad.
- Establecer estrategias de monitoreo, seguimiento y acompañamiento de los Planes de Mejora SEP .
- Apoyar la implementación de los nuevos Planes de Estudio en el 1° ciclo básico.
- Apoyar la implementación del sector de Lengua Indígena en los 1° años básicos.
- Apoyar y monitorear la implementación de la SEP en la educación media.
- Fortalecer la educación media técnico-profesional estableciendo acciones que propicien la innovación y el emprendimiento.
- Potenciar el aprendizaje del idioma inglés en las escuelas de la comuna a través de la implementación de laboratorios de idiomas.
- Propiciar la integración de la familia al proceso educativo.
- Promover acciones deportivas, recreativas, científicas y culturales que permitan desarrollar destrezas, habilidades y provocar un cambio en el estilo de vida de los estudiantes.

- Desarrollar un Plan Comunal de Convivencia Escolar de acuerdo a los lineamientos emanados del MINEDUC adecuándolos a las necesidades comunales.
- Prevenir situaciones de riesgo Psicosocial que afecten al logro del proceso educativo.
- Desarrollar un Plan de Apoyo a los estudiantes que presentan situaciones de desadaptación al medio escolar.
- Fortalecer la educación de personas con necesidades educativas especiales posibilitando su participación en las distintas etapas del quehacer social, educacional y laboral.
- Mejorar los espacios educativos planificando, priorizando y optimizando los recursos por subvención de mantenimiento y postulando a las distintas instancias de financiamiento existentes.
- Propiciar el desarrollo profesional de los docentes y la mejora continua a través de un trabajo de redes entre establecimientos educacionales.

## **CAPITULO V PLAN ANUAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

### **V.I LICEO BICENTENARIO ISIDORA RAMOS DE GAJARDO B-52**

#### **1. VISIÓN**

El ambiente natural en que se encuentra inserto nuestro liceo, estimula a pensar, reflexionar, a crear y a tener conciencia de su preservación y cuidado, porque es la fuente de nuestros sueños, origen de nuestros ideales, medio de subsistencia, testigo del tiempo, de la historia, de sus tradiciones y fiel reflejo de su ancestro aborigen.

Nuestro colegio tiene un pórtico muy amplio que invita al saber, al desarrollo del espíritu y a la creatividad sin límites. Quién traspasa su umbral, ya sea estudiante, apoderado(a), funcionario(a) o invitado(a) encuentra aquí respeto, equidad, honestidad, solidaridad, tolerancia, compromiso y las condiciones humanas y materiales para trabajar, estudiar y aprender con los otros(as).

Nuestro liceo se sitúa de cara al sol, sus aulas reciben día a día el benéfico calor, donde los alumnos(as) encuentran los espacios para el saber de las ciencias, humanidades, investigación, arte, vida saludable y desarrollo físico, que le permite alcanzar su proyecto de vida, fruto de un trabajo organizado y mancomunado de docentes, asistentes, padres y apoderados y por sus logros académicos ubicarse entre los mejores establecimientos públicos del país.

#### **2. MISIÓN**

“Entregar a los alumnos(as) una educación integral, en un ambiente de respeto y equidad, que potencie sus talentos y capacidades y los faculte para acceder a estudios superiores”.

#### **3. OBJETIVO GENERAL**

“Fortalecer las competencias y habilidades de Gestión Educacional para el mejoramiento continuo de los procesos y de los resultados académicos de los estudiantes del Establecimiento.

#### 4. METAS INSTITUCIONALES

<b>Meta 1</b>	<b>Área: Gestión Curricular</b>
<p>En el transcurso del año escolar el Equipo Directivo Técnico desarrollará un plan de seguimiento a los docentes en la planificación e implementación de los programas de estudios de 7º, 8º básico, 1º, 2º y 3º año medio.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el mes de marzo, el Equipo Directivo Técnico presenta plan de seguimiento a los docentes para consensuar su aplicabilidad.</li> <li>- Entre los meses de abril a noviembre el Equipo Directivo Técnico monitorea el desarrollo del plan.</li> <li>- En el mes de diciembre el Equipo Directivo Técnico realiza un taller con los docentes para analizar los informes e identificar fortalezas y debilidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan consensuado.</li> <li>- Informes bimensuales del desarrollo del plan.</li> <li>- Informe de fortalezas y debilidades.</li> </ul>

<b>Meta 2</b>	<b>Área: Gestión Curricular</b>
<p>Durante el transcurso del año escolar, el Equipo Directivo Técnico implementará un programa de acompañamiento al aula a los docentes de los subsectores de aprendizaje de biología, química, física, historia e inglés en el nivel de primero medio.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el mes de abril el Equipo Directivo Técnico desarrolla un taller con los docentes para consensuar plan de acompañamiento.</li> <li>- Entre los meses de abril a noviembre el Equipo Directivo Técnico Monitorea el desarrollo del plan de acompañamiento.</li> <li>- En el mes de diciembre el Equipo Directivo Técnico realiza un taller con los docentes para evaluar plan de acompañamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de acompañamiento consensuado.</li> <li>- Registro individual de docentes observados.</li> <li>- Informe de fortalezas y debilidades.</li> </ul>

<b>Meta 3</b>	<b>Área: Liderazgo</b>
<p>En el transcurso del año escolar el Equipo Directivo Técnico, implementará un programa de extensión, para difundir a la comunidad local, actividades culturales, sociales, artísticas, desarrolladas por los estudiantes en el establecimiento.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el mes de marzo el Equipo Directivo Técnico sanciona programa de extensión cultural con los docentes.</li> <li>- Durante los meses de abril a noviembre se monitorea el desarrollo del programa.</li> <li>- En el mes de diciembre el Equipo Directivo Técnico realiza un Acto de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa definitivo.</li> <li>- Informe trimestral de las actividades realizadas.</li> <li>- Tríptico resumen actividades.</li> </ul>

culminación y una exposición fotográfica de las actividades realizadas en el programa de extensión.	
---	--

<b>Meta 4</b>	<b>Área: Convivencia</b>
Durante el transcurso del año escolar, el Equipo Directivo Técnico implementará un programa de orientación, que fortalezca el rol de los padres y apoderados de las directivas de sub centros de todos los niveles y cursos.	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>- En el mes de abril se realizará un taller con los docentes para consensuar programa de orientación. Entre los meses de mayo a noviembre el Equipo Directivo Técnico monitorea el desarrollo del programa. En el período de finalización del año escolar el Equipo Directivo Técnico realiza un taller con los docentes para evaluar el programa.</p>	<p>- Copia de programa definitivo.</p> <p>- Informe bimensual de las actividades realizadas del programa.</p> <p>- Informe con debilidades y fortalezas.</p>

## V.2 LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DR. RIGOBERTO IGLESIAS BASTÍAS B-54

### 1. VISIÓN

Ser el mejor colegio Técnico Profesional de la provincia, que entregue una sólida formación profesional y pedagógica general. Con una organización flexible, cuya comunidad educativa se identifique con valores como: respeto mutuo, solidaridad y responsabilidad.

### 2. MISIÓN

Formar Técnicos Profesionales que posean las competencias necesarias propias de su grado técnico y especialidad, capacitados para enfrentar los desafíos del mundo laboral y académico.

### 3. OBJETIVO GENERAL

El Equipo Directivo y Técnico Pedagógico instalará un sistema de apoyo para Mejorar las prácticas pedagógicas, a través de la implementación de un plan de desarrollo profesional para los docentes del establecimiento. Que considere los diseños de aula, la observación de clases y retroalimentación, y permita favorecer el logro de los aprendizajes, las titulaciones profesionales, la autodisciplina, la seguridad escolar y laboral.

### 4. METAS INSTITUCIONALES

#### Meta N° 1

#### Área: Gestión Curricular

El equipo directivo y técnico pedagógico, al inicio del año 2013, implementará una estrategia de intervención pedagógica, en tercero y cuarto año medio, en los subsectores de lenguaje y comunicación y educación matemáticas. ( 8 docentes).

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1.- Al inicio del año escolar, en un consejo de profesores, se socializará la estrategia de intervención pedagógica, con los docentes de los subsectores de lenguaje y comunicación y educación Matemática que hacen clases en	1- Carpeta con plan de intervención pedagógica.  1- Carpeta con las pautas de visitas al

<p>tercero y cuarto año medio. (8 Docentes).</p> <p>2.- Durante el segundo semestre del año 2013, el equipo directivo y técnico pedagógico pondrá en marcha un plan de 2 visitas al aula a cada profesor, sin aviso en los subsectores de lenguaje y comunicación y educación matemáticas en terceros y cuartos años medios.</p> <p>3.- Al finalizar el año académico 2013, en un taller con los profesores del liceo, se analizarán las fortalezas y debilidades de las prácticas pedagógicas de los docentes monitoreados y se realizarán conversaciones efectivas para destacar las buenas prácticas de los docentes.</p>	<p>aula aplicadas. (16)</p> <p>1- Agenda de los talleres de profesores.(Objetivo, Actividades, Estrategias, Evaluación ).</p>
--	---

<p><b>Meta N° 2</b></p>	<p><b>Área: Gestión Curricular</b></p>
<p>Durante el año escolar 2013, el equipo directivo y técnico pedagógico implementará un plan de auto capacitación en metodologías activo participativas, al menos al 90% de los docentes del Liceo, para mejorar las prácticas docentes.</p>	

<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p>
<p>1.- Al Inicio del Primer semestre, el equipo directivo y técnico pedagógico, implementará un plan de autocapacitación, con talleres en metodologías activo participativas con todos los docentes del Liceo.</p> <p>2.- De Mayo a octubre, el equipo directivo y técnico pedagógico, desarrollará un taller mensual en metodologías activo participativas, dirigidos a todos los docentes del</p>	<p>1- Carpeta con plan de autocapacitación.</p> <p>1- Plan mensual de cada taller con metodologías activo participativas</p> <p>1- Informe que evalué los objetivos,</p>

<p>establecimiento.</p> <p>3.- En el Mes de diciembre, el equipo docente directivo y técnico pedagógico, en un taller de profesores, aplicará una pauta de satisfacción a cada uno de los docentes, para ver el Impacto del plan.</p>	<p>contenidos, actividades y evaluación de los talleres. ( con nota de 1 a 7)</p>
---	---

<p><b>Meta N° 3</b></p>	<p><b>Área: Resultados</b></p>
<p>El Equipo Directivo y Técnico Pedagógico, durante el transcurso del año 2013, gestionará las instancias para que al menos el 75 % de los estudiantes logren realizar su práctica profesional, para que puedan obtener un título de nivel medio.</p>	

<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p>
<p>1.- A diciembre del año 2013, al menos el 75% de los estudiantes egresados el año 2012, tienen trayectorias educativas en alguna institución o empresa con apoyo de los docentes y maestros guías, que le permitan terminar con éxito su formación profesional.</p>	<p>1.- Carpeta con documentos práctica</p>

<p><b>Meta N° 4</b></p>	<p><b>Área: Gestión Curricular</b></p>
<p>Durante el año 2013 el equipo directivo y técnico pedagógico, habrá aplicado un plan observaciones al aula sin aviso al menos al 90% de los docentes con el propósito de mejorar las prácticas docentes y los aprendizajes de los alumnos y alumnas.</p>	

<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p>
<p>1.- En los meses de Abril y Mayo, el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico, diseñará un Plan y lo</p>	<p>1.- Carpeta con Plan de observaciones.</p>

<p>dará a conocer a los docentes, que contemple observaciones de clases y retroalimentación.</p> <p>2.-Entre los meses de Junio a noviembre del año 2013, el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico, realiza plan de visitas al aula.</p> <p>3.- En el mes de Diciembre del 2013, el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico, evaluará el Plan de Observación al aula.</p>	<p>1.- Carpeta con pautas de observaciones realizadas y retroalimentación.</p> <p>1.- Plan evaluado con objetivos y actividades.</p>
---	--

<p><b>Meta N° 5</b></p>	<p><b>Área: Gestión Curricular</b></p>
<p>Durante el año 2013, el 90% de los docentes que realizan clases en el primer, segundo, tercer y cuarto nivel de enseñanza, realizaran las planificaciones clase a clase del subsector o modulo correspondiente, con el objeto de mejorar las prácticas docentes y el aprendizaje de los estudiantes.</p>	

<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Medios de verificación</b></p>
<p>1.-Al inicio del año escolar, el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico en un taller dará a conocer a los docentes el plan de planificación clase a clase y generará un sistema de registro, para llevar el control de cada docente.</p> <p>2.- De marzo a diciembre, en horario de reflexión pedagógica los docentes planificarán clase a clase en todos los subsectores y módulos.</p> <p>3.- Al final del año escolar se realizara la evaluación del plan de planificación clase a clase.</p>	<p>1.- Plan sobre diseños de aula.</p> <p>1.- Carpeta con planificaciones y sistema de registro.</p> <p>1.- Carpeta con plan evaluado</p>

<b>Meta N°6</b>	<b>Área: Gestión Curricular</b>
Al término del año escolar 2013, se logrará al menos un 80% de la cobertura curricular en todos los subsectores del plan general y módulos del plan diferenciado.	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>
1.-Al Inicio del año escolar se dará a conocer a los docentes el plan para ampliar la cobertura curricular. 2.- Entre los meses de abril a diciembre se monitorea a cada subsector y módulos. 3.- Al final del año escolar se evaluará el plan y se verificara si cada subsector o modulo logro el 80% de cobertura.	1.- Carpeta con el Plan.  2. Registros de monitoreo de cada subsector y módulos.  3.- carpeta con plan evaluado y registros de cada subsector y módulos.

<b>Meta N°7</b>	<b>Área: Liderazgo</b>
Establecer lazos permanentes a través de un convenio de mutua colaboración con el Instituto Felix Fechenbach de la ciudad de Delmont, Alemania.	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1.-En el mes de Marzo y Abril del año 2013, la comisión encargada del proyecto, diseñará un Programa para establecer comunicación fluida con el Instituto Alemán Felix Bechenbach.  2.- Al término del primer semestre, la comisión elige a los 2 mejores estudiantes que viajaran a realizar su práctica a Alemania, al inicio del año 2013. Los que recibirán un curso intensivo en el idioma de Inglés 3.-En el mes de Noviembre se realizará una reunión de trabajo,	1.- Programa de trabajo.   1.- Reglamento selección. - programa curso de inglés.  1.- Carpeta con documentación necesaria para el traslado y otros. - Informe de Práctica. - Carpeta con antecedentes de replica de Aprendizajes.

<p>donde se detallaran los documentos y trámites para el traslado y estadía de los alumnos. A la vuelta ambos alumnos entregaran un informe de su práctica y replicaran a los alumnos de cuartos medios sus aprendizajes.</p>	
---	--

<b>Meta N° 8</b>	<b>Área : Convivencia</b>
<p>En el mes de Diciembre de cada año se actualizara el Manual de Convivencia, con la participación de la comunidad educativa, incorporando los lineamientos de la legalidad vigente, el que será oportunamente comunicado a los padres y apoderados, a alumnos y alumnas.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>1.- Al momento que cada apoderado matricule a su pupilo el liceo le entregara un extracto del manual de convivencia y el firmara un registro confirmando que recibió la información</p> <p>2.-En el mes de diciembre se revisara el manual de convivencia y se le realizaran los ajustes, con la participación de representantes de todos los estamentos del Liceo.</p> <p>3.- Al mes de marzo de cada año, en reuniones de Microcentros, en el caso de los apoderados y en Consejos de Curso, en el caso de los alumnos/as, se darán a conocer los nuevos lineamientos incorporados al Manual de Convivencia.-</p>	<p>1.- Extracto manual de convivencia - registro de recibo documento</p> <p>1.- Informe jornada de revisión.</p> <p>1.- Cambios realizados al manual</p>

<b>Meta N° 9</b>	<b>Área : Liderazgo</b>
<p>Al inicio del año escolar 2013, se discontinuará el segundo año de la especialidad de Secretariado y en cambio se creara el segundo año en la especialidad de administración.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>
<p>1.-En el mes de mayo de 2012 se presento plan de factibilidad a la SECREDUC.</p> <p>2.- En el mes de Septiembre de 2012 se presentará Proyecto pedagógico que incluirá 4 horas de inglés, a la SECREDUC.</p> <p>3.- En el mes de Marzo del año 2013 se iniciaran las clases en la especialidad de administración con el segundo año medio.-</p>	<p>1.- Plan De Factibilidad</p> <p>1.- Proyecto Pedagógico.</p> <p>1.- Listado estudiantes interesados en esta especialidad.</p>

### V.3 ESCUELA REBECA CASTRO ARANEDA D-777

#### 1.- VISION

Nuestra Escuela es una institución que logra los aprendizajes de niños y niñas a través de diversas metodologías, con docentes efectivos y de alta competencia académica, que les permitan dar el sentido a su propio aprendizaje, fortaleciendo valores, su autoestima, su identidad y desarrollen un proyecto de vida conforme a sus capacidades e intereses.

#### 2.- MISION

Guiar a los alumnos y alumnas a desarrollar sus capacidades, habilidades, actitudes y valores, que les permitan afrontar los desafíos que la sociedad globalizada y pluralista les demanda.

#### 3.- OBJETIVO GENERAL

Mejorar los aprendizajes de los estudiantes mediante un trabajo de monitoreo y acompañamiento a los docentes en el aula y del desarrollo de todas las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo.

#### 4.- METAS INSTITUCIONALES

Durante el año escolar, el equipo Directivo y Técnico, acompañara al menos al 80% de los contenidos de 2 ciclo al aula para constatar el dominio y manejo de contenidos por parte de los docentes del Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
- Al 15 de junio el Equipo Directivo y Técnico, habrá elaborado y consensado con los docentes, un instrumento para evaluar el dominio y manejo de contenidos por parte de los profesores de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia.	- Copia de la pauta de visita al aula. - Registro de asistencia de los docentes al Taller.  - Documento con registro de visitas al aula firmado por los docentes.

<p>- Entre los meses de mayo a noviembre el Equipo Directivo y Técnico, realiza a lo menos, una visita al aula a cada docente de 2 ciclos en los subsectores de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia.</p> <p>*Al termino del año escolar, el equipo D y T. habrá constatado que el 80% de los docentes del 2 ciclo que realizan los subsectores de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, e Historia, Tienen un dominio y manejo de contenidos mas que aceptable.</p>	<p>- Copia del Informe de Evaluación y Técnico, que se deriva de visitas de acompañamiento realizadas al aula por el mismo equipo.</p>
---	--

<p><b>Meta 2</b></p>	<p><b>Área: Gestión Curricular.</b></p>
<p>Al termino de cada semestre el equipo Directivo y Técnico, realizara, al menos al 80% de los docentes, una triangulación entre la planificación, el libro de clases y el cuaderno del alumno, para constatar que se cumple el Programa de Estudio, a los cursos de 1 a 8 básico en los subsectores de Lenguaje y Matemáticas.</p>	

<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p>
<p>- Al 15 de junio el Equipo Directivo y Técnico, elabora y consensúa con los docentes un instrumento para realizar una triangulación que permita constatar el cumplimiento del Programa de estudios.</p>	<p>- Copia del documento de triangulación. - Registro con el resumen de los docentes y cursos que se les ha efectuado la triangulación.</p>
<p>- Al termino del año escolar el Equipo Directivo y Técnico, Evalúa en taller de reflexión con los docentes si se cumplió a lo menos, el 80% de cobertura en los subsectores de Lenguaje y Matemática.</p>	<p>- Informe anual del Equipo Directivo y Técnico que da cuenta de la cobertura curricular alcanzada por cada curso en Lenguaje y Matemática.</p>

<b>Meta 3</b>	<b>Área: Gestión Curricular</b>
<p>Durante el año escolar se aplicara tres mediciones del nivel lector de los alumnos de 2 a 8 año, comprando los resultados del diagnostico inicial con el final y dos evaluaciones en 1 básico en septiembre y diciembre.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>*En el mes de abril se realizara diagnostico en lectura: fluidez y calidad lectora y se analiza acciones de mejoramiento.</p> <p>* En el mes de agosto se realizara evaluación del Plan Lector.</p> <p>* En el mes de noviembre a diciembre se realizara evaluación final del Plan Lector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registros de evaluación por curso</li> <li>- Análisis de resultados en reunión docentes y padres.</li> <li>- Registro de evaluación por cursos.</li> <li>- Registro de evaluación final</li> <li>- Informe técnico final.</li> </ul>

<b>Meta 4</b>	<b>Área: Gestión Curricular</b>
<p>Durante el año escolar, se aplicara la estrategia LEM en Lenguaje y Matemáticas en los curso de k a 4 básico.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>* Durante el mes de mayo y abril el Equipo Directivo y Técnico. Fotocopiara y preparara el material para alumnos de kinder a 4 básico y para los docentes.</p> <p>* Entre los meses de mayo a noviembre, se desarrollara estrategia LEM- Lenguaje y Matemática en los cursos de k a 4 básico, con apoyo de consultora matemática y Jefa UTP.</p> <p>* En el mes de diciembre se evalúa con los docentes de k a 4 los resultados de los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Textos y guías de alumnos y docentes.</li> <li>- Registro en los libros de clases.</li> <li>- Textos y guías de los alumnos.</li> <li>- Acta de la reunión de Evaluación.</li> <li>- Notas de los alumnos</li> <li>- Opinión de los docentes.</li> </ul>

<b>Meta 5</b>	<b>Área: Convivencia Escolar</b>
<p>Durante el año escolar, el equipo de Orientación diseñara y preparara material para realizar las reuniones mensuales de apoderados con temas institucionales que constituyen a afianzar entre la Escuela y el Hogar y a fortalecer roles paténtales.</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre los mese de marzo a noviembre el Equipo de Orientación diseña, prepara y comparte con los docentes el material que se trabajara en las reuniones mensuales de padres.</li> <li>- En el mes de diciembre el Equipo de Orientación evalúa junto a los docentes el impacto de este trabajo en los aprendizajes y comportamiento de los alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de los talleres.</li> <li>- Registro de asistencia de los docentes al taller.</li> <li>- Copia del Material entregado a los docentes.</li> <li>- Acta de Taller.</li> <li>- Registro de asistencia de los docentes.</li> <li>-Informe final del Equipo Orientador.</li> </ul>

<b>Meta 6</b>	<b>Área: Convivencia Escolar.</b>
<p>Durante el año escolar, se realizara acciones tendientes a orientar vocacionalmente a los alumnos, especialmente de 7 y 8 básico.</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Entre los meses de junio a noviembre se realizara talleres con alumnos de 7 y 8, a fin de orientar su continuidad educacional.</li> <li>* Durante el segundo semestre se aplicara test de orientación vocacional a los alumnos de 8 básico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotografía de los talleres realizados.</li> <li>- Registro de firma de los invitados al taller.</li> <li>- Copia de encuesta aplicada</li> <li>- Resumen de la encuesta.</li> </ul>

<b>Meta 7</b>	<b>Área: Convivencia Escolar</b>
<p>Durante el año escolar se propiciara el desarrollo de actividades artísticas, culturales y/o deportivas que promueven valores, hábitos y una sana convivencia entre alumnos y apoderados.</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<p>* A partir de mayo y hasta diciembre se realizara eventos internos y se participara en eventos externos, con el fin de que los alumnos desarrollen sus habilidades, aptitudes capacidades e intereses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de participación en diferentes eventos.</li> <li>- Fotografía.</li> </ul>

<b>Meta 8</b>	<b>Área: Gestión de Recursos</b>
<p>Durante el año escolar, se gestionara con el DAEM, la adquisición de implementos, elementos y/o materiales necesarios para el desarrollo de las acciones del Plan de Mejoramiento.</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<p>* Entre los meses de marzo y abril, los docentes proponen acciones para el Plan de Mejoramiento y materiales necesario para el desarrollo de los alumnos en el aula.</p> <p>* Durante el año escolar el equipo directivo gestionara con el DAEM los recursos necesarios para el desarrollo del Plan Mejoramiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas del Taller.</li> <li>- Plan de Mejoramiento.</li> <li>- Solicitudes de compra.</li> <li>- Copia de facturas.</li> </ul>

<b>Meta 9</b>	<b>Área: Meta de Resultados</b>
Al término del año 2011, los alumnos de primer ciclo habrán aumentado en un 2% el índice de promoción, con respecto al año anterior, o al menos, el índice se habrá mantenido.	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
* Al término del año, los alumnos de primer ciclo habrán aumentado en un 2% el índice de promoción, con respecto al año anterior, o al menos, se habrá mantenido.	- Copia de actas de primer a cuarto año básico año 2011. - Informe comparativo índice de promoción año 2010 y 2011.

## V.4. ESCUELA FRESIA GRACIELA MÜLLER RUIZ

### 1. VISIÓN

Ser una escuela competente, humanista e integradora, que eleve las expectativas de desarrollo de la comunidad.

### 2. MISIÓN

Lograr una formación integral en los alumnos, con un buen nivel de competencia académica, una alta autoestima y con los valores propios de humanismo, para fortalecer positivamente su inserción en la sociedad.

### 3. OBJETIVO GENERAL

“Fortalecer las estrategias de mejoramiento continuo de los procesos internos del centro educativo, en base a la coordinación y articulación de las acciones de las diferentes áreas de gestión, para lograr el avance progresivo en los estándares de calidad de dichos procesos y de los resultados académicos y de formación personal de los estudiantes del establecimiento.

### 4. METAS INSTITUCIONALES

#### Meta 1

#### Área: LIDERAZGO

1. Durante el año escolar el equipo Directivo Técnico formula y actualiza: Plan de Mejora, Compromisos de Desempeño Colectivo y Compromisos PADEM , convocando la participación de los distintos estamentos que componen la comunidad educativa.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
➤ Al término del mes de Marzo el equipo Directivo Técnico ha revisado los diferentes instrumentos de gestión del establecimiento y fijado el	- Cronograma de trabajo

<p>cronograma para su formulación, actualización y sanción, en diferentes instancias participativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Durante los meses de Abril y Mayo se realizan las jornadas participativas con los diferentes integrantes de la comunidad educativa para la formulación y sanción de los Planes y Compromisos de Gestión institucionales.</li> <li>➤ Durante los meses de Mayo a noviembre se desarrollan las distintas actividades de los Planes de Acción elaborados y su monitoreo.</li> <li>➤ En el mes de Diciembre el equipo Directivo Técnico realiza una jornada de evaluación de los diferentes Planes de Acción, Compromisos y Proyectos, extrayendo y registrando las conclusiones, para informar a la comunidad educativa en la cuenta pública.</li> </ul> <p>META 2: Al término del Primer semestre el equipo Directivo Técnico realizará una completa evaluación de los rendimientos académicos de los estudiantes, los resultados de visitas de monitoreo al aula y de los avances de: Plan de de Mejora, Desempeño Colectivo y otros proyectos desarrollados por el establecimiento, para verificar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe escrito de actividad establecida en el programa</li> <li>- Planes de acción.</li> <li>- Informe de evaluación final y Cuenta pública.</li> <li>- Plan de trabajo y pautas de registro de información.</li> <li>- Informe evaluativo</li> </ul>
--	---

<p>estados de avance y efectuar los ajustes pertinentes, a la vez que convocar a una jornada informativa a representaciones de padres y apoderados de los diferentes cursos en que se presenten casos con evidentes riesgos de repitencia, para coordinar acciones remediales conjuntas.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Al término del mes de Abril el equipo Directivo Técnico habrá elaborado un Plan de Trabajo y diseñado Pautas de registro de información para la evaluación de los diferentes Instrumentos de Gestión y resultados académicos de los estudiantes, a aplicar al cabo del primer semestre.</li><li>➤ Al término del primer semestre lectivo el equipo Directivo Técnico realiza una jornada de evaluación de resultados de avance de los diferentes Instrumentos de Gestión y resultados académicos de los estudiantes, para su análisis y toma de decisiones a partir del segundo período del año.</li><li>➤ En el período de finalización del año escolar el equipo Directivo Técnico realiza una jornada-taller para la contrastación de metas y resultados de logros de los diferentes Instrumentos de</li></ul>	<p>semestral.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Informe de evaluación final.</li><li>- Resultados académicos.</li><li>- Cuenta pública.</li></ul>
---	---

<p>Gestión y de resultados académicos de los estudiantes, con participación de docentes y representantes de padres y apoderados. Se informa en Cuenta Pública.</p>	
--	--

<p><b>Meta 2</b></p>	<p><b>Área: GESTION CURRICULAR</b></p>
<p>1. Durante el año se realizarán talleres semanales de reflexión pedagógica y capacitación y perfeccionamiento docente entre pares sobre temas técnico pedagógicos, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.</p>	

<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Al término del mes de Marzo el equipo Directivo Técnico habrá elaborado una calendarización por semestre sobre Consejos de Reflexión, docentes participantes y temas a desarrollar.</li> <li>➤ Entre los meses de Abril a Noviembre se desarrolla el programa de Consejos semanales de Reflexión Docente, de acuerdo a cronograma elaborado.</li> <li>➤ En el período de finalización el equipo Directivo Técnico evalúa en una jornada-taller con los docentes, el nivel de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cronograma de trabajo y estructuración de talleres.</li> <li>- Informe de actividad semanales.</li> <li>- Informe De evaluación final.</li> <li>- Encuesta de opinión a docentes.</li> </ul>

<p>logro alcanzado en los talleres técnicos y el impacto en el mejoramiento del desempeño de los docentes.</p> <p>META 2: Durante el año el equipo Directivo Técnico implementará un plan de mejoramiento de las prácticas pedagógicas de los docentes, mediante visitas de acompañamiento al aula, fortaleciendo la retroalimentación a través de la estrategia de conversación abierta.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Al término del mes de Abril el equipo directivo Técnico habrá diseñado una Pauta de Observación y elaborado un calendario semestral de visitas de acompañamiento al aula y las dará a conocer a los docentes para su consenso.</li><li>➤ Desde Mayo a Noviembre se desarrolla el programa de visitas al aula, con su correspondiente devolución en base a la estrategia de conversación abierta.</li><li>➤ En el mes de Diciembre se realiza un Consejo de Reflexión para evaluar al Plan de Acompañamiento al Aula y su impacto en el mejoramiento de las prácticas docentes.</li></ul> <p>META 3: Durante el año escolar se aplicará en el 100% de los cursos de K° a 4° básico la estrategia LEM en Lenguaje y Matemática.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Pauta de observación al aula.</li><li>- Cronograma de trabajo.</li> <li>- Informe individual de visita al aula.</li> <li>- Informe de evaluación final.</li><li>- Encuesta de opinión a los docentes.</li> <li>- Material impreso de estrategota LEM Lenguaje y Matemática Kinder a 4° básico.</li> <li>- Pauta de visitas al aula.</li> <li>- Informe de evaluación</li></ul>
--	--

<p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Al término del mes de ABRIL el equipo Directivo Técnico habrá gestionado la producción y existencia del material LEM Lenguaje y Matemática, para alumnos y docentes de K° a 4° Básico.</li> <li>➤ De Mayo a Noviembre se desarrollará la estrategia LEM de Lenguaje y Matemática, en los cursos de K° a 4° básico, con el apoyo y supervisión de especialistas de UTP.</li> <li>➤ En el período de finalización se evalúa con los docentes involucrados los resultados obtenidos por los alumnos de K° a 4° básico que trabajaron con la estrategia LEM.</li> </ul> <p>META 4: Durante el año escolar el equipo directivo técnico implementará un sistema de monitoreo permanente al total de los cursos de primer ciclo, sobre las acciones programadas en el Plan de Lectoescritura y de Desarrollo del pensamiento lógico matemático, para evaluar los estados de avance y aplicar las reorientaciones que sean necesarias para el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Al término del mes de Abril el equipo Directivo Técnico habrá elaborado y consensuado con los docentes de Primer Ciclo sendos instrumentos para monitorear el proceso de</li> </ul>	<p>final.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados académicos primero a cuarto básico.</li> <li>- Pauta de monitoreo consensuada.</li> <li>- Informe de vivitas al aula por cursos de primer ciclo.</li> <li>- Informe de evaluación final.</li> <li>- Rendimientos académicos en Lenguaje y Matemática de 1° a 4° básico.</li> </ul>
--	--

<p>avance y sus posibles causas obstaculizadoras, de los Planes de Lectoescritura y Desarrollo del pensamiento lógico matemático.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Desde Mayo a Octubre el equipo Directivo Técnico realizará a lo menos una visita al aula a cada docente de primer ciclo en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, para evaluar el estado de avance de los aprendizajes de los alumnos y consensuar las medidas remediales que pudieren ser necesarias.</li><li>➤ Al término del año escolar, el equipo Directivo Técnico, habrá constatado que al menos el 80% de los docentes de primer ciclo han obtenido importantes mejoras en el rendimiento de sus alumnos, en Lenguaje y Matemática, contrastado con los respectivos diagnósticos iniciales.</li></ul>	
--	--

**Meta 3**

**Área: CONVIVENCIA ESCOLAR**

1. Durante el año escolar el equipo Directivo Técnico implementará un Programa de fortalecimiento de roles parentales y acción conjunta escuela-familia, para el mejoramiento de la convivencia escolar y de los resultados de rendimiento académico y formación personal de los estudiantes.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Al término del mes de Mayo, el equipo Directivo Técnico habrá elaborado un Plan de Acción cuyo propósito será el fortalecimiento de los roles parentales y la acción conjunta escuela-familia, a aplicar en todos los cursos de NT a 8° año.</li> <li>➤ De Junio a Noviembre se desarrolla el Plan de Trabajo sobre fortalecimiento de roles parentales, en todos los cursos de la escuela, con apoyo de la Unidad de Orientación de UTP y del Psicólogo del establecimiento.</li> <li>➤ En el mes de Diciembre, en Consejo de Reflexión con todos los docentes, el equipo Directivo Técnico evalúa el desarrollo del Plan de Acción y sus resultados e impacto en la convivencia escolar y logros académicos y proceso de formación personal de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de acción de orientación.</li> <li>- Registro de actividades en los libros de clases NT a 8° año.</li> <li>- Informe de evaluación final.</li> </ul>

**Meta 4**

**Área: GESTION DE RECURSOS**

1. Durante el año escolar se gestionará con el DAEM la adquisición de implementos, materiales y recursos tecnológicos y otros, para la materialización y ejecución de las acciones consignadas en el Plan de Mejora institucional.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En el mes de Marzo, el equipo Directivo Técnico pone en ejecución el Plan de inversiones y adquisiciones de materiales de apoyo a las acciones de Plan de Mejora.</li> <li>➤ Desde el mes de Marzo, y durante el año, el equipo Directivo Técnico hace revisión de las necesidades y solicitudes de materiales varios existentes, pendientes y emergentes, para la implementación de las acciones planificadas para el año, gestionando con el DAEM los recursos necesarios.</li> <li>➤ En el mes de Diciembre, el equipo Directivo Técnico realiza una revisión de las inversiones en recursos varios de apoyo al proceso educativo y de los inventarios y remanentes que resulten al término del año escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de inversión de recursos SEP.</li> <li>- Registro cronológico de solicitudes de materiales e inversiones SEP.</li> <li>- Informe final.</li> <li>- Inventario de materiales.</li> <li>- Registro de materiales</li> </ul>

<b>Meta 5</b>	<b>Área: RESULTADOS</b>
<p>1. Al término del año escolar se habrá mejorado en al menos un 5% los índices promedios de promoción de primer ciclo, segundo ciclo y general, o, se habrán mantenido los promedios del año anterior.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>➤ Al término del año escolar los resultados de rendimiento académico de los estudiantes, tanto de primer como segundo ciclo y general, habrán subido al menos un 5%, o se habrán mantenido los porcentajes del año anterior.</p>	<p>- Informe comparativo de resultados de rendimiento académico final de los dos últimos años escolares.</p>

## V.5. ESCUELA BOCA LEBU F-782

### 1. VISIÓN

La Escuela “Boca Lebu”, se proyecta como una escuela abierta, que imparta una educación de calidad, considerando las expectativas de la familia y la comunidad, en un ambiente democrático y participativo, que atienda a la diversidad, potenciando en los alumnos (as) las capacidades intelectuales, valóricas, sociales y motoras; encauzándolos a la búsqueda de su propia identidad, que le permita mejorar su calidad de vida.

### 2. MISIÓN

La Escuela Boca Lebu tiene como misión preparar alumnos (as) con una personalidad flexible, una sólida formación valórica humanista, concientes de sus deberes y derechos, con aprendizajes significativos, desarrollo de destrezas, habilidades, capacidades y las competencias necesarias para enfrentar los requerimientos de la sociedad y las exigencias de los cambios tecnológicos del mundo actual, mediante un equipo de Docentes y Asistentes de la Educación con espíritu democrático e innovador, utilizando metodologías y recursos modernos y con el compromiso y participación de padres y apoderados.

### 3. OBJETIVO GENERAL

“Mejorar el rendimiento académico de los alumnos (as) de la Escuela Boca Lebu, de Pre Kinder a 8° Año Básico, en todos los subsectores del currículo, utilizando metodologías innovadoras e incorporando recursos didácticos y tecnológicos existentes en el establecimiento, que permitan y faciliten el logro de los aprendizajes esperados, contemplados en los Programas de Estudios que entrega el Ministerio de Educación”.

### 4. METAS INSTITUCIONALES

#### Meta 1

Área: **LIDERAZGO**

Aplicar durante el año 2013 pauta de monitoreo y seguimiento a todas las actividades programadas por la Unidad Técnica y Plan de Mejora, con el fin de elevar los resultados académicos de todos los alumnos (as) del establecimiento.

Indicadores	Medios de Verificación
<p>1.- Durante el 1° Trimestre del año escolar, el Equipo Técnico dará a conocer a todos los estamentos de la comunidad escolar (profesores, asistentes de la educación, Centro de Padres y Apoderados), Plan de Trabajo de la Unidad Técnica Pedagógica y Plan de Mejoramiento de la Ley SEP.</p> <p>2.- Aplicar pauta de monitoreo de todas las acciones programadas.</p>	<p>1.- * Registro de asistencia al taller con tema tratado.</p> <p>* Aprobación del Plan de Trabajo y Plan de Mejora de la Ley SEP, por parte de todos los estamentos.</p> <p>2.- * Registro de la información obtenida a través de la aplicación de la pauta.</p> <p>* Entrega de la información obtenida en Taller de Reflexión y reuniones con Directivas de Microcentros (registro de asistencia).</p>

<b>Meta 2</b>	<b>Área: GESTIÓN CURRICULAR</b>
<p>Durante el año 2013, la Directora y Jefa Técnica realizarán monitoreo y acompañamiento al aula, para apoyar a los docentes en la implementación de su planificación curricular, realizando 2 acompañamientos en el año a cada docente.</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<p>1.- En el mes de abril del 2013, en Taller de Reflexión, consensuar con los docentes, pauta de observación y acompañamiento al aula.</p> <p>2.- Entrevista personal con los docentes para comunicar resultados del acompañamiento estableciendo una conversación abierta con foco en lo pedagógico para compartir algunos acuerdos y sugerencias.</p>	<p>1.- Registro de asistencia al taller, con registro del tema tratado y pauta de observación al aula</p> <p>2.- Informes de retroalimentación, incluidos en la pauta de observación, con los acuerdos o sugerencias establecidas.</p>

<b>Meta 3</b>	<b>Área: GESTION CURRICULAR</b>
<p>Durante el año 2013, el Equipo Técnico de la escuela, aplicará 2 instrumentos de evaluación para medir avances en: Fluidez y Comprensión Lectora y Matemática de 1° a 8° Año Básico; Historia y Geografía Ciencias Naturales en 4° y 8° Año Básico, realizar análisis de los resultados e implementar estrategias de mejoramiento cuando corresponda.</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<p>1.- En Mayo y Noviembre del 2013 al menos el 95% de los alumnos de 1° a 8° Año Básico, serán evaluados en Fluidez y Comprensión Lectora y Matemática y el 100% de los alumnos de 4° y 8° Año en Historia y Geografía y Cs Naturales, medición realizada por el Equipo Técnico del establecimiento.</p> <p>2.- Al Término del 1° semestre del 2013, la Jefa Técnica y Encargada de Evaluación, realizará una jornada de trabajo con participación de a lo menos el 95% de los docentes, para analizar los resultados obtenidos en las mediciones, e implementar estrategias que permitan mejorar los déficit presentados.</p>	<p>1.- Fotocopia de informes con los resultados obtenidos de las evaluaciones aplicadas.</p> <p>2.- Copia del registro de firmas de asistencia al taller, con propuestas acordadas.</p>

<b>Meta 4</b>	<b>Área: GESTIÓN CURRICULAR</b>
<p>En el segundo semestre del 2013, el la Encargada de Evaluación, aplicará 1 evaluación en los ámbitos de Comunicación (Lenguaje Verbal y Artístico) y Relación Lógico – Matemático y Cuantificación en lo niveles de Pre Básica, realizando análisis de los resultados e implementando estrategias de mejoramiento cuando corresponda.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>1.- En Septiembre del 2013, al menos el 95% de los alumnos de Pre Kinder y Kinder, serán evaluados en los ámbitos de Comunicación (Lenguaje Verbal y Artístico) y Relación Lógico – Matemático y Cuantificación. Medición realizada por la Encargada de Evaluación.</p> <p>2.- En Octubre del 2013, la Jefa Técnica y Encargada de Evaluación, realizará jornada de trabajo con las Educadoras de Párvulos para analizar los resultados obtenidos en las mediciones, e implementar estrategias que permitan mejorar las dificultades presentadas.</p>	<p>1.- Fotocopia de informes con los resultados obtenidos de las evaluaciones aplicadas.</p> <p>2.- Copia del registro de firma de asistencia al taller con propuestas acordadas</p>

<b>Meta 5</b>	<b>Área: GESTIÓN CURRICULAR</b>
<p>El Equipo Técnico monitoreará durante el año 2013 el avance de la Cobertura Curricular en Lenguaje y Comunicación, Matemática, Cs. Naturales e Historia y Geografía de 1° a 8° Año Básico, y los Ámbitos de Comunicación y Relación Lógico - Matemático en Educ. Pre Básica.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>1.- De mayo a diciembre del 2013 la Jefa Técnica realizará un seguimiento del avance de la Cobertura Curricular en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Cs. Naturales e Historia y Geografía de 1° a 8° Año Básico, y los Ámbitos de Comunicación y Relación Lógico –</p>	<p>1.-Fotocopia de planilla con el registro del avance de contenidos trabajados.</p> <p>2.- Fotocopia del formato de registro de la triangulación.</p>

<p>Matemático en Educ. Pre Básico.</p> <p>2.- De julio a diciembre del 2013 la Directora y/o Jefa Técnica realizará 1 triangulación en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Cs Naturales e Historia y Geografía de 4°, 6° y 8° Año Básico (planificación, leccionario Libro de Clases y cuaderno del alumno).</p>	
--	--

<p><b>Meta 6</b></p>	<p><b>Área: GESTIÓN CURRICULAR</b></p>
<p>La Coordinadora del Proyecto PIE, durante el año 2013, apoyará a las especialistas y docentes de aulas en la ejecución del Proyecto de Integración</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<p>1.- A comienzo del año diagnosticar a todos los alumnos que presenten Necesidades Educativas Especiales ya sean transitorias o permanentes para que sean atendidos por especialistas.</p> <p>2.- A comienzo de año estructurar horarios de coordinación entre especialistas y docentes de aula común que atienden alumnos con NEE.(transitorias y permanentes)</p>	<p>1.- Carpetas individuales de los alumnos con documentación requerida.</p> <p>2.- Carpetas individuales del registro de asistencias y temas tratados en la coordinación de profesor de aula común y especialista.</p>

<p><b>Meta 7</b></p>	<p><b>Área: CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p>
<p>Durante el año, la Encargada de Orientación, monitoreará la implementación de las Políticas de Convivencia Escolar, emanadas del Ministerio y Departamento Comunal de Educación y las Ministeriales</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<p>1.- El 100% de los Profesores Jefes desarrollará con los alumnos las actividades de orientación planificadas por el Equipo Multiprofesional del DAEM y las emanadas por el Ministerio</p>	<p>1.- Fotocopia Leccionario del Libro de Clases.</p> <p>* Registro del acompañamiento al aula por parte de la Encargada de Orientación.</p>

Meta 8	Área: CONVIVENCIA ESCOLAR
<p>Durante el año 2013, fortalecer la relación Escuela – Familia y Comunidad, a través del funcionamiento y articulación del Centro General de Padres y Apoderados y Centro de Alumnos.</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<p>1.- El 70% de Padres y Apoderados participen en reuniones de microcentros, talleres y actividades programadas por la escuela.</p> <p>2.- En diciembre del 2013, realizar un Encuentro Familia – Escuela.</p> <p>3.- Que el 70% de los Padres y Apoderados se encuentren informados sobre la Misión, Objetivos, Metas y Planes de Acción de la escuela.</p> <p>4.- Que la Directiva del Centro de Alumnos se informen y participen en actividades del establecimiento</p>	<p>1.- Registro de asistencia a reuniones, talleres, encuentros y actividades programadas.</p> <p>2.- Fotografías que evidencien la participación de los padres en las actividades programadas por la escuela.</p> <p>3.- Entrega de folletos informativos</p> <p>4.- Registro de asistencia a reuniones y entrega de propuestas para ser integradas en las acciones programadas durante el año.</p>

**Meta 9**

**Área: RECURSOS**

Durante el año 2013, dotar y optimizar los recursos pedagógicos de los diferentes espacios de aprendizaje (aulas, biblioteca, Laboratorio de Computación y Ciencias, etc.), para un mejor logro académico de los alumnos (as).

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>1.- El 100% de los alumnos (as) puedan contar y/o tener acceso a recursos, espacios y materiales pedagógicos.</p> <p>2.- Clases más motivadoras y cambios en las prácticas pedagógicas.</p>	<p>1.- Registro del uso de los espacios, recursos y materiales.</p> <p>2.- Inventarios de materiales</p> <p>3.- Pauta de supervisión al aula.</p>

**Meta 10**

**Área: RECURSOS**

Utilización efectiva del 100% de los fondos de la Ley de Mantenimiento y Ley de Subvención Escolar Preferencial, destinados para el año 2013.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>1.- Reparaciones menores que requiere el establecimiento y adquisición de material de aseo y otros.</p> <p>2.- Adquisición de recursos materiales y pedagógicos necesarios para el desarrollo del proceso educativo.</p> <p>3.- Contratación de servicios de entidades externas para el apoyo en</p>	<p>1.- Reparaciones realizadas.</p> <p>2.- Archivador con copias de facturas de materiales adquiridos y servicios contratados.</p>

el proceso educativo (traslado de alumnos, arriendo fotocopia, capacitación docente etc.)	
---	--

<b>Meta 11</b>	<b>Área: EXTRAESCOLAR</b>
<p>Durante el año 2013 la escuela participará en la mayoría de los eventos y actividades programadas por el Departamento Comunal de Educación y otras entidades.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1.- Cantidad de alumnos que participan en los diferentes eventos extraescolares y otros	1.- Inscripción de alumnos en la Plataforma. * Registro de participación en concursos y actividades deportivas, artísticas, culturales, sociales y cívicas.

<b>Meta 12</b>	<b>Área: EXTRAESCOLAR</b>
<p>Durante el año 2013 mantener y contratar a monitores para el desarrollo de actividades artísticas al interior del establecimiento (Apoyo DAEM y Subvención Escolar Preferencial)</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1.- Contratación de monitores para el desarrollo de actividades artísticas (circo, cueca)	1.- Copia de contrato 2.- Presentación de una muestra.

## V.6. ESCUELA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO F-785

### 1. VISIÓN

Desarrollar un alumno integral, capaz de insertarse en la cambiante sociedad actual, respetando y valorando la familia, aceptando la diversidad, promoviendo el bienestar social y el cuidado al Medio Ambiente.

### 2. MISIÓN

Educar con calidad y valores para insertarse en el mundo de hoy.

### 3. OBJETIVO GENERAL

“Implementar una formación integral y propiciando la excelencia académica de los alumnos, a través de prácticas pedagógicas que contemplen experiencias de aprendizajes significativas, vivencias de valores, el desarrollo de habilidades y competencias intelectuales, artísticas, científicas y deportivas de acuerdo a los estándares de Aprendizajes establecidas por el Ministerio de Educación.

### 4. METAS INSTITUCIONALES

#### Meta 1

#### Área: Liderazgo Educativo

Durante el año formar Equipos de Trabajo en relación a la Planificación de los Planes de Mejora, Reglamento Interno de Evaluación, PEI y Proyecto JEC con participación de los profesores y Comunidad Educativa.

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"><li>✚ Planificación de actividades con los Equipos de trabajo, (Unidad Técnica Pedagógica y Equipo de Gestión).</li><li>✚ Reuniones periódicas con docentes para la planificación de acciones relacionadas con los Planes de Mejora</li><li>✚ Participación de los docentes en Diagnóstico Institucional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✚ Lista de asistencia.</li><li>✚ Diagnóstico Institucional</li><li>✚ Instrumentos de Diagnóstico.</li><li>✚ Pautas de Análisis de Resultados.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Elaborar y responder a instrumentos de diagnóstico para PEI , Planes de Mejora, Proyecto JEC y Reglamento de Evaluación.</li> <li>✚ Análisis de los resultados de Diagnóstico Institucional.</li> <li>✚ Reunión de docentes por asignaturas, para el planteamiento de acciones y metas en la planificación anual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Proyecto Educativo.</li> <li>✚ Planes de Mejora.</li> <li>✚ Proyecto JEC.</li> </ul>
---	---

<b>Meta 2</b>	<b>Área: Liderazgo Educativo</b>
<p>Realizar semanalmente Talleres de Reflexión, Planificación y Evaluación con los docentes.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Reuniones semanales de Reflexión Pedagógica Institucional.</li> <li>✚ Reuniones semanales con el Equipo de Gestión del Establecimiento.</li> <li>✚ Implementar un plan de trabajo en equipo de directivos y técnicos para entregar a los docentes orientaciones pertinentes.</li> <li>✚ Intercambios de experiencias entre pares.</li> <li>✚ Análisis de prácticas Institucionales y evaluación de las mismas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Acta de reuniones.</li> <li>✚ Listado de Asistencia.</li> <li>✚ Lista de cotejo.</li> </ul>

<b>Meta 3</b>	<b>Área: Liderazgo Educativo</b>
Cautelar el cumplimiento del 100% de tiempo destinado al aula y a las acciones Técnico Pedagógicas del Establecimiento.	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Sesiones de trabajo con el equipo Técnico en la planificación anual y semanal del establecimiento</li> <li>✚ Planificar y monitorear todas las actividades, como una práctica habitual del establecimiento.</li> <li>✚ Elaborar instrumentos de visitas a las aulas en forma consensuada con todos los docentes.</li> <li>✚ Planificar y ejecutar proyectos innovadores que integren los aprendizajes, alineando el currículo con el PEI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Plan de estudios de cada uno de los cursos.</li> <li>✚ Ajuste Curricular</li> <li>✚ Horarios de cada uno de los cursos.</li> <li>✚ Horario de los profesores.</li> <li>✚ Instrumentos de visitas a las aulas.</li> </ul>

<b>Meta 4</b>	<b>Área: Liderazgo Educativo</b>
Coordinar y gestionar acciones de perfeccionamiento en la disciplina y la didáctica, para el 100% los docentes que implementan las asignaturas de Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales a fin de mejorar la implementación del currículo en el aula.	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Coordinar, gestionar acciones de perfeccionamiento en la disciplina y didáctica, para el 100% los docentes que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Programación de las acciones de la Unidad Técnica Pedagógica para el año.</li> </ul>

<p>implementan las asignaturas a fin de mejorar los aprendizajes de los alumnos en estas materias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Durante el año, realizar dos talleres de perfeccionamiento en el manejo disciplinario y didáctico al 100% de los docentes que imparten las asignaturas.</li> <li>✚ En jornadas semestrales de reflexión con el equipo Técnico Pedagógico, liderado por el Director, se desarrollará el análisis de la implementación del currículo, en las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales a fin de realizar acciones remediales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Registro de los asistentes a jornada con las actividades realizadas.</li> <li>✚ Pauta de monitoreo de las acciones realizadas.</li> </ul>
---	--

<b>Meta 5</b>	<b>Área: Gestión Curricular</b>
<p>Asegurar la implementación en todos los niveles de Enseñanza del Marco Curricular Nacional en las diversas asignaturas del Plan de Estudios.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Diseñar procedimientos para recolectar información de la implementación de la enseñanza en el aula.</li> <li>✚ Implementar procedimientos y monitoreo que permitan evaluar cobertura curricular desde Kínder a 8º año básico. (Triangulación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Lista de cotejo.</li> <li>✚ Muestra de cuadernos de los alumnos.</li> <li>✚ Libro de clases de cada curso.</li> <li>✚ Diseños de aula.</li> </ul>

<b>Meta 6</b>	<b>Área: Gestión Curricular</b>
<p>Elevar los niveles de fluidez y comprensión lectora en los diferentes niveles y cursos del Establecimiento utilizando los recursos de la Biblioteca CRA, biblioteca de Aula y estrategias didácticas que fortalezcan el Plan lector del Establecimiento.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Institucionalizar el Plan Lector, la lectura compartida y la lectura Silenciosa Sostenida.</li> <li>✚ Seleccionar los textos para ser leídos en cada uno de los cursos.</li> <li>✚ Seleccionar lecturas para cada uno de los cursos del Establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Registro de entrega de lectura a cada curso.</li> <li>✚ Lista de cotejo con registro de evaluaciones.</li> <li>✚ Muestra de cuadernos de los alumnos.</li> <li>✚ Libro de clases de cada curso.</li> </ul>

<b>Meta 7</b>	<b>Área: Gestión Curricular</b>
<p>Diseñar un “Plan de Informática Educativa” y un “Plan de Coordinación Informática”, para favorecer las condiciones básicas del uso de las TICs para uso Pedagógico.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Lograr a través de la incorporación de la Informática, la presentación de propuestas pedagógicas en los cursos de K° a 8° año.</li> <li>✚ Planificar Horarios de uso del Laboratorio Computacional con los Docentes. Analizar con los docentes los Software Educativos e incorporarlos a las Planificaciones en los diversos subsectores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Diseños de Aula.</li> <li>✚ Registro de visitas al Laboratorio de Computación.</li> <li>✚ Registro de Actividades en Lista de Cotejo.</li> <li>✚ Horario de funcionamiento de la sala de computación.</li> </ul>

<b>Meta 8</b>	<b>Área: Gestión Curricular</b>
<p>Que el 100% de los Profesores trabaje con metodologías activas y participativas, mejorando el uso de recursos y el manejo adecuado de Instrumentos y Procedimientos Evaluativos.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Instalar un plan de trabajo cooperativo de docentes por niveles y ciclos, compartiendo procedimientos metodológicos y evaluativos significativos.</li> <li>✚ Implementar procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan evaluar las diversas capacidades y contenidos curriculares en las asignaturas del Plan de Estudio.</li> <li>✚ Organizar talleres por niveles en la elaboración de estrategias metodológicas y evaluación para las diferentes asignaturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Banco de Procedimientos e instrumentos de evaluación para las diferentes asignaturas del Plan de Estudios.</li> <li>✚ Lista de asistencia con los docentes participantes en los talleres.</li> <li>✚ Registro de la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.</li> </ul>

<b>Meta 9</b>	<b>Área: Gestión Curricular</b>
<p>Atender al 100% de los alumnos con problemas de Aprendizajes, Necesidades Educativas Especiales o Integración a través del Grupo Diferencial o Proyecto de Integración o Trastornos Específicos de Lenguaje, previa evaluación multidisciplinario de la escuela y del DAEM, respetando los ritmos de aprendizajes, evaluación diferenciada y siguiendo las indicaciones o recomendaciones de los especialistas.</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Atender a los alumnos (as) que presentan Necesidades Educativas Transitorias (Lenguaje y problemas generales de aprendizaje) con Estrategias Especiales.</li> <li>✚ Atención de Especialistas para cada una de las N.E.E. y de Trastornos del Lenguaje.</li> <li>✚ Elaboración de adecuaciones curriculares en conjunto con la docente especialista, para cada alumno(as) con NEE en diversos subsectores de Aprendizajes a trabajar.</li> <li>✚ Planificar Horarios de atención de especialistas (DAEM).</li> <li>✚ Elaborar procedimientos de Evaluación Diferenciada, para aquellos alumnos con N.E.E.</li> <li>✚ Analizar los resultados de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en conjunto con los especialistas, y toma decisiones para potenciar el aprendizaje a través de estrategias metodológicas participativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Diagnóstico de los alumnos.</li> <li>✚ Adecuaciones curriculares.</li> <li>✚ Carpeta de los alumnos.</li> <li>✚ Instrumentos de evaluación.</li> <li>✚ Horario de atención de los especialistas</li> <li>✚ Resultados de Aprendizajes de los alumnos con N.E.E., Diferencial y T.E.L.</li> </ul>

<b>Meta 10</b>	<b>Área: Gestión Curricular</b>
<p>Implementar un diseño de Aula y calendario de programación anual consensuada, apoyándose de los elementos de los Programas de Estudio.</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Diseñar con los docentes un modelo de planificación, utilizando los elementos curriculares propuestos por el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Diseños de aulas de todas las asignaturas de Aprendizajes.</li> <li>✚ Marco Curricular Nacional.</li> </ul>

<p>Ministerio de educación y los saberes: Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales de los alumnos.</p> <p>✚ Estudiar con todos los profesores el Marco Curricular y las Bases Curriculares, con el objeto de hacer coherentes los aprendizajes con los principios y metas propuestas por el Establecimiento en el PEI.</p> <p>Participar en la propuesta pedagógica del Establecimiento e implementarla a través de los diseños de aula y proyecto pedagógico JEC.</p>	<p>✚ Bases Curriculares</p> <p>✚ Proyecto JEC</p>
---	---

<b>Meta 11</b>	<b>Área: Gestión Curricular</b>
<p>Participar como escuela, en todas las actividades extraescolares propuestas por el Departamento Comunal de Educación Extraescolar.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>✚ Participación y promoción de las actividades artísticas, deportivas y culturales contempladas en los Talleres JEC. y extra-programáticas que se organicen favoreciendo la participación de todos los estamentos de la Comunidad Escolar.</p>	<p>✚ Presentación de las actividades artísticas, deportivas y culturales, en eventos comunales y del Establecimiento, para lo cual se tendrá un registro impreso de cada una de ellas.</p>

<b>Meta 12</b>	<b>Área: Gestión Curricular</b>
<p>Realizar reforzamiento a los alumnos del Nivel Inicial, intermedio y avanzado, implementando estrategias innovadoras para el logro de sus aprendizajes, con atención y horas destinadas para el trabajo personalizado con apoyo de docente especialista y Asistentes de sala.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Acompañamiento a los alumnos de los tres niveles de Aprendizaje.</li> <li>✚ Reforzamiento a los alumnos de los Niveles Iniciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Listado de alumnos</li> </ul>

<b>Meta 13</b>	<b>Área: Convivencia Escolar</b>
<p>Implementar Talleres en cada uno de los cursos a los Apoderados en la cual se aborden temas relacionados con el Manual de Convivencia Escolar, Prevención y Detección del Bullying, y temas en relación al comportamiento, autoestima y valores en general.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Reformular el Manual de Convivencia Escolar con los Padres y Apoderados de cada uno de los cursos.</li> <li>✚ Planificar Talleres de Padres y Apoderados con temas de formación que permitan ir en apoyo a los alumnos.</li> <li>✚ Mantener y actualizar Registro de entrevistas a los alumnos en tratamiento psicológico.</li> <li>✚ Aplicar el material SENDA al 100% del alumnado del 2º ciclo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Manual de Convivencia Escolar.</li> <li>✚ Registro de reuniones</li> <li>✚ Registro de Entrevistas a Apoderados y Alumnos.</li> <li>✚ Asistencia a reuniones convocadas por el Departamento de Orientación a lo menos en un 80%.</li> <li>✚ Uso de bitácora de actividades</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>✚ Mantener y actualizar registro de entrevistas de alumnos con problemas sociales, conductuales y de rendimiento.</li><li>✚ Pesquisar casos de alumnos con problemas de: asistencia, comportamiento, hiperactividad, para derivar a Profesional de apoyo a la Educación (Psicólogo).</li><li>✚ Actualizar el Registro de Convivencia Escolar.</li><li>✚ Hacer visitas domiciliarias en casos muy especiales de alumnos que así lo requieren.</li><li>✚ Durante el año escolar, entregar a los padres, madres y/o apoderados, herramientas y acciones de detección y prevención de conductas de bullying en los alumnos(as). Realización de Talleres con los alumnos, favoreciendo acciones de responsabilidad individual y colectiva en la resolución de conflictos mejorando la convivencia escolar en el aula.</li></ul>	<p>en Orientación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✚ Calendario de las actividades realizadas con los participantes</li><li>✚ Una muestra del producto del trabajo realizado con la comunidad.</li></ul>
--	--

**Meta 14**

**Área: Convivencia Escolar**

Conocer los puntos de vista de los y las docentes, alumnos/as, madres, padres y/o apoderados, sobre la convivencia en la Escuela a través del Consejo Escolar, con el objeto de detectar y contribuir a un debate y a la formulación de estrategias que aborden temas de formación para nuestros alumnos.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Realizar reuniones mensuales de trabajo colaborativo y organizacional con las directivas de centro de alumnos y centros de padres para fortalecer el trabajo académico y de desarrollo personal de sus hijos(as).</li> <li>✚ Convocar a reuniones semestrales del Consejo Escolar, con la participación de los distintos Estamentos del establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Actas de reuniones mensuales de coordinación con los alumnos, docentes, padres, madres y/o apoderados.</li> <li>✚ Lista de Cotejo con Registro de los temas detectados para ser abordados con los alumnos, docentes, padres, madres y/o apoderados.</li> <li>✚ Proyectos de actividades extraescolares y Planes de Talleres JEC.</li> </ul>

<b>Meta 15</b>	<b>Área: Convivencia Escolar</b>
<p>Implementar un plan de convivencia escolar, que contemple el trabajo con la familia, calendario de reuniones, abordando acciones que oriente las actividades de formación con los alumnos(as) de todos los niveles de enseñanza.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Elaborar un Plan Anual de Convivencia Escolar.</li> <li>✚ Elaborar a lo menos un Programa que contribuya a mejorar la Calidad y Autoestima de los alumnos y alumnas.</li> <li>✚ Jornadas de análisis y fortalecimiento de los conceptos de educación compartida, habilidades parentales y Bullying, con los padres, madres y/o apoderados, de manera de integrarlos en el proceso de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Registro de Talleres de Participación.</li> <li>✚ Registro de entrevistas a Alumnos, Padres y Apoderados</li> <li>✚ Proyecto Habilidades para La Vida</li> <li>✚ Programa SENDA.</li> </ul>

<p>Enseñanza de Aprendizaje de sus hijos(as).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Realizar Talleres con presencia de profesionales multidisciplinario (Sicólogo y orientadora)</li> </ul>	
--	--

<p><b>Meta 16</b></p>	<p><b>Área: Convivencia Escolar</b></p>
<p>Realizar actividades Recreativas, artísticas y deportivas organizando en conjunto con la comunidad de padres, madres , apoderados y alumnos, cuyo objetivo es lograr un mayor acercamiento y participación de los padres y apoderados al colegio desde distintos ámbitos de las actividades escolares.</p>	

<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Premiar a los alumnos, padres, madres y/o apoderados por su participación y que se destaquen en diversas actividades programadas en el Establecimiento.</li> <li>✚ Desarrollar acciones orientadas a fortalecer el desarrollo de los valores establecidos en el Manual de Convivencia y la Educación Ambiental en el Establecimiento.</li> <li>✚ Participar en diversas actividades artísticas, recreativas y deportivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Programa de Educación extraescolar</li> <li>✚ Proyectos de talleres JEC</li> </ul>

<p><b>Meta 17</b></p>	<p><b>Área: Recursos</b></p>
<p>Asegurar el buen uso de los recursos humanos, financieros y materiales a fin de cumplir con los objetivos institucionales y las metas de aprendizaje del Establecimiento.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Diagnóstico de las necesidades educativas, de aprendizajes de los estudiantes y del Establecimiento para la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo del PEI.</li> <li>✚ Evaluar el desempeño de los docentes y no docentes para promover y mejorar los desempeños en sus prácticas y funciones.</li> <li>✚ Mantener y actualizar los recursos materiales, tecnológicos de equipamiento que se requiere para la implementación de Planes de Mejoramiento y del PEI.</li> <li>✚ Utilizar y distribuir adecuadamente los recursos materiales, ya sean didácticos, tecnológicos y de equipamiento, asegurando mejoramiento en los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Pauta de diagnóstico en las áreas Gestión Curricular, Convivencia y de Liderazgo.</li> <li>✚ Pauta de observación de prácticas institucionales y de funciones del personal de la Escuela</li> <li>✚ Inventario de los recursos tecnológicos, materiales existentes.</li> <li>✚ Listado con las necesidades de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales de la Escuela.</li> </ul>

**Meta 18**

**Área: Resultado**

Al término del año escolar Mantener en cuarto y octavo año el rendimiento SIMCE y, en segundo y sexto año básico lograr superar el resultado de la media nacional en evaluaciones externas de Lenguaje y Matemática. (SIMCE).

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Destacar anualmente a los estudiantes en ceremonia organizada por la escuela</li> <li>✚ Aplicar mensualmente a los alumnos de segundo, cuarto, sexto y octavo año de enseñanza básica, un instrumento de seguimiento a fin de monitorear los avances en sus aprendizajes en cada una de las asignaturas de cada curso.</li> <li>✚ Establecer un cuadro evolutivo, anual, c de los resultados de Aprendizaje de los alumnos de cada curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Registro de resultados de evaluaciones de logros parciales y semestrales de los alumnos de cada curso.</li> <li>✚ Cuadro de Honor con los mejores rendimientos de cada curso se exhibirán en cada una de sus salas.</li> <li>✚ Gráfico con resultados académicos de cada curso.</li> <li>✚ Carta compromiso de honor con padres y apoderados.</li> </ul>

<b>Meta 19</b>	<b>Área: Resultado</b>
<p>Aumentar los niveles de logros de los alumnos, de acuerdo a los resultados de SIMCE, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Elevar los niveles de Logros SIMCE en Cuarto y Octavo Año Básico a través de la incorporación de estrategias innovadoras. Planificar estrategias de enseñanza a la luz de los resultados SIMCE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Sistematización de las prácticas pedagógicas.</li> <li>✚ Registro histórico con los resultados académicos SIMCE, para establecer las Metas.</li> </ul>

<b>Meta 20</b>	<b>Área: Resultado</b>
<p>Cumplir en un 100% con las metas anuales, en el Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento, mejorando el rendimiento de los alumnos y alumnas identificados como prioritarios con aporte de los recursos SEP.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Establecer equipos de trabajos para planificar metas y estrategias de innovación pedagógica en los subsectores de aprendizaje deficitarios.</li> <li>✚ Diseñar estrategias e incorporarlas en el Plan de la mejora articulando con la propuesta pedagógica presentada en el PEI.</li> <li>✚ Involucra a los apoderados en la obtención de recursos y la difusión de los proyectos de la asignatura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Registro de Alumnos prioritarios.</li> <li>✚ Diagnóstico Institucional.</li> <li>✚ Compartir los resultados del diagnóstico.</li> </ul>

## V.7. ESCUELA ARNOLDO EBENSPERGUER RICHTER F-788

### 1. VISIÓN

Ser una Escuela que proporciona espacios en que todos los alumnos logran aprendizajes significativos, dan el máximo de sí, practicando la amistad, la solidaridad y el compañerismo.

### 2. MISIÓN

Proporcionar una educación de calidad, en un ambiente armónico, motivador y con valores y que proyecte a los alumnos a proseguir estudios de nivel medios de acuerdo a sus aptitudes y expectativas.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes del establecimiento, en todos los subsectores del currículo, con especial énfasis en Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, respetando la diversidad y el ritmo de aprendizaje de cada estudiante.

### 4. METAS INSTITUCIONALES

#### Meta 1

#### Área: Gestión Curricular

Al término del año escolar, los estudiantes de 1° a 8° año, logran alcanzar un nivel lector igual o superior al nivel esperado para cada nivel de enseñanza.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1.- Se realiza la estrategia de lectura en cada curso de 1° a 8° año, última hora de clases días lunes y jueves	- Registro Control de Lectura en cada libro de clases de curso.  -Registro de resultados del control de lectura.
2.- Se toma control de fluidez y velocidad lectora en los meses de abril y noviembre de 1° a 8° año.	- Registro de participación y premiación.

4.- Se realizan concursos internos de tablas de Multiplicar en agosto y noviembre con estímulos y/o premios.	
--	--

<b>Meta 2</b>	<b>Área: Convivencia Escolar</b>
<p>Durante el año escolar se desarrollarán actividades diversas con los apoderados, destinadas a lograr que al menos el 80% de los padres y apoderados comprometan su apoyo en el quehacer pedagógico de sus hijos(as) y/o pupilos, para mejorar sus aprendizajes.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>1.- Se hace entrega a los apoderados del manual de convivencia escolar.</p> <p>2.- Se realiza Jornada Escuela para Padres tema : “Autoestima” , “Relación profesor- alumno-padres”, “proyección respecto de mi hijo” y “Rol de ser padre-madre”.</p> <p>3.- Se realizan actividades recreativas, artísticas, culturales y visitas a lugares de interés histórico de alumnos, acompañados por apoderados.</p>	<p>1.- Registro de recepción de Extracto del manual de convivencia escolar .</p> <p>1.- Registro de asistencia y Acta de participación con acuerdos y sugerencias .</p> <p>1.- Acta de acuerdos Celebración Día del Alumno. 2.- Registro de asistencia celebración “Día del Apoderado”.</p> <p>3.- Registro de asistencia de alumnos y apoderados en visita a lugares de interés histórico-cultural.</p>

<b>Meta 3</b>	<b>Área: Resultados</b>
<p>Al término del año escolar los alumnos de 1° a 8° año, logran mejorar sus aprendizajes en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática en a lo menos un 5%, respecto del diagnóstico (abril 2012).</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<p>1.- En abril y noviembre se toma control de lectura a los alumnos de 1° a 8° año.</p>	<p>1.-Registro de Control de Lectura (abril y noviembre).</p>
<p>2.- En agosto y noviembre en subsectores de L y Comunicación, Matemática, se realiza control de cobertura curricular (triangulación : comparando planificación-cuaderno-registro de contenidos) de 2° a 8° año</p>	<p>1.- Informe de resultados Control de triangulación (agosto y noviembre). 2.- Muestra de documentos de control triangulación (cuaderno, leccionario y planificación).</p>
<p>3.- Al término de primer semestre se analiza los resultados evaluativos obtenidos en los cursos de K° a 8° año.</p>	<p>1.- Registro de datos estadísticos(promedio de notas). 2.- Registro de asistencia a Consejo de Evaluación (1er semestre)- 3.- Cuadro Comparativo 1er semestre 2010 vs 1er semestre 2011. 4.- Acta de consejo de evaluación 1er semestre.</p>
<p>5.- Se premia y destaca en un cuadro de honor a los estudiantes que obtienen los mejores promedios Pre-k° a 8° año y mejor asistencia en los cursos de 1° a 4° año.</p>	<p>1.- Realización de Acto de Premiación con apoderado de als. Premiadas. 1.- Registro de premiación. 2.- Registro de Cuadro de honor.</p>

## V.8. ESCUELA JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ F-789

### 1. VISION

- Escuela con propuesta y compromiso para promover aprendizajes y actitudes de sana convivencia.

### 2. MISION

- Gestionar una educación de calidad, con un curriculum abierto y flexible involucrando y comprometiendo a todos los agentes que participan del proceso educativo tanto a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y de otras que justifiquen, según criterio del docente, para aplicar estrategias y acciones remediales con el propósito de superar los problemas de aprendizaje y /o efectivos que influyen en el proceso educativo formativo, dando igualdad de oportunidades a todos los alumnos o alumnas de la escuela.

### 3.- OBJETIVO GENERAL

- Mejorar la calidad y el producto de los aprendizajes en los alumnos y alumnas, desarrollando un trabajo responsable y comprometido, a través de prácticas pedagógicas más actualizadas, incorporando los medios tecnológicos computacionales, recursos didácticos existentes, con el compromiso de docente, alumnos y apoderados.

### 4.- METAS INTITUCIONALES

<b>Meta 1</b>	<b>Área: LIDERAZGO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Monitorear, supervisar y retroalimentar el quehacer pedagógico en el aula ejecutando a lo menos 2 visitas a cada docente por semestre.</li></ul>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
✓ Dos visitas al aula por semestre a docentes que imparten, Lenguaje, Matemática, Historia y Cs Naturales.	✓ Calendario de visitas. ✓ Pauta supervisión. ✓ Registro entrevista con retroalimentación.

<b>Meta 1</b>	<b>Área: LIDERAZGO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la ejecución del 90% de las acciones que contiene el Plan de Mejora del Establecimiento.</li> </ul>	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Monitoreo cada 2 meses al cronograma de las acciones del Plan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ .instrumento de seguimiento.</li> <li>✓ Actas de reuniones técnicas.</li> </ul>

<b>Meta 1</b>	<b>Área: LIDERAZGO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr que el 100% de los docentes planifique sus clases con el esquema clase a clase en todas las asignaturas.</li> </ul>	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Talleres semanales de planificación por ciclo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ .registro de asistencia.</li> <li>✓ Carpeta con planificaciones de cada profesor.</li> </ul>

<b>Meta 1</b>	<b>Área: GESTION CURRICULAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Plan de Refuerzo para los alumnos con déficit en lenguaje, matemáticas, ciencias e historia.</li> </ul>	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Refuerzo a los alumnos con déficit en los 4 subsectores semanalmente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Listado de alumnos.-</li> <li>✓ Plan de refuerzo.</li> <li>✓ Registro de asistencia.</li> </ul>

Meta 1	Área: RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de docentes para efectuar Plan de Refuerzo a los alumnos con déficit en los 4 subsectores lenguaje, matemáticas, ciencias e historia.</li> </ul>	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Docentes contratados para atender grupos de refuerzo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ .contrato de trabajo.-</li> <li>✓ Plan de refuerzo.</li> </ul>

Meta 1	Área: CONVIVENCIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 2 encuentros Familia Escuela durante el año con temas de interés educativo 1 por semestre.</li> </ul>	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Un Encuentro Familia Escuela por semestre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ . Registro de asistencia a jornada.</li> </ul>

<b>Meta 2</b>	<b>Área: CONVIVENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Efectuar un taller de actualización del Reglamento de Convivencia escolar incorporando aspectos de la ley Bullyng.</li></ul>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ .Taller de actualización Reglamento de Convivencia con todos los estamentos del establecimiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ . Registro asistencia a taller.</li><li>✓ Copia Reglamento de Convivencia actualizado.</li></ul>

## V.9. ESCUELA ARTURO EBENSPERGUER RICHTER F-790

### 1. VISIÓN

Nuestra expectativa es llegar al año 2015 con un Establecimiento Educacional que responda acertada y asertivamente a las demandas educacionales que el Ministerio de Educación y la comunidad escolar requieren, desarrollando con autonomía Profesional y administrativa los Planes y Programas de Estudio vigentes mediante una adecuada focalización de los procesos educativos, didácticos, organizativos y de gestión con el propósito de entregar a nuestros alumnos y alumnas una formación que les permita continuar estudios con las habilidades cognitivas y valóricas que ellos y ellas precisan.

### 2. MISIÓN

Educar y aprender en un ambiente participativo, integrador y optimista que invite a la superación personal, al aprendizaje disciplinado y perseverante trabajando con un currículum eficaz a nivel de aula que facilite el avance de todos los alumnos para lo cual los docentes se perfeccionan, reflexionan sobre su práctica, realizando los ajustes pedagógicos necesarios para alcanzar las metas ministeriales e institucionales.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Gestionar una educación de calidad con una propuesta de mejora continua en el contexto de la Ley General de Educación (L.G.E./2009), la actualización de los Marcos Curriculares, los Decretos de Evaluación de los aprendizajes, las orientaciones de Convivencia Escolar, otros dispositivos Técnico-Pedagógicos y la Comunidad Educativa operacionalizando este cometido a través de las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Recursos y Convivencia.

### 4. METAS INSTITUCIONALES

#### Meta 1

#### Área: Gestión Curricular

El Equipo de Gestión y la U.T.P. supervisan trimestralmente la cobertura curricular planificada en el mes de Marzo en los tres niveles de Enseñanza con el propósito de verificar que el 90% de los profesores planifiquen su gestión de aula utilizando un diseño “clase a clase” y que el 80% de ellos cubra como mínimo un 80% de los programas vigentes.

Indicadores	Medios de Verificación
<p>1.1.- Durante el mes de Marzo los docentes de los tres niveles de Enseñanza (Parvularia–Básica–Integración) planifican y organizan la planificación anual de acuerdo a la secuencia que estipula el PAC desde NT1 a NB2 y en 2º ciclo de acuerdo a la asignatura y singularidad de los estudiantes.</p> <p>1.2.- Desde abril a diciembre los profesores planifican sus clases de aula utilizando un diseño “clase a clase”, que presentan al inicio de cada semana de clases.</p> <p>1.3.- La U.T.P. supervisará mensualmente como mínimo dos asignaturas, cotejando la planificación anual con el proceso “clase a clase” y una muestra de cuaderno del alumno.</p> <p>1.4.- Trimestralmente el 90% de los profesores dan cuenta del avance de la Planificación Anual socializando evidencias de las estrategias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>1) Archivo que contiene documentos de Fotocopias de Planificaciones anuales. - Fotocopia de Planificación anual PAC en Lenguaje y Matemática desde NT1 a 4º Básico.</p> <p>2) Archivo con muestra de Planificaciones “clase a clase” desde NT1 a 8º Básico en todos los subsectores -Fotocopia de registro de contenidos. - Registro de informes relacionados con el desarrollo de las clases.</p> <p>3) Archivo con informes de la supervisión mensual triangulado entre: Planificación Anual, Registro Diario y Cuaderno del Alumno.</p> <p>4) Archivo con datos estadísticos e informes cualitativos relacionados con las ventajas y debilidades del diseño “clase a clase”.</p>

Meta 2	Área: Gestión Curricular
<p>El Equipo directivo y la U.T.P. trimestralmente supervisan la articulación de contenidos entre las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje, Historia y Ciencias con los talleres JEC respectivos, con el propósito de que los estudiantes mejoren sus aprendizajes y se incremente el número de alumnos de nivel “Avanzado”.</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<p>2.1.- En la primera quincena del mes marzo el equipo Directivo y la U.T.P. exponen al cuerpo docente del establecimiento el Plan de Articulación entre las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje, Historia, y Ciencia con los respectivos talleres Jec con el propósito de consensuar estrategias a desarrollar en dicho Plan.</p> <p>2.2.- En los mes de Mayo, Agosto y Noviembre se realizan ajustes curriculares al Plan de Articulación rediseñando o interviniendo de acuerdo a la singularidad de la enseñanza de cursos y asignaturas.</p> <p>2.3.- En el Consejo de Evaluación del tercer trimestre se comprueba que en todos los cursos ha incrementado el número de estudiantes que se ubican en el nivel avanzado</p>	<p>1) Archivo que contiene: -Plan de Articulación. - Registro de propuestas realizadas por los profesores (actas y firmas de participantes)</p> <p>2) Archivo que contiene: -Ajuste realizados al Plan de Articulación por asignatura y curso (mayo, agosto y noviembre)</p> <p>3) Carpeta que contiene datos e informes por niveles de logros de acuerdo a criterios de medición interna (I.I = 1.8 - 2.9 Y = 3,0 - 3,9; Int.= 4.0- 5.9, A = 6.8 -7.0)</p>

Meta 3	Área: Liderazgo
<p>Durante el año 2013 el Equipo de Liderazgo monitoreará y acompañará el proceso por la consecución de las metas del PEI, Plan de Mejoramiento Educativo SEP, y otros Proyectos que se desarrollen Institucionalmente con el propósito de que el personal se apropie y responsabilice de estos procesos de los resultados de aprendizajes, como de la formación integral de los estudiantes.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>3.1.- En el Primer semestre el equipo directivo y técnico organizan y lideran la ejecución de tres jornadas de estudio y reflexión con el propósito de que los docentes y personal de apoyo a la gestión asuman la visión global del PEI., las metas del Plan de Mejoramiento Educativo (Sep) y otros Proyectos que se relacionen con redes externas.</p>	<p>1) Archivo que contiene: Actas, documentos en estudio, propuestas y conclusiones.                      - Compendios de:                      - Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y P.M.E. / Sep.                      - Otros proyectos en desarrollo.</p>
<p>3.2.- A contar del mes de Mayo bimensualmente se realizan talleres de reflexión con el propósito de ajustar la rutina pedagógica a las propuestas del Marco para la Buena Enseñanza, la actualización de los Planes y programas vigentes, a la de política de Convivencia y a la Normativa de Evaluación y Promoción Escolar.</p>	<p>Carpeta que contiene:                      -Actas de talleres con firmas de participantes.                      - Documentos de trabajo.                      - Casuística de convivencia escolar.                      -Aspectos del Reglamento de Convivencia y Evaluación.</p>
<p>3.3.- En Diciembre, posterior a la jornada de evaluación, se constata que el 90% de los profesores y personal de apoyo se incorporaron activamente a las acciones ejecutadas por la Escuela.</p>	<p>-Archivo que contiene documentos con informes cuantitativos y cualitativos.                      - Informes individuales y de equipo.</p>

<b>Meta 4</b>	<b>Área: Convivencia</b>
<p>Durante el año Escolar el Equipo Directivo implementará y ejecutará junto al personal del Establecimiento y Centro de Padres y Apoderados cuatro encuentros con los Padres y/o Apoderados con el propósito de que ellos afiancen su compromiso e identidad con el Establecimiento.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>4.1.- En el primer trimestre el Equipo Directivo con el Consejo de Profesores han calendarizado los Encuentros Familia-Escuela difundiendo a la Comunidad Educativa.</p> <p>4.2.- Trimestralmente se ejecuta una Escuela de Padres y en septiembre una fiesta ciudadana incorporando a la comunidad del sector norte.</p> <p>4.3.- El informe de finalización y la Cuenta Publica informan que un 70% de los apoderados participaron de las acciones desarrolladas por la escuela</p>	<p>1) Archivo que contiene: -Cronograma Temático de los encuentros "Familia-Escuela". -Informativos, Folletos.</p> <p>2) Carpetas de las tres Escuelas de Padres. - Archivo con programa de fiestas patrias, fotos.</p> <p>3) Archivo que contiene: - Datos Estadísticos. - Informe Cualitativos. - Documentos Cuenta Publica.</p>

<b>Meta 5</b>	<b>Área: Resultado</b>
<p>Al finalizar el año lectivo un 10% de los estudiantes de Educación Básica se ubican en el nivel AVANZADO bajo los estándares de medición interna, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática Historia y Ciencia.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>1) En el primer trimestre el Equipo de Liderazgo socializa en los talleres pedagógicos el Reglamento Interno de Evaluación.</p> <p>2) Durante el año, mensualmente, se analiza el proceso evaluativo bajo los</p>	<p>1) Documentos: - Reglamento Interno de Evaluación.</p> <p>2) Carpeta que contiene: -Datos de medición Interna por curso y asignatura.</p>

<p>parámetros de medición interna, determinando estrategias remediales en la o las asignaturas focalizadas.</p> <p>3) En los Consejo Evaluativo de finalización al constatar los datos entre el primero y tercer trimestre se comprueba que el 10% de los estudiantes de la matrícula efectiva se ubica en el nivel de logros AVANZADO en Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencia</p>	<p>3) Archivo que contiene: -Datos estadísticos, informes, actas.</p>
--	---

## V.10. ESCUELA LA FORTUNA F-792

### 1. VISIÓN

Atender a la diversidad para formar íntegramente a niñas y niños, estampando en ellos un sello valórico que le permita la prosecución de estudios e intentarse eficazmente en la sociedad.

### 2. MISIÓN

Formar niñas y niños con un pensamiento crítico y reflexivo con una educación basada en la exploración, búsqueda y construcción de nuevos aprendizajes, aplicando estrategias pedagógicas diferenciadas y articuladas, de acuerdo a sus distintos ritmos y estilos de aprendizajes.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Mejorar los aprendizajes de los estudiantes en Lenguaje y Comunicación, educación Matemática, a partir del fortalecimiento curricular disciplinario y didáctico en los docentes.

### 4. METAS INSTITUCIONALES

#### Meta 1

#### Área: Liderazgo

Implementación del Plan de Mejoramiento Educativo que contempla la Ley de Subvención Preferencial.

Indicadores	Medios de Verificación
Realizar las acciones que contempla en Plan de Mejoramiento.  Monitoreo y seguimiento al 100% de las acciones.	Pauta de cumplimiento de las acciones que involucra el Plan Registro del monitoreo

**Meta 2**

**Área: Gestión Curricular**

Consolidar el sistema de acompañamiento al aula a los docentes que permita evidenciar las estrategias pedagógicas aplicadas al interior de ellas.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
100% de los docentes acompañados al aula por el Equipo técnico.	Pautas de observación en clases. Registro de observaciones realizadas Síntesis de la información recopilada en el acompañamiento a cada docente

**Meta 3**

**Área: Gestión Curricular**

Realización de los talleres de reflexión con énfasis en la mejora continua de las prácticas pedagógicas.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Realizar a lo menos 3 talleres mensuales con el fin de analizar las prácticas pedagógicas.	Copia de los temas tratados. Copia del acta de cada taller de reflexión.

**Meta 4**

**Área: Gestión Curricular**

Aplicar instrumentos evaluativos que permitan medir la velocidad y fluidez lectora en forma sistemática.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>Aplicar a lo menos dos mediciones de la velocidad y fluidez lectora durante el año.</p> <p>Mejora de la velocidad y fluidez lectora a lo menos en un 3% en comparación con el año 2012.</p>	<p>Registro de las mediciones efectuadas durante el año.</p>

<b>Meta 5</b>	<b>Área: Convivencia Escolar</b>
<p>Fortalecimiento de la familia y apoderados en el vínculo educativo y afectivo con los estudiantes y la escuela con el fin de apoyar los aprendizajes de todos los estudiantes.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>Encuentro de padres y escuela</p> <p>Aplicación de encuestas de satisfacción a los padres y apoderados, una muestra representativa de ellos.</p>	<p>Registro de firmas de los apoderados asistentes.</p> <p>Resultados de las encuestas</p>

## V. 11. ESCUELA JUAN SANDOVAL CARRASCO F-793

### 1. VISIÓN

Formar a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, creando hábitos, valores, habilidades, destrezas y competencias con niveles progresivos de autoestima que les permitan una incorporación plena en su comunidad, de acuerdo a sus competencias y capacidades individuales.

### 2. MISIÓN

Diagnosticar a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales y elaborar Programas Educativos Individuales para el desarrollo de actitudes y competencias: intelectuales, sociales y deportivas, hasta que logren un rendimiento que les permitan su incorporación a la Escuela Básica Común o reciban una capacitación en los talleres laborales de la escuela.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje para los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales o retrasos pedagógicos a través de un proceso acorde con el Decreto 232 de E.G.B. y el Exento 87/90 de Educación Diferencial.

### 4. METAS INSTITUCIONALES

#### Meta 1

#### Área: Liderazgo.

Actualizar el PEI, de acuerdo a los nuevos estándares en que se desarrollará la escuela.

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"><li>En consejo de profesores, se acuerda realizar talleres de reflexión para actualizar PEI de acuerdo al nuevo contexto de la escuela.</li><li>Realización de talleres con la</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Acta de consejo de profesores.</li><li>Registro de asistencia conclusiones.</li></ul>

participación de docentes y asistentes de la educación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar y consensuar con el Centro General de Padres, Madres y Apoderadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta del Centro General Padres, Madres y Apoderadas</li> </ul>
---	---

<b>Meta 2</b>	<b>Área: Gestión Curricular.</b>
Cautelar el cumplimiento del horario semanal de clases como el desarrollo del Programa Educativo Individual de los alumnos y alumnas.	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Docentes elaboran horario semanal de actividades de acuerdo al plan de estudio para deficiencia mental. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes mantienen como material de apoyo los programas educativos individuales por cada alumno y alumna.</li> <li>• Docentes llevan registro de la secuencia de los contenidos tratados según el programa educativo individual.</li> <li>• Supervisión al aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario de clases.</li> <li>• Set de programas educativos individuales.</li> <li>• Registro mensual individual de los contraenidos tratados.</li> <li>• Cronograma de supervisión al aula.</li> </ul>

<b>Meta 3</b>	<b>Area: Convivencia escolar.</b>
Estimular la solidaridad, el compañerismo, el aprecio entre los alumnos y alumnas tanto al interior de la sala como en las horas de recreos, propiciando la resolución pacífica de los conflictos.	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer actitudes, actos de compañerismo y solidaridad, tanto en las salas como en recreos.</li> <li>• Propiciar momentos de sano esparcimiento como son: cumpleaños, veladas, celebraciones especiales.</li> <li>• Mediar entre los conflictos para resolver pacíficamente los problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación en registro anecdótico.</li> <li>• Bitácora escuela.</li> <li>• Bitácora escuela.</li> </ul>

<b>Meta 4</b>	<b>Área: Extraescolar.</b>
<p>Estimular el desarrollo de habilidades artístico-deportivas como medios para afianzar y elevar sus estándares de autoestima y estimular su independencia personal, según sus capacidades individuales.</p> <p>Crear hábitos de respuesta de seguridad escolar tanto en el establecimiento como en el hogar frente a fenómenos naturales o imprevistos.</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos y alumnas participan en actos de inicio de la semana y veladas internas.</li> <li>• Alumnos y alumnas se inician, repasan, practican la cueca para participar en encuentro escolar y cuecada escolar.</li> <li>• Alumnos y alumnas participan en taller de tenis de mesa.</li> <li>• Alumnos y alumnas practican evacuación del establecimiento a través de la operación Deyse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora de la escuela.</li> <li>• Taller de cuecas.</li> <li>• Taller de tenis de mesa.</li> <li>• Cronograma anual de actividades de evacuación.</li> </ul>

## V.12. ESCUELA ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS G-501

### 1. VISIÓN

Encausar al alumno y alumna a un cambio positivo de mentalidad, para realizar continuación de estudios, elevar su autoestima para el beneficio propio y el de toda su Familia, Comunidad, Patria, con el fin de mejorar su calidad de vida así como el ambiente que lo rodea.

### 2. MISIÓN

- Ser una Escuela para Aprender, en donde todos los alumnos y alumnas alcancen aprendizajes significativos, abierta a la diversidad y a la atención diferenciada de ellos.
- La Educación que recibirán nuestros alumnos y alumnas tenderán al desarrollo integral de la persona preparándole para tener éxito en la continuación de estudios y/o en la vida laboral inmediata.
- Ser una escuela abierta a la interpelación Educativa y cultural con el entorno social, centro de padres y apoderados, ex alumnos, instituciones y comunidad en general.

### 3. OBJETIVO GENERAL

- Entregar una Educación personalizada, centrada en el ser, acorde a las necesidades individuales y del entorno.

### 4. METAS INSTITUCIONALES

#### Meta 1

#### Área: LIDERAZGO

Reformular PEI, JECD, SEP, Reglamento de Convivencia y Reglamento de Evaluación.

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo de Equipo docente en Consejo de Profesores y Jornada de Reflexión.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia y participación de talleres y reuniones.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización del Reglamento de Convivencia y Reglamento de Evaluación a la comunidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de talleres de Reflexión.</li> <li>• Actas de Consejos de Profesores</li> </ul>
--	--

<b>Meta 2</b>	<b>Área: GESTION CURRICULAR</b>
<p>Asegurar una adecuada apropiación curricular con el fin de mejorar las Prácticas pedagógicas.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar jornadas de trabajo para planificaciones y evaluaciones en conjunto, dirección y docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia y participación.</li> <li>• Planificaciones</li> </ul>

<b>Meta 3</b>	<b>Área: GESTION CURRICULAR</b>
<p>Lograr que al termino del año escolar los alumnos y alumnas de Pre kinder a Octavo año básico dominen la Lectura y Comprensión de acuerdo a su nivel.</p> <p>Lograr que al término del año escolar la totalidad de los niños y niñas pertenecientes al establecimiento logren dominar las operaciones básicas, resolución de problemas y formas y espacios en el subsector de Educación matemática.</p> <p>Considerar las necesidades educativas que requieren los alumnos con bajo rendimiento.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los Aprendizajes obtenidos en Comprensión Lectora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de diagnóstico y seguimiento de lectura y</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar metodologías y planificaciones considerando a alumnos y alumnas con bajo rendimiento.</li> </ul>	<p>comprensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificaciones.</li> </ul>
--	--

<b>Meta 4</b>	<b>Área: GESTION CLIMA ORG. Y CONVI</b>
<p>Dar oportunidades de participación en actividades de aprendizaje, recreativas y sociales a padres y apoderados del establecimiento con el fin de mejorar la Convivencia Escolar.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe y análisis de los reglamentos en reuniones de Padres y Apoderados.</li> <li>Crear espacios de participación para Padres Apoderados y alumnos en actividades recreativas y educativas del colegio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de Asistencia</li> <li>Se efectúan reflexiones de actividades en reuniones de Apoderados.</li> <li>Evidencia fotográfica.</li> </ul>

<b>Meta 5</b>	<b>Área: RECURSOS</b>
<p>Adquirir y actualizar equipos tecnológicos y audiovisuales en el establecimiento educativo para apoyar Aprendizajes</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar mantención de Equipos tecnológicos y audiovisuales existentes en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro actualizado de equipos existentes.</li> </ul>

<p>establecimiento. (Semestralmente)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Adquirir recursos necesarios para utilizarlos en beneficio de los alumnos/as, a través de de la SEP.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro en Bitácora uso de Sala de Computación.</li><li>• Libro con facturas y boletas de material adquirido por SEP.</li></ul>
---	--

## V.13. ESCUELA PEHUÉN G-780

### 1. VISIÓN

La escuela de Pehuén, brinda espacios a la Comunidad Educativa para la formación integral y pluralista de sus estudiantes, con sólidos valores, fomentando el emprendimiento, la capacidad de resiliencia y el respeto por el Medio Ambiente.

### 2. MISIÓN

Educar y formar estudiantes con sentido de pertenencia, trilingües, competentes, emprendedores, con altas expectativas, pluralistas, respetuosos de sus pares y su entorno, con docentes comprometidos, lo que les permitirá enfrentar el futuro con éxito.

### 3. OBJETIVO GENERAL

“Mejorar los rendimientos académicos nuestros estudiantes, en todos los subsectores del currículum, en el nivel pre-básico y básico, a través de instancias de apropiación curricular, utilización de metodologías activo-participativas y compromiso docente”.

### 4. METAS INSTITUCIONALES

#### Meta 1

#### Área: LIDERAZGO

Fomentar la participación de a lo menos el 90% de los docentes en capacitaciones y/o perfeccionamiento y talleres en los subsectores del currículum, para fortalecer la apropiación de estrategias metodológicas.

Indicadores	Medios de Verificación
1.- Incentivar a los docentes a participar en todo tipo de perfeccionamiento, capacitación, talleres u otros para mejorar la apropiación curricular.(Recursos SEP).	Copia de acta.
2.- Cautelar la asistencia a jornadas de capacitación, talleres u otros comprometidos.	Registro de asistencia a talleres comunales. Copia de asistencia a

<p>3.-Taller de transferencia a los docentes de la escuela, de lo aprendido en las capacitaciones, talleres u otros.</p> <p>4.-Durante el mes de Diciembre los docentes entregaran un informe de lo aprendido, y su incidencia en la calidad de sus clases.</p>	<p>seminarios, congresos u otros.</p> <p>Copia de los talleres de transferencia.</p> <p>Informe impreso.</p>
---	--

<p><b>Meta 2</b></p>	<p><b>Área: LIDERAZGO</b></p>
<p>Aplicar pauta de monitoreo y seguimiento durante el año 2013, a las acciones diseñadas en el Plan de Mejora, enmarcado en la Ley SEP.</p>	

<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p>
<p>1.-A fines de marzo, existirá pauta de monitoreo y seguimiento para aplicar durante el año lectivo.</p> <p>2.- Durante el mes de junio se aplicará pauta diseñada para medir avances del Plan de mejora.</p> <p>3.- En la primera quincena de diciembre se aplicará pauta de monitoreo para evaluar Plan de mejora.</p>	<p>1.- Copia Pauta de monitoreo y seguimiento.</p> <p>2.- Informe aplicación Pauta.</p> <p>3. Informe final de monitoreo.</p>

<p><b>Meta 3</b></p>	<p><b>Área: GESTIÓN CURRICULAR</b></p>
<p>Equipo ELE, fortalecerá Plan de Apoyo Compartido, en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, desde pre-básica a Cuarto año, además Ciencias Naturales en Tercero y Ciencias Sociales en Cuarto año, acompañando en el aula al 100% de los docentes involucrados para mejora continua en dichos niveles.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>1.- Durante el mes de marzo, se forma equipo ELE y se da a conocer en reunión técnica a profesorado.</p> <p>2.- Desde Abril a Noviembre, se acompaña a los docentes en el aula y se entrega retroalimentación, destacando fortalezas y sugerencias para mejorar debilidades.</p> <p>3.- Durante el año escolar se analizan Resultados de evaluaciones y se toman decisiones para retroalimentar el proceso.</p> <p>4.- En Diciembre se evalúa la estrategia PAC, se analizan resultados.</p>	<p>Copia de acta.</p> <p>Cuadernos de visitas</p> <p>Copia de reportes. Actas de trabajo con equipo Pac Gráficos.</p> <p>Copia de acta.</p>

<p><b>Meta 4 CURRICULAR</b></p>	<p><b>Área: GESTION</b></p>
<p>Durante el año 2013, el Equipo Técnico de la escuela, aplicará 2 evaluaciones para medir velocidad, Fluidez y Comprensión Lectora y Matemática de 1° a 8° Año Básico; y dos mediciones en Ciencias Naturales e Historia y Geografía en 4°, 6° y 8° Año Básico, con análisis de resultados e implementar estrategias de mejoramiento cuando corresponda.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>1.- Durante marzo y abril el equipo técnico recopilará instrumentos que permita medir los subsectores.</p> <p>2.-Durante Mayo y Junio se aplicará la primera medición.-</p> <p>3.- Durante el mes de Septiembre y Octubre se aplicará la segunda medición.</p> <p>4.-En Noviembre el Equipo Técnico evaluará el resultado de esta acción.-</p>	<p>Fotocopia de instrumentos de medición.</p> <p>Informes de resultados y estrategias de mejoramiento.</p> <p>Informes de resultados y estrategias de mejoramiento.</p> <p>Copia de acta.</p>

<b>Meta 5</b>	<b>Área: GESTIÓN CURRICULAR</b>
<p>Durante el año 2013, se medirá cobertura curricular en Lenguaje y Comunicación, Educación Matemáticas, Historia y Geografía, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés para mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1.- Durante el mes de marzo se entregarán el Plan de trabajo anual por cada subsector.	Entrega de Planes y Programas y Bases Curriculares.
2.- En los meses de junio - julio se realizará la primera medición de la cobertura curricular en las asignaturas comprometidas.	Análisis y porcentaje de avance en cobertura de cada subsector, estrategias y compromisos para mejorar.
3.- Durante octubre y noviembre se realizará la segunda medición de la cobertura curricular.	Análisis y porcentaje de avance en cobertura de cada subsector, estrategias y compromiso para mejorar.
4.- En el mes de diciembre se analizarán los resultados obtenidos en las mediciones, e implementar estrategias que permitan mejorar las dificultades presentadas.	Informe final de la incidencia de la medición de cobertura en la mejora de los aprendizajes en los subsectores involucrados.

<b>Meta: 6</b>	<b>Área: CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
<p>Ofrecer instancias de participación a todos los estudiantes en actividades: deportivas, recreativas, artísticas, culturales, científicas, sociales y tecnológicas; con el objeto de desarrollar y potenciar en nuestros alumnos/as sus competencias y elevar sus autoestima.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>1.- En Marzo y Abril se Planificaran talleres en escuela de acuerdo a necesidades de los alumnos según encuesta realizada.</p> <p>2.- En Julio se realizará una muestra activo- participativa de los talleres ejecutados en el semestre.</p> <p>3.-Incentivar la participación de nuestros estudiantes en actividades organizadas por el Daem.</p> <p>4.-Evaluación realizada por el encargado del área extraescolar de la participación de nuestros estudiantes en las actividades ofrecidas.</p>	<p>Resultados de encuesta. Copia de Planificación de talleres.</p> <p>Fotografías Blog escuela.- (<a href="http://www.elnalcahuen.blogspot.com">www.elnalcahuen.blogspot.com</a>)</p> <p>Fotografías Boletín escolar.</p> <p>Informe impreso.</p>

<b>Meta 7</b>	<b>Área: CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
<p>Gestionar con redes de apoyo talleres para Padres y Apoderados con temáticas de contingencia durante el primer semestre (1er ciclo) y segundo semestre (2do ciclo) para un mayor compromiso en el proceso educativo de sus hijos/as.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>1.-Durante Marzo se harán Contactocon redes de apoyo (Equipo multidisciplinario Daem, Carabineros, Investigaciones, Servicio Salud etc.) para ofrecera Padres y apoderados Talleres con diferentes temáticas.</p> <p>2.- Participación de un 80% de asistencia de los Padres y apoderados en 2 talleres ofrecidos por la escuela.</p> <p>3.-Responder encuesta de satisfacción de talleres realizados durante el año lectivo.</p>	<p>Envío solicitud para visitas al establecimiento. Registro de asistencia de personal que realiza el taller.</p> <p>Registro de asistencia Padres y apoderados. Registro fotográfico. Fotocopia tema tratado</p> <p>Copia de encuesta. Resultados de encuesta.</p>

<b>Meta 8</b>	<b>Área: RECURSOS</b>
Utilizar los fondos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial en beneficio de mejorar los procesos educativos de nuestro establecimiento.	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1.- Durante el mes marzo se realizará reunión con todos los estamentos de la escuela para detectar necesidades.	Copia de resultados de diagnóstico.
2.- En el mes de abril elaboración de proyectos PME considerando las necesidades detectadas en todas las áreas	Copia del proyecto. Resultados de avance en %, fortalezas y debilidades detectadas.
3.- Monitoreo en julio del avance del proyecto.	Copia de Evaluación del proyecto.
4.- Evaluación del proyecto.	

<b>Meta 9</b>	<b>Área: RESULTADOS</b>
Al término del año escolar nuestros estudiantes de 4° año básico mantendrán o subirán los % en el nivel intermedio y avanzado; y el 8° año básico bajarán en un 10% el nivel inicial con respecto al año 2011, en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática.	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1.- Durante el mes de marzo la dirección y el equipo técnico se reunirá con los padres de los alumnos de 4° y 8° año básico y les informará de los compromisos y metas de la escuela.	Registro de asistencia.  Registro de resultados. Copia de estrategias para mejorar.
2.- Durante el mes de abril se aplicará una prueba de Lenguaje y Comunicación y	

<p>Matemáticas (diagnóstico).</p> <p>3.- Durante el mes de octubre se aplicará la misma prueba y se comparará con resultado anterior.</p> <p>4. Durante el mes de diciembre se realizará reunión con apoderados de 4to y 8vo año para socializar los resultados obtenidos con la aplicación de las pruebas.</p>	<p>Copia de análisis de resultados y gráfico.</p> <p>Registro de asistencia. Copia de material entregado a los apoderados.</p>
---	--

## V.14. ESCUELA GUILLERMOS RODRÍGUEZ RIOBO G-781 (SANTA ROSA)

### 1. VISIÓN

Una Escuela Proactiva, útil para el crecimiento y desarrollo humano.

### 2. MISIÓN

La formación integral de sus educandos, con una sólida base cognitiva y valórica, orientada a la consecución exitosa de sus estudios.

### 3. OBJETIVO GENERAL

“Dar cumplimiento a los estándares de Aprendizajes establecidos por el Ministerio de Educación, desde Pre Kinder hasta 8avo. año Básico, optimizando las estrategias de mejoramiento a través de prácticas pedagógicas que orienten los procesos hacia una evolución permanente de los resultados académicos de todos los alumnos y alumnas.”

### 4. METAS INSTITUCIONALES

#### Meta 1

#### Área: LIDERAZGO

Durante el año escolar el equipo Directivo – Técnico desarrollará monitoreo y seguimiento de la gestión docente en el aula, que permita verificar las prácticas más fortalecidas y descendidas, para realizar apoyo, aplicando nuevas estrategias que asegure el logro de las metas de eficiencia interna consignadas en el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo, al menos en el 70% de los docentes.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Durante el mes de Marzo el equipo Directivo – Técnico diseñará un Plan de Acompañamiento en el Aula para identificar apoyar prácticas más fortalecidas y descendidas.</li><li>- Desde Abril a Diciembre se</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plan de acción de monitoreo-</li><li>- Rubrica de Evaluación en la Implementación de la Enseñanza.</li></ul>

<p>realizará acompañamiento en el aula al 70 % de los docentes para apoyar prácticas descendidas y fortalecer las más ascendidas a través de acciones remediales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al Mes de diciembre el 80% de los docentes, habrá sido monitoreado y acompañado en el aula, con resultados mejorados según metas propuesta de eficiencia interna del P.E.I y P.M.E.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de promoción y Evaluación.</li> </ul>
---	--

<b>Meta 2</b>	<b>Área: LIDERAZGO</b>
<p>Realizar a lo menos dos talleres mensuales en las jornadas de Reflexión Pedagógica, desde marzo a Noviembre de Planificación y Evaluación con el 100% de los docentes.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el mes de Marzo, el equipo Directivo, organiza, planifica y calendariza dos talleres mensuales de planificación y evaluación.</li> <li>- Desde Abril a Diciembre se desarrollan dos Talleres mensuales de Planificación y Evaluación, liderados por el equipo técnico, para fortalecer los desempeños y competencias en las prácticas pedagógicas.</li> <li>- Al término del año escolar, el 100% de los docentes habrá participado de los talleres planificados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de la estructura organizacional de los talleres de planificación y evaluación.</li> <li>- Registro en de temas tratados en Actas.</li> <li>- Copias de material utilizado en trabajos grupales y exposiciones.</li> <li>- Registro de asistencia.</li> </ul>

<b>Meta 3</b>	<b>Área: GESTION CURRICULAR</b>
<p>Al Mes de Diciembre se habrá asegurado al menos un 80% de Cobertura Curricular en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, a través de un diseño que permita registrar y medir la implementación de la enseñanza tridimensionalmente de acuerdo a los tiempos estipulados para cada unidad y que garantice el fiel desarrollo de los programas de estudios .</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el Mes de Marzo, los docentes desde NT1 a NB6, planifican, organizan y construyen instrumentos evaluativos de las Unidades consignadas en el Plan Anual Comunal de cada subsector.</li> <li>- Desde Abril a Diciembre, los docentes implementan y desarrollan su enseñanza y el Equipo Técnico realiza, dos veces en cada semestre, triangulación de contenidos en los cuatro subsectores consignados en el PME.</li> <li>- Al mes de Diciembre, se habrá realizado medición de Cobertura Curricular en los cursos de 2º, 4º, 6º y 8º año básico en los cuatro Subsectores consignados en el PME</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Anual Comunal por cada Subsector.</li> <li>- Planificaciones con sus respectivos instrumentos evaluativos.</li> <li>- Calendarización para medir cobertura Curricular.</li> <li>- Formato para medir Cobertura Curricular.</li> <li>- Registro y devolución de información a los docentes</li> <li>- Índice de medición de Cobertura Curricular.</li> <li>- Evaluación del Plan Anual Comunal en Taller de Reflexión.</li> </ul>

<b>Meta 4</b>	<b>Área: GESTIO CURRICULAR</b>
<p>Durante el transcurso del año escolar, los docentes desde Pre Kinder a 8avo. Año Básico, planifican clase a clase para organizar y sistematizar contenidos, identificando las habilidades a desarrollar con énfasis en la evaluación y retroalimentación de los aprendizajes de todos los alumnos (as).</p>	

--

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el Mes de Marzo el 100% de los docentes planifican la enseñanza con énfasis en las habilidades a desarrollar.</li> <li>- Desde Marzo a Diciembre el 100% de los docentes, planifican sus Unidades, utilizando el estilo clase a clase contemplando los tres momentos fundamentales de los tiempos pedagógicos y las habilidades a desarrollar en los estudiantes.</li> <li>- Al término del año escolar el 100% de los docentes habrá dado cumplimiento a la planificación y al desarrollo de habilidades en los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de Unidades señalando las habilidades a desarrollar en los estudiantes.</li> <li>- Planificación Clase a Clase (Tiempos y Habilidades)</li> <li>- Instrumentos Evaluativos de cada Unidad.</li> <li>- Registro de presentación de Unidades a UTP.</li> </ul>

<b>Meta 5</b>	<b>Área: RECURSOS</b>
<p>Durante el presente año, se enfatizará la atención a la diversidad con docentes especialistas en Lenguaje y Matemática, en ambos ciclos, de niveles avanzados, retraso pedagógico y con NEE.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el mes de marzo se identificará a los alumnos con bajos y altos rendimientos y con NEE para diseñar acciones, en conjunto con todos los docentes, que permitan atender sus requerimientos.</li> <li>- Desde Abril a Diciembre serán atendidos con estrategias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de alumnos de altos y bajos rendimientos y con NEE.</li> <li>- Plan de Acción para atender la diversidad.</li> <li>- Plan de acción para atender estudiantes talentosos.</li> </ul>

<p>adecuadas a sus necesidades, todos los estudiantes que presenten altos y bajos rendimientos y con NEE por docentes especialistas, de aula común y docentes exclusivos para la atención de estudiantes talentosos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al mes de Diciembre el 100% de los alumnos de 1ero. a 8avo. Año son atendidos de acuerdo a sus ritmos de aprendizajes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuaciones con docente de aula común y especialistas.</li> <li>- Registro de Instrumentos que avalen sus avances.</li> <li>- Actas de Evaluación y promoción escolar.</li> </ul>
---	---

<p><b>Meta 6</b></p>	<p><b>Área: RECURSOS</b></p>
<p>Al término del año escolar el 80% de los docentes de Pre básico a 8avo. Año básico, utilizan los recursos tecnológicos, para apoyar el desarrollo de las actividades de aprendizajes, contempladas en la planificación y evaluación del proceso.</p>	

<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Medios de Verificación</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el Mes de Marzo, los docentes de Nivel Pre básico y básico incorporan en sus planificaciones, los recursos tecnológicos, con que cuenta la escuela y otros.</li> <li>- Durante los meses de Marzo a Diciembre los Docentes, utilizan Laboratorio Computacional, Biblioteca CRA, TICS en Aula y Pizarras digitales, para que los alumnos y alumnas aprendan más y mejor.</li> <li>- El 100% de los docentes utiliza y optimiza el uso de los recursos tecnológicos existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificaciones y registro de recursos tecnológicos para el apoyo de actividades.</li> <li>- Registro de Horarios de Computación.</li> <li>- Registro de Horario de Biblioteca CRA.</li> <li>- Registro de contenidos abordados con uso tecnológico.</li> </ul>

<b>Meta: 7</b>	<b>Área: CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
<p>Durante el transcurso del año escolar, se habrán realizado a lo menos dos acciones con los padres y apoderados, para fortalecer la integración familia-escuela y que genere compromiso y altas expectativas con la educación de sus hijos (as).</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el mes de marzo se planifican y calendarizan las acciones a desarrollar en Jornada con los Padres y Apoderados.</li> <li>- Desde Abril a Diciembre se desarrollan las acciones programadas, con la participación de redes de apoyo para el tratamiento de temas contingentes para la sana convivencia de los estudiantes, y que genere en los padres, compromiso y altas expectativas.</li> <li>- Al mes de Diciembre, al menos el 80 % de los padres y Apoderados habrá participado en las actividades planificadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de Planificación y Calendarización de actividades con los Padres y Apoderados.</li> <li>- Registro de firmas y temas tratados por las diversas entidades invitadas.</li> <li>- Registro de asistencia de padres y apoderados a las jornadas planificadas.</li> <li>- Registro de Encuesta de Aceptación de Desempeño de la Escuela, por parte de los Padres y Apoderados.</li> </ul>

<b>Meta: 8</b>	<b>Área: RESULTADOS</b>
<p>A través de las acciones de procesos pedagógicos implementadas, al término del año escolar se habrá disminuido en un 10% el Nivel inicial de los subsectores involucrados en el PME. 2013, de los alumnos de 1ero. A 8avo. Año básico.</p>	

## V. 15. ESCUELA RUCA RAQUI G-778

### 1. VISIÓN

“Ser una escuela que entregue una alta formación valórica, integral y participativa que potencie una educación de calidad, que despierte y rescate la cultura de la comunidad y su amor por el entorno”.

### 2. MISIÓN

“Entregar una educación de calidad en el marco de la equidad y la diversidad, que desarrolle aprendizajes significativos, que prepare a los alumnos a integrarse con éxito a la continuidad de estudios”.

### 3. OBJETIVO GENERAL

“Mejorar significativamente aprendizajes de alumnos y alumnas, entregando una educación personalizada y contextualizada de acuerdo a la realidad existente. Comprometiendo en el proceso a padres y apoderados”.

### 4. METAS INSTITUCIONALES

#### Meta 1

#### Área: Gestión Curricular

Llevar a cabo acciones de mejoramiento en las practicas pedagógicas, para que los alumnos y alumnas mantengan o superen considerablemente sus resultados en los aprendizajes específicamente en Lenguaje y Educación Matemática.

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"><li>-Trabajar talleres de reflexión en el Microcentro, para analizar los aprendizajes de los alumnos (as).</li><li>-Trabajar en función de una planificación consensuada en el microcentro para escuelas Multigrado.</li><li>- Mejorar aprendizajes por medio de la retroalimentación constante de los aprendizajes utilizando los medios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Registro de asistencia a talleres.</li><li>- Carpeta con planificaciones.</li><li>- Registro de resultados obtenidos por los alumnos.</li></ul>

tecnológicos existentes en el aula multigrado.	
--	--

<b>Meta 2</b>	<b>Área: Liderazgo</b>
Realizar reformulaciones al PEI, JECD, SEP, Reglamento de convivencia, y Reglamento interno de Evaluación si fuese necesario.	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Trabajar con los profesores pares del microcentro.  -Participar en reuniones de GPT	-Acta de reuniones -Carpeta de documentos en cada Escuela

<b>Meta 3</b>	<b>Área: Convivencia</b>
<p>El 100% de los padres y apoderados participa en reuniones mensuales del colegio.</p> <p>El 100% de los alumnos participa en actividades del establecimiento manteniendo una actitud de unidad, respeto, tolerancia y solidaridad con sus pares.</p> <p>Trabajar en un clima propicio para lograr aprendizajes significativos y de calidad.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
-Realizar reuniones mensuales de reuniones de padres y apoderados. -Participación de alumnos en actividades programadas en el Microcentro y extraescolares. -Estimular a alumnos y alumnas por medio de incentivos al logros de aprendizajes. -Participar en encuentro de interesuelas del Microcentro en	Registro firmado de padres asistentes a reuniones. -evidencias fotográficas Entrega de incentivos a alumnos. Acta de registro de actividades realizadas. Entrega de estímulos por participación y logros obtenidos. Representaciones artísticas deportivas y culturales.

velocidad y comprensión lectora . -Participar en encuentro de actividades deportivas, artísticas y culturales al aire libre con todas las Escuelas del Microcentro.	
--	--

<b>Meta 4</b>	<b>Área: Recursos</b>
Mejorar la utilización de los recursos tecnológicos existentes en el establecimiento para lograr potenciar de mejor manera los aprendizajes de los alumnos(as).	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
-Realizar mantención de los equipos tecnológicos dos veces por semestre. -Renovar equipos en mal estado. Adquirir los recursos necesarios para utilizarlos en beneficio de los aprendizaje de alumnos y alumnas por medio de la SEP.	Llevar registro actualizado Documentos: facturas, boletas

## V. 16. ESCUELA VILLARRICA G-783

### 1. VISIÓN

Ser una escuela integral que proporciona espacio donde todos sus alumnos logren aprendizajes significativos, entregando valores y rescatando la cultura local.

### 2. MISIÓN

Entregar a los educando un ambiente propicio con una educación de calidad, formar personas con valores y dar igualdad de oportunidades a todos los alumnos para que puedan integrarse con éxito en la continuidad de estudios.

### 3. OBJETIVO GENERAL

“Realizar un mejoramiento en las practicas pedagógica, haciendo nuevas innovaciones con nuevos recursos Sep para mejorar permanentemente los aprendizajes de los alumnos y comprometer a los padres al proceso educativo de sus hijos.

### 4. METAS INSTITUCIONALES

<b>Meta 1</b>	<b>Área: Gestión Curricular</b>
-Llevar a cabo acciones de mejoramiento en las practicas pedagógicas de marzo a diciembre para que los alumnos logren mejor resultado en sus aprendizajes en todos los sub- sectores especialmente en Lenguaje y Matemática.	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
-Trabajar talleres de reflexión al interior del Micro –centro para analizar aprendizajes de los alumnos. _ Detectar sus debilidades y así trabajar en equipo estrategias de retroalimentación.	-Registro de asistencia a talleres. -Registro de resultados obtenidos del aprendizaje de los alumnos. -Resultados Simce

<b>Meta 2</b>	<b>Área: Liderazgo</b>
-Realizar reformulaciones al PEI, JECD, SEP, Reglamento de convivencia, Y Reglamento Interno de Evaluación si fuese necesario	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
-Trabajar con los profesores pares del Micro centro	-Acta De reuniones -Carpeta de documentos en cada escuela.

<b>Meta 3</b>	<b>Área: Convivencia</b>
-El 75 % de los padres y apoderados participa en reuniones mensuales del colegio. -El 100% de los alumnos participa en actividades del establecimiento manteniendo una actitud de unidad, respeto, tolerancia y solidaridad por sus pares.	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Realizar celebración de Fiestas Patrias con padres , apoderados y comunidad escolar en general.  -Programar actividades deportivas y culturales al aire libre con todas las escuelas del Micro-centro.	- Video y fotografías -Presentaciones artísticas de cada colegio(fotos –videos)

<b>Meta 4</b>	<b>Área: Recursos</b>
-Utilizar de la mejor Manera los recursos SEP	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
-Priorizar compras en bien de los alumnos y alumnas.	<b>-Carpeta de facturas</b> <b>-Inventario de compras Sep actualizado</b>

## V. 17. ESCUELA EDUARDO BARRIOS H. G-787 (COLHUE)

### 1. VISIÓN

Ser una Escuela efectiva, que entregue educación de calidad a todos sus educandos para formar personas integrales con sólidos conocimientos y valores.

### 2. MISIÓN

Entregar educación de calidad que permita lograr aprendizajes significativos con igualdad de oportunidades, para que alumnos y alumnas puedan integrarse con éxito a la continuidad de estudios.

### 3. OBJETIVO GENERAL

“Mejorar significativamente los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas con metodologías innovadoras utilizando recursos Sep y comprometiendo a padres en proceso educativo.

### 4. METAS INSTITUCIONALES

#### Meta 1

#### Área : Gestión Curricular

Llevar a cabo acciones de mejoramiento en las prácticas pedagógicas para que alumnos y alumnas logren mejores resultados en sus aprendizajes, especialmente en Lenguaje y Matemáticas.

Indicadores	Medios de Verificación
* Trabajar talleres de reflexión en el Microcentro para analizar aprendizajes de alumnos(as). * Trabajar planificación consensuada para escuelas multigrado. * Mejorar aprendizajes por medio de retroalimentación utilizando medios tecnológicos.	*Registro asistencia talleres. *Carpeta de planificaciones. *Registro de resultados.

<b>Meta 2</b>	<b>Área : Liderazgo</b>
<p>Realizar reformulaciones al PEI, JECD, SEP, Reglamento Convivencia y Reglamento Evaluación si fuese necesario.</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>*Trabajar con profesores pares de Microcentro.</li> <li>*Participar en reuniones GPT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Acta de reuniones.</li> <li>*Carpeta documentos.</li> </ul>

<b>Meta 3</b>	<b>Área : Convivencia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>*El 90 % de Padres y Apoderados participa en reuniones del colegio.</li> <li>*El 100 % de alumnos y alumnas participa en actividades del establecimiento manteniendo una actitud de unidad, respeto, tolerancia y solidaridad por sus pares.</li> <li>*Trabajar en un clima propicio para lograr aprendizajes significativos y de calidad.</li> </ul>	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Realizar reuniones mensuales de Padres y Apoderados.</li> <li>* Participación de alumnos(as) en actividades programadas en el Microcentro y extraescolares.</li> <li>* Estimular el logro de aprendizajes a alumnos y alumnas por medio de incentivos.</li> <li>* Participar en encuentro de Fiestas Patrias con comunidad escolar del Microcentro en general.</li> <li>* Participar en encuentro de lectura de Microcentro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Registro de firmas apoderados.</li> <li>* Evidencias fotográficas.</li> <li>* Acta registro de actividades.</li> <li>* Entrega de estímulos.</li> <li>* Representaciones artísticas, deportivas y culturales.</li> </ul>

<b>Meta 4</b>	<b>Área : Recursos</b>
<p>*Mejorar la utilización de los recursos tecnológicos existentes en el establecimiento para lograr potenciar de mejor manera los aprendizajes de los alumnos y alumnas.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>*Realizar mantención de los equipos tecnológicos por técnico contratado. *Renovar equipos en mal estado. *Adquirir los recursos necesarios por Sep para utilizarlos en beneficio de los aprendizajes de los alumnos (as)</p>	<p><b>*Registro actualizado inventario.</b></p>

## V.18. ESCUELA ALAMIRO GALLEGOS BRAVO G-794

### 1. VISIÓN

Aunar esfuerzos, aspiraciones y recursos mediante una eficiente participación de todos y de cada uno de los integrantes del Microcentro Rehue, en beneficio de sus respectivas unidades educativas, con el objeto de mejorar sustancialmente la educación formal en sus niveles básicos y medios y lograr que un mayor número de internos en proceso judicial de rematados se incorporen a las actividades educativas como fin último de integrarlos al proceso rehabilitador y de reinserción social de acuerdo a las políticas educacionales penitenciarias y del ministerio de educación.

### 2. MISIÓN

Ofrecer y entregar una educación de calidad en Enseñanza Básica y Media a los alumnos internos en su calidad judicial de rematados, que asistan a las actividades de la escuela de este establecimiento penal, como asimismo integrar a la sociedad a un individuo con conocimientos Básicos en Computación y a través del Oficio Ayudante de Mueblista y el Oficio Ayudante de Panadería.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una adecuada preparación y capacitación al alumno interno para que a su egreso del establecimiento penal se pueda reinsertar de mejor forma en la sociedad, que pueda aprovechar las competencias entregadas por esta Unidad Educativa y le sean de utilidad en la vida personal, laboral y social.

### 4. METAS INSTITUCIONALES

Meta 1

Área: Educativa

Que los alumnos obtengan conocimientos educativos acordes a sus niveles Básicos y Medios según corresponda.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>Que los alumnos en un 90% participen en las actividades educativas programadas.-</p> <p>Que a lo menos el 90% de los alumnos del Tercer Nivel Básico logre su Licencia de Educación Básica de Adultos.-</p> <p>Que el 90% de los alumnos del Segundo Nivel Medio logre su Licencia correspondiente.</p> <p>Que los alumnos inscritos para rendir la PSU logren tener resultados satisfactorios.-</p>	<p>✓ Registro de libro de Clases</p> <p>✓ Certificado de estudios</p> <p>✓ Registro escolar</p> <p>✓ Boletines de subvenciones</p> <p>✓ Cuaderno de observaciones individuales de los docentes</p> <p>✓ Reuniones e informes del Consejo Técnico del CDP Lebu</p> <p>✓ Actas de los Consejo de Profesores</p>

<b>Meta 2</b>	<b>Área: Social</b>
<p>Formar socialmente al interno entregándoles las herramientas necesarias que lo capaciten como persona responsable en lo personal, dentro del núcleo familiar y en la sociedad donde se espera se reintegre y adapte desde el momento en que recobre su libertad.-</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>Que el 95% de los alumnos logren integrar y desarrollar un trabajo en equipo.-</p> <p>Que se logre el 95% de la asistencia a clases de los alumnos</p>	<p>✓ Registro escolar</p> <p>✓ Datos estadísticos que entrega la Unidad carcelaria</p> <p>✓ Boletines de subvenciones</p>

<p>Que el 95% de los alumnos se integre y participe en los talleres de formación organizados por la escuela</p>	<p>mensual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asistencia a Talleres Rehue</li> <li>✓ Cuaderno individual</li> </ul>
---	---

<p><b>Meta 3</b> <span style="float: right;"><b>Área: Educación Técnica (Formación en Oficios)</b></span></p>
<p>Entregar las competencias laborales para que los alumnos puedan desarrollar en forma satisfactoria un oficio determinado.</p>

Indicadores	Medios de Verificación
<p>Que el 90% de los alumnos del Tercer Nivel Básico participen en el Oficio de Ayudante de Mueblista.-</p> <p>Que el 90% de los alumnos del Segundo Nivel de educación Básica participe en el Oficio de Ayudante de Panadería.-</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registro de libro de Clases</li> <li>✓ Certificado de participación</li> <li>✓ Registro y supervisión de agentes externos (Direcprov-Genchi)</li> <li>✓ Boletines de subvenciones</li> <li>✓ Exposiciones de muestras semestrales</li> <li>✓ Registro de cuadernos de observaciones de los profesores encargados.-</li> </ul>

<p><b>Meta 4</b> <span style="float: right;"><b>Área: Artístico-Cultural</b></span></p>
<p>Socializar a través del trabajo grupal a cinco estudiantes seleccionados, promoviendo el desarrollo de las artes escénicas y la comunicación interpersonal por medios de las técnicas básicas de expresión.</p>

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Que el 90% de los alumnos inscritos participen de las clases y ensayos que se programen	✓ Control de asistencia ✓ Evaluaciones de avances ✓ Presentación Interna ✓ Testimonios personales

## CAPITULO VI PROGRAMAS DE ACCION AÑO 2013

### PROGRAMA DE ACCION N° 1: “AREA DE LIDERAZGO”

#### OBJETIVO GENERAL

Mejorar la gestión del sistema educativo fortaleciendo y potenciando el trabajo coordinado entre los diversos equipos de trabajo al interior del DAEM, con las autoridades, con los establecimientos educacionales y con las redes externas .

**Meta 1** Durante el año escolar 2013, se implementará un plan de apoyo a la gestión directiva y convenios de desempeño de los establecimientos educacionales.

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A fines de Marzo existe un Plan de Apoyo a la Gestión Directiva socializado a través del Consejo de Directores.</li> <li>• Al término del año se realizan tres visitas de monitoreo al 90% de los equipos directivos de los establecimientos educacionales</li> <li>• En diciembre se realiza evaluación del plan de apoyo a la gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento con Plan de Apoyo</li> <li>- Actas de reuniones de socialización del plan.</li> <li>- Cronograma del Plan.</li> <li>-Pauta de monitoreo.</li> <li>-Informe de retroalimentación.</li> <li>- Pauta de Evaluación.</li> <li>-Encuesta de opinión.</li> </ul>
<b>COSTO:</b>	<b>\$100.000</b>
<b>RESPONSABLES:</b>	<b>Dirección/ Encargado de Computación</b>

**Meta 2** Al término del año escolar 2013 la comuna cuenta con una Política de Formación Docente consolidada y en desarrollo.

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A marzo del año 2013 se reestructuran los talleres comunales del segundo ciclo en las asignaturas de lenguaje y comunicación, educación matemática, ciencias naturales, inglés, historia y geografía y ciencias sociales, Educación física, matemática 1° ciclo, escuelas PAC, Educación tecnológica , taller educadoras de párvulos y talleres por asignatura de educación media aplicando la metodología de Redes.</li> <li>• Al mes de Diciembre, 100% talleres comunales habrán realizado a lo menos 9 sesiones de trabajo.</li> <li>• Al término del 1° semestre los docentes de 1° año básico se capacitan en educación intercultural bilingüe.</li> <li>• Durante el año escolar 2013, los docentes que imparten Comprensión del Medio Social se capacitan en metodologías y apropiación curricular.</li> <li>• En Diciembre, Dirección, Equipo técnico DAEM, Directores y Jefes UTP evalúan en un taller de trabajo, desarrollo de Política de Formación Docente año 2012</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento con Plan de reestructuración.</li> <li>- Plan de trabajo de cada taller.</li> <li>- Planillas con registro de asistencia a los talleres por asignatura.</li> <li>- Registro de asistencia a jornadas.</li> <li>- Encuesta de satisfacción de los talleres organizados.</li> <li>- Registro de asistencia a Capacitación</li> <li>- Asistencia a taller de evaluación.</li> </ul>
<b>COSTO</b>	<b>\$20.000.000.-(DAEM, SEP)</b>

**Meta 3** Al término del año escolar 2013 se habrán implementado estrategias comunicacionales que permitan la interacción con el 100% de los Centros de Alumnos y Centros de Padres de los establecimientos educacionales.

INDICADORES	MEDIOS VERIFICACIÓN
<p>Al mes de marzo del año 2012 existe un Plan de trabajo que fortalece la comunicación del sistema con los centros de alumnos y centros de padres.</p> <p>Al mes de Abril existe un catastro que identifica a los centros de alumnos, centros de padres y docentes asesores.</p> <p>Al término del año escolar se habrán realizado a lo menos dos jornadas con centros de alumnos y centros de padres de la comuna.</p> <p>Al término del año escolar se habrá realizado un seminario con temática que fortalezca el rol de los Centros de Padres.</p>	<p>-Plan de Trabajo con C.A. y C.P..</p> <p>-Catastro de Centros de alumnos, centros de padres, asesores en el DAEM.</p> <p>-Registro de asistencia a jornadas.</p> <p>-Registro de asistencia. -Encuesta de opinión a representantes Centros de Padres. -</p>
<b>COSTO:</b>	<b>\$.1.600.000</b>
<b>RESPONSABLES:</b>	<b>Dirección /Coord. Convivencia</b>

**META 4** Al término del año escolar 2013, el sistema educativo habrá postulado a lo menos a 10 proyectos en diversas áreas de financiamiento ofrecidas por el sistema público y privado.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Marzo del año 2013, el sistema a detectado las distintas fuentes de proyectos existentes para el año.</li> <li>• Al término del primer semestre el equipo técnico de infraestructura habrá postulado a lo menos a cinco proyectos(PMU, FIE, CIRC.33, otro)</li> <li>• Al término del año escolar se habrá postulado a lo menos a cinco proyectos en diversas áreas (cultura, deportes, donaciones, Fondo Gestión, otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Catastro con diversas líneas de proyectos existentes en el sistema público y privado.</li> <li>- Bases de proyectos.</li> <li>- Carpetas con copias de proyectos</li> <li>- Carpetas con copias de proyectos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>COSTO:</b></li> </ul>	<p><b>\$200.000</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>RESPONSABLES</b></li> </ul>	<p><b>Dirección, Encargados de equipos.</b></p>

**META 5** Durante el año escolar 2013, la dirección y el equipo técnico del DAEM apoyan la implementación de la especialidades de Administración y Acuicultura y la reconversión de la especialidad de Productos de la Madera.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Abril del año 2013, se realiza reunión de trabajo para iniciar proceso de reconversión de la especialidad de Productos de la Madera.</li> <li>• En Abril se realiza reunión de trabajo con docentes de Inglés del establecimiento para reestructurar programa de Inglés de la especialidad de Administración.</li> <li>• Al 15 de Septiembre del año 2013, la especialidad de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro de asistencia a reunión.</li> <li>- Acta de reunión.</li> <li>- Documento con ante-proyecto de especialidad.</li> <li>-Plan y programa de la especialidad.</li> </ul>

<p>Productos de la Madera presenta la readecuación de su plan y programa de estudios a la SECREDOC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al 15 de Septiembre del año 2013, la especialidad de Administración presenta la readecuación de su programa de estudios de Inglés a la SECREDOC.</li> <li>• Durante el año 2013 se gestiona la validación del dominio de un inglés instrumental de los estudiantes de la Especialidad de Administración por parte de una institución competente.</li> <li>• Durante el 2º semestre, los alumnos de 4º año medio de las especialidades del liceo Técnico profesional participan en concurso de innovación y emprendimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oficio conductor con entrega de propuesta a SECREDOC.</li> <li>-Pauta de seguimiento a proceso de reconversión.</li> <li>-Bases de Concurso.</li> <li>-Fichas con propuestas</li> <li>-Documento con propuestas definitivas.</li> </ul>
<p>- <b>COSTO:</b></p>	<p><b>\$1.000.000</b></p>
<p>- <b>RESPONSABLES</b></p>	<p><b>Dirección, Encargados de equipos.</b></p>

**PLAN DE ACCION Nº 2 “AREA TECNICO-PEDAGOGICA”**

**1. OBJETIVO GENERAL**

Gestionar acciones técnico pedagógico a nivel comunal, orientadas al logro de los aprendizajes de los(as) alumnos(as), generando instancias de apoyo a los docentes para el mejora continua en los distintos niveles educacionales.

**Meta 1**

**Área: Técnico pedagógica**

Medir al 100% de establecimientos educacionales en NT1 Y NT2, cobertura curricular en lenguaje y comunicación y Educación matemáticas.

Indicadores	Medios de Verificación
<p>Durante el primer semestre se realizará primera medición de cobertura curricular.</p> <p>Al finalizar el segundo semestre se aplicara la segunda medición de cobertura curricular</p>	<p>Calendario de visitas.</p> <p>Informe de cobertura por establecimiento.</p>
<b>COSTO</b>	<b>\$200.000</b>

**Meta 2**

**Área: Técnico pedagógica**

Durante el año 2013 se medirá cobertura curricular en el 100% de los establecimientos educacionales de la comuna, en las asignaturas de Educación Artística en 5º básico, conjuntamente Lenguaje y comunicación, Ed. Matemáticas, Historia y geografía y ciencias sociales en los cursos de 2º, 4ª, 6ª y 8ª básicos.

Indicadores	Medios de Verificación
<p>Entre los meses de mayo y junio se realizará cobertura curricular en educación artística.</p> <p>Al finalizar el primer semestre se medirá cobertura curricular en Lenguaje y comunicación, Ed. Matemáticas, Historia y geografía y ciencias sociales</p> <p>A término del 2º semestre se realizará la segunda medición de cobertura curricular en Lenguaje y comunicación, Ed. Matemáticas, Historia y geografía y ciencias sociales con la finalidad de visualizar cuanto se cubre de los programas de estudio.</p>	<p>Pauta de red de contenidos por asignatura.</p> <p>Informe de % de cobertura curricular implementada por nivel y establecimiento.</p>
<b>COSTO</b>	<b>\$500.000</b>

<b>Meta 3</b>	<b>Área: Técnico pedagógica</b>
<p>El 100% de los establecimientos educacionales básicos y medios de la comuna de Lebu, elaboran plan de mejoramiento escolar 2013 de acuerdo a la ley SEP, monitoreado a nivel comunal como a nivel de escuelas y liceos.</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<p>-Al finalizar el primer semestre el 100% de los establecimientos básicos y medios tendrán elaborado su plan de mejoramiento 2013.</p> <p>-Al término del primer semestre el equipo técnico pedagógico DAEM, habrá realizado una visita de monitoreo a los establecimientos básicos y medios de la comuna con el fin de hacer un seguimiento a sus planes.</p>	<p>-Plan de Mejoramiento</p> <p>-Pauta de monitoreo escuela</p>

- Durante el segundo semestre el equipo técnico pedagógico DAEM, habrá realizado el segundo monitoreo a los planes SEP.	- Pauta de monitoreo comunal.
<b>COSTO</b>	<b>\$200.000</b>
<b>RESPONSABLES</b>	<b>Equipo Técnico Daem</b>

<b>Meta 4</b>		<b>Área: Técnico pedagógica</b>	
Durante el año 2013 se realizarán dos mediciones a nivel comunal de fluidez lectora desde 1 <sup>a</sup> básico a 2 <sup>a</sup> medio.			
<p>-En el mes de abril se mide fluidez lectora en el 100% los establecimientos educacionales desde 2<sup>o</sup> básico a 2<sup>o</sup> medio.</p> <p>-En el mes de septiembre se efectuará la segunda medición de fluidez lectora al 100% de los Establecimientos Educativos, desde primeros básicos a segundos medios.</p> <p>-En el mes de diciembre se realiza una jornada de reflexión con los resultados obtenidos a nivel comunal.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registros de fluidez lectora por curso en cada establecimiento.</li> <li>- Cuadros comparativos de mediciones.</li> <li>- Instrumentos aplicados.</li> </ul>	
<b>COSTO</b>		<b>\$200.000</b>	

<b>Meta 5</b>		<b>Área: TECNICO PEDAGOGICA</b>	
El 100% de los establecimientos da continuidad al plan provincial fomento de la lectura "Arauco lee" monitoreado a nivel comunal.			

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
- En el mes de marzo, se realizara reunión con jefes(as) técnicos pedagógicos y encargados de plan	- Bitácora visita de Bibliomóvil. -Lista asistencia reunión.

<p>lector de los establecimientos educacionales, con el objetivo de dar lineamientos y continuidad al programa de fomento de la lectura "Arauco Lee".</p> <p>En el mes de abril se realiza ceremonia comunal, para dar inicio al plan de fomento a la lectura.</p> <p>A comienzo del segundo semestre se realizará monitoreo de la aplicación del plan de fomento a la lectura.</p> <p>Al finalizar el segundo semestre se aplicara encuesta de opinión a los docentes, estudiantes y apoderados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pauta de monitoreo segundo semestre.</li> <li>- Encuesta aplicada.</li> </ul>
<b>COSTO</b>	<b>\$300.000</b>

<b>Meta 6</b>	<b>Área: Técnico pedagógica</b>
<p>Al 100% de los alumnos de 2º, 4º, 6º, 8º básico y 2º año medio, se aplicarán 2 instrumentos de evaluación a nivel comunal en las asignaturas de lenguaje y comunicación, historia, geografía y ciencias sociales y Estudio y comprensión de la naturaleza</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>Durante primer semestre se habrá realizado a lo menos una medición SIMCE comunal, en las diferentes asignaturas, a los cursos anteriormente mencionados..</p> <p>En el transcurso del segundo semestre se habrá realizado la segunda medición SIMCE, a nivel</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Baterías de pruebas.</li> <li>-Cuadros comparativos de mediciones</li> <li>-Registro de resultados por establecimientos.</li> </ul>

comunal.  Al finalizar el año académico se analizarán los resultados de dichas pruebas de ensayo, con jefes de UTP de los Establecimientos.	-Registro de asistencia a Taller de análisis de resultados.
<b>COSTO</b>	<b>\$1.500.000</b>

<b>Meta 7</b>	<b>Área: TÉCNICO PEDAGÓGICA</b>
Elaborar a nivel comunal programas de estudios en la asignatura inglés en el primer ciclo, potenciando su implementación en los establecimientos.	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Durante el primer semestre se elaboran programas estudio inglés primer ciclo.	Nuevos Programas estudios de asignatura inglés comunales.
Al inicio del segundo semestre se presentan programas de estudio en Seremi de Educación.	Oficio conductor de ingreso de Programas de Estudio a SEREMI de Educación
Al finalizar el segundo semestre se realizara una jornada de apropiación del programa de inglés.	
Al término del año escolar se habrán implementado los laboratorios de computación de los E.E. con insumos que permitan la práctica del idioma.	Fotografías..
<b>COSTO</b>	<b>\$35.000.000</b>

<b>Meta 8</b>	<b>Área: TÉCNICO PEDAGÓGICA</b>
El 100 % de los establecimientos educacionales realizaran debates internos en los cursos de 6° básico y 1° medios, con el objetivo de desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo a través de la argumentación, en los estudiantes.	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>Al comienzo del primer semestre se realiza reunión con los equipos técnicos de los establecimientos educacionales, para entregar orientaciones para la ejecución de los debates.</p> <p>Al término del primer semestre los establecimientos educacionales entregan calendarización de la realización de los debates.</p> <p>Al finalizar el segundo semestre se realizara una evaluación comunal de los debates realizados.</p>	<p>Registro asistencia reunión.</p> <p>Cronograma de los debates.</p> <p>Registro audio visual.</p>
<b>COSTO</b>	<b>\$300.000</b>

<b>Meta 9</b>	<b>Área: TÉCNICO PEDAGÓGICA</b>
Apoyar implementación de la asignatura lengua indígena (Mapudungun) en el 100% de los establecimientos que la imparten.	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<p>En el mes de marzo, se realiza reunión con docentes de 1° básico y jefes(as) UTP, para apropiación del programa de estudio.</p> <p>Durante el mes de abril se realiza capacitación, para docentes de 1°</p>	<p>Registro asistencia reunión.</p> <p>Registro asistencia a capacitación.</p>

básico y jefes(as) UTP, con el fin de entregar estrategias para la implementación de la asignatura.	
<b>COSTO</b>	<b>\$2.000.000</b>

**PLAN DE ACCION Nº 3 “AREA CONVIVENCIA ESCOLAR”**

**1.-OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el Área de Convivencia Escolar a través de los ejes: Afectividad, Sexualidad y Género, Familia y Comunidad Escolar, Orientación Vocacional, Valores y Formación Ciudadana, Prevención de Drogas y Alcohol.

**2.-METAS INSTITUCIONALES**

**Meta 1 Afectividad, Sexualidad y Genero**

El 100% de los Establecimiento Educativos de la Comuna monitorean el Plan de Afectividad, Sexualidad y Género.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el primer semestre el 100% de los Establecimientos Educativos monitorean su plan de Afectividad, Sexualidad y Género.</li> <li>• Al término del Segundo Semestre el 100% de los Establecimientos Educativos evalúan el seguimiento.</li> <li>• Durante el segundo semestre se realizara una reunión con el 100% de los Establecimientos Educativos presentado experiencias significativas en el Afectividad, Sexualidad y Género.</li> </ul>	<p>-Oficio conductor para entrega de Información.</p> <p>-Plan de afectividad, sexualidad y Género en cada Establecimiento Educativo.</p> <p>-Cuadernos y/o Pauta de seguimiento de las actividades y de los responsables.</p>
<b>RESPONSABLE</b>	Equipo Técnico Convivencia Escolar Orientadores de cada Establecimiento
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$200.000</b>

**Meta 2 Afectividad, Sexualidad y Género**

Elaborar a nivel comunal programa en Afectividad, Sexualidad y Género para Primer y Segundo Ciclo.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el primer semestre se elabora programa comunal en Afectividad, Sexualidad y Género.</li> <li>• Al inicio del segundo semestre se presentan los programas en SECREDOC.</li> <li>• Al finalizar el segundo semestre se realiza una jornada de apropiación del programa de Afectividad, Sexualidad y Género.</li> </ul>	-Programa en Afectividad, Sexualidad y Género.
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Equipo Técnico Convivencia Escolar y un Equipo de Orientadores</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$200.000</b>

**Meta 3 Orientación**

El 100% de los Establecimiento Educativos de la Comuna monitorean la implementación de las horas de la Asignatura de Orientación de acuerdo a los planes de estudio vigente.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el primer semestre el 100% de los Establecimientos Educativos monitorean la implementación de la(s) hora(s) de la Asignatura de Orientación.</li> <li>• Al término del Primer Semestre el 100% de los Establecimientos Educativos han sido visitados y se revisan su planificación en torno a las horas de orientación.</li> <li>• Al término del Segundo Semestre el 100% de los Establecimientos Educativos han monitoreado y mejorado las actividades de orientación.</li> </ul>	<p>-Oficio conductor para entrega de Información.</p> <p>-Planificación Asignatura de Orientación en UTP</p> <p>-Cuaderno y/o Pauta de seguimiento de las actividades y de los responsables.</p>
<b>RESPONSABLE</b>	<p><b>Directores</b>  <b>Equipo Técnico Establecimiento Educativo</b>  <b>Orientadores de cada Establecimiento</b></p>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$200.000</b>

<b>Meta 4 Familia y Comunidad Escolar</b>
<p>Durante año 2013 el 100% de los Establecimientos Educativos de la Comuna generan acciones que permitan fortalecer la relación Familia y Escuela.</p>

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 100% de los Establecimientos Educativos elaboran a lo menos una actividad durante el</li> </ul>	<p>- Plan de acción Escuela-Familia.</p> <p>-Registro de asistencia.</p>

<p>año 2013 para el fortalecimiento de la relación Familia y Escuela, con énfasis en :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reestructuración de las Reuniones de Apoderados</li> <li>-Encuentros Familia y Escuela.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el mes abril el 100% los Establecimientos Educativos informan a la comunidad sobre la actividades a realizar.</li> <li>• Al término del primer semestre se ha realizado a los menos un encuentro con todos los centros de Padres de la Comuna.</li> <li>• Al mes de Noviembre el 100% de los Establecimientos Educativos han realizado a los menos una actividad para el fortalecimiento de la relación Familia y Escuela.</li> <li>• Durante Diciembre 2013 el 100% de los Establecimiento Educativos realizan una evaluación de las actividades y se retroalimenta a la Comunidad Escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Carpetas de registro con las actividades.</li> <li>-Carta Gantt</li> <li>-Pauta de Evaluación.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<p><b>Director</b>  <b>Jefe técnico</b>  <b>Orientador</b>  <b>Equipo Técnico Área Convivencia.</b></p>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$200.000</b>

**Meta 5 Orientación Vocacional**

Durante el año 2013 el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna ejecutan las actividades emanadas desde el Área de Convivencia Escolar y realizan a lo menos una actividad en la línea de Orientación Vocacional.

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el primer semestre el 100% de los Establecimientos Educativos tendrán un plan de Orientación Vocacional desde 7 años básico a 4° Medio, centrado en el material entregado por el Área de Convivencia Escolar.</li> <li>• Durante el primer semestre se hará entrega de un test de orientación vocacional al 100% de los Establecimiento Educativo.</li> <li>• Durante el Segundo Semestre el 100% de los Establecimientos Educativos han generado a lo menos una actividad de Orientación Vocacional</li> <li>• Durante el Segundo Semestre los alumnos y alumnas de 3° y 4° medio de la comuna asisten a la Feria Vocacional Comunal.</li> </ul>	<p>Plan de Orientación Vocacional.</p> <p>Carta Gantt</p> <p>Instrumentos de evaluación con sus resultados.</p> <p>Registro de asistencia de actividad.</p> <p>Evaluación cualitativa de la actividad.</p>
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Equipo Técnico Psicosocial DAEM Orientadores.</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$400.000.-</b>

**Meta 6 Valores y Formación Ciudadana**

Durante el 2013 el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna implementan el uso del Boletín de Convivencia Escolar con énfasis en las temáticas de Prevención del consumo de Drogas y Alcohol, Formación Valórica y Formación Ciudadana potenciando el trabajo de los centros de alumnos.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al mes de abril el 100% de los establecimientos educacionales cuentan con el Boletín de Convivencia Escolar.</li> <li>• Al término del primer semestre el 100% de los establecimiento es evalúan la implantación del Boletín.</li> <li>• Al término del primer semestre el 100% de los Establecimientos Educacionales cuentan con Centros de Alumnos conformados y con un docente asesor que apoye el trabajo.</li> <li>• Al término del primer semestre el 100% de los establecimientos han realizado alguna actividad entorno a la prevención y/o consumo de drogas y alcohol.</li> <li>• Al término del Primer Semestre el 100% de los Centros de Alumnos de los Establecimientos Educacionales se reúnen para definir líneas comunes para su funcionamiento.</li> <li>• Al término del Segundo Semestre el 100% Establecimientos Educacionales evalúan la conformación y el funcionamiento de Centros de Alumnos.</li> <li>• Al término del Segundo Semestre el 100% de los Establecimientos Educacionales evalúan las acciones.</li> </ul>	<p>-Material tangible Oficio Conductor.</p> <p>-Boletín en los Establecimientos Educacionales con temáticas.</p> <p>-Calendario de Actividades.</p> <p>-Registro de Asistencia a las Reuniones.</p> <p>-Encuesta de opinión de reuniones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directivos</li> <li>• Jefes Técnicos</li> <li>• Orientadores</li> <li>• Docentes</li> <li>• Asistente de la Educación,</li> <li>• Alumnos(as), Padres y Apoderados.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<b>Equipo Técnico Psicosocial DAEM Orientadores</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$600.000.-</b>

**Meta 7 Actualizar Reglamentos de Convivencia Escolar**

Durante el 2013 el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna actualizan sus reglamentos de Convivencia Escolar con un énfasis en lo pedagógico.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al mes de abril el 100% de los establecimientos educacionales se reúnen para recibir orientaciones para la elaboración y actualización del reglamento de Convivencia escolar emanado desde MINEDUC y de la Fundación PROBONO.</li> <li>• Al término del primer semestre el 100% de los establecimientos han actualizado sus Reglamentos de Convivencia</li> <li>• Al término del Segundo Semestre el 100% Establecimientos Educativos evalúan la actualización de los reglamentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Material tangible Oficio Conductor.</li> <li>-Material MINEDUC</li> <li>-Material Fundación PROBONO</li> <li>-Calendario de Actividades.</li> <li>-Registro de Asistencia a las Reuniones.</li> <li>-Encuesta de opinión de reuniones                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directivos</li> <li>• Jefes Técnicos</li> <li>• Orientadores</li> <li>• Docentes</li> <li>• Asistente de la Educación,</li> <li>• Alumnos(as), Padres y Apoderados.</li> </ul> </li> <li>-Reglamento Actualizado con énfasis en lo pedagógico.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<b>Equipo Técnico Psicosocial DAEM Orientadores</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$600.000.-</b>

## PLAN DE ACCION N° 4 EDUCACION EXTRAESCOLAR

**LEMA: “POR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS”**

### 1.-OBJETIVO GENERAL

Apoyar, fomentar, potenciar y diseñar planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo de actividades artístico- culturales, científicos y deportivas, que contribuyan a la formación integral del alumno (a), que le ayuden a organizar su tiempo libre, mejoren su salud, autoestima y vinculación con el medio.

### 2.-METAS INSTITUCIONALES

#### Meta 1

#### Área: Coordinación Extraescolar

Al término del mes de marzo, el 100% de los establecimientos educacionales contara con una planificación de las actividades extraescolares y talleres JEC, utilizando formatos acordados por los coordinadores extraescolares

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 100% de los establecimientos cuenta con un Coordinador de Educación Extraescolar.</li> <li>• El 100% de los coordinadores extraescolares participa en la organización y planificación anual de actividades extraescolares</li> <li>• El 100% de los coordinadores ejecuta un Plan de Trabajo interno de su establecimiento en consenso con los docentes.</li> <li>• El 100% de los profesores que participa en Talleres JEC, presenta un Plan Anual de su taller de acuerdo a un modelo consensuado.</li> <li>• Implementar actividades extraescolares, que involucren familia –escuela a nivel urbano y rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Resolución que nombra Coordinador por escuela.</li> <li>-Acta de reuniones mensuales de coordinadores extraescolares.</li> <li>-Registro de asistencia de los coordinadores.</li> <li>-Calendario de actividades comunales</li> <li>-Plan de acción extraescolar de cada establecimiento con copia al DAEM.</li> <li>-Planes anuales de talleres JEC en archivo de cada establecimiento en la sección extraescolar.</li> <li>-Visita a los Talleres 1 vez al año.</li> <li>-Registro de asistencia de los coordinadores.</li> <li>-Registro fotográfico de las actividades.</li> </ul>

<b>RESPONSABLE</b>	<b>Coordinador Comunal Extraescolar Coordinadores de establecimientos</b>
<b>COSTO</b>	<b>\$100.000</b>

<b>Meta 2</b>
Orquesta Infantil funcionando en un 100% motivando la participación con presentaciones e intercambios locales e intercomunales.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de un Plan de Trabajo consensuado y presentado a autoridades y apoderados en abril del 2013.</li> <li>• 95% de los alumnos inscritos en la orquesta asisten a sus clases y talleres de aprendizaje.</li> <li>• Participación del 95% de los alumnos en recitales, presentaciones.</li> <li>• Un encuentro de Orquestas infantiles y juveniles en Lebu.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Documento con Plan de Trabajo.</li> <li>-Registro de asistencia de los alumnos.</li> <li>-Informe semestral de avance de los profesores.</li> <li>- Fotografías de las presentaciones.</li> <li>-Grabaciones de presentaciones en CD.</li> <li>- Calendario de audiciones para alumnos nuevos.</li> <li>-Plan de actividades Encuentro de Orquestas-</li> <li>-Fotografías, Video.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE:</b>	<b>Dirección/Sr. Víctor Aranda; Director Orquesta</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$52.000.000</b>

<b>Meta 3</b>	<b>Área: Científica</b>
Durante los meses de abril a diciembre, se desarrollan actividades científicas y medioambientales en que participen los establecimientos educacionales de la comuna, que hayan demostrado una trayectoria en el área.	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador comunal del área científica, con planificación anual en marzo del 2013.</li> <li>• En Abril se conforman los grupos de ciencia, en a lo menos el 50% de los establecimientos de la comuna.</li> <li>• Al mes de mayo incluyen en su planificación la temática medioambiental y el reciclaje.</li> <li>• Al comienzo del segundo semestre el 100% de los establecimientos participan en concurso comunal “ Hermoseando mi entorno”</li> <li>• Al término del año se habrá participado en, a lo menos, el 70% de las capacitaciones y proyectos invitados y respaldados por la Universidad de Concepción, Programa Explora - Conicyt.</li> <li>• Participación del 80% de las escuelas en Semana de la Ciencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento con Planificación Anual.</li> <li>-Nómina de alumnos por grupos.</li> <li>-Horario de reunión de los grupos.</li> <li>-Planificación anual.</li> <li>- Documento con planificación anual por establecimiento.</li> <li>- Bases del concursos.</li> <li>- Nomina jurado.</li> <li>-Registro audiovisual</li> <li>-Participación comunal en Congresos Científicos Provinciales de Explora.</li> <li>-Plan de Actividades Semana de la Ciencia.</li> <li>-Registro Fotográfico de actividades anuales.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Coordinador grupos de ciencia y de Explora, Jorge Guzmán Guzmán y profesores de ciencias.</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$5.000.000</b>

<b>Meta 4</b>	<b>Área: Deportiva</b>
<p>Durante el año escolar todas las escuelas habrán participado, a lo menos, en el 90% de las actividades deportivas programadas por el DAEM y por Instituciones externas, motivando además la participación en escuelas formativas comunales.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de actividades Deportivas consensuado y aprobado, al 30 de marzo del 2013.</li> <li>• El 100% de los establecimientos educacionales cuentan con grupos y/o talleres deportivos.</li> <li>• 90% de las escuelas Participa en Juegos Deportivos Escolares del IND en las disciplinas de: Ajedrez, Atletismo, Fútbol, Básquetbol, Voleibol, Tenis de Mesa, Hándbol, tanto en damas como en varones.</li> <li>• 90% de las escuelas Participa en los Juegos Deportivos Escolares Municipalizados Regionales en las disciplinas de: Ajedrez, Atletismo, Fútbol, Básquetbol, Voleibol, Tenis de Mesa, Hándbol, tanto en damas como en varones.</li> <li>• El 90% de las escuelas participa en la semana de la recreación y el deporte.</li> <li>• Dos escuelas formativas funcionando en Abril del 2013 (canotaje y voleibol).</li> <li>• Al mes de diciembre el 100% de los alumnos y profesores más destacados por sus logros deportivos y artísticos durante el año, serán premiados en una ceremonia comunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Planificación y calendario de actividades.</li> <li>-Documento con horario de actividades.</li> <li>- Documento con Plan anual de los talleres.</li> <li>-Registro de asistencia a grupos extraescolares.</li> <li>-Nómina de talleres que existen en las escuelas.</li> <li>-Registro de participación en las competencias con sus respectivas planillas de juego y nóminas por escuela.</li> <li>-Registro fotográfico de actividades.</li> <li>-Registro de participación en las competencias con sus respectivas planillas de juego y nóminas por escuela.</li> <li>-Registro de participación de las actividades.</li> <li>-Campeonatos Comunales en Gimnasio Municipal o en el Estadio Municipal.</li> <li>-Nómina de alumnos y alumnas inscritas.</li> <li>-Plan de trabajo por escuela formativa.</li> <li>-Fotografías de presentaciones y actividades.</li> <li>-Participación en Campeonatos Comunales en Gimnasio Municipal o en el Estadio Municipal.</li> <li>- Competencias durante el año.</li> <li>-Ceremonia Comunal, donde se entregaran trofeos, medallas y diplomas.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Coordinador extraescolar comunal y Coordinadores extraescolares de escuelas y liceos.</b>
<b>COSTO</b>	<b>\$5.000.000</b>

<b>Meta 5</b>	<b>Área: Artístico - Cultural</b>
<p>Al término del año escolar todos los establecimientos educacionales tendrán alumnos y alumnas participando a lo menos en el 90% de las actividades culturales ofrecidas por el sistema: comunal de cueca, danza, pintura, coro, festival de la voz, ortografía, declamación, presentándose en eventos comunales, provinciales, regionales y/o nacionales, durante el segundo semestre.</p>	

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Abril del 2013 existe un Plan de desarrollo de actividades culturales con diversas actividades para la promoción y participación de los alumnos del sistema.</li> <li>• En los meses de Junio y Octubre se realiza monitoreo de las acciones del Plan.</li> <li>• Participación del 90% de los establecimientos en alguna de las actividades propuestas.</li> <li>• El 100% de los talleres realiza muestra a la comunidad durante Semana de la Cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Documento con Plan de Actividades artístico-Culturales.</li> <li>-Registro de asistencia a talleres.</li> <li>-Registro fotográfico de Encuentro Comunal de Cueca Escolar.</li> <li>-Registro de participación por establecimiento.</li> <li>-Registro de asistencia a los talleres.</li> <li>-Registro estadístico de participaciones.</li> <li>-Registro fotográfico de presentaciones.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Coordinador Comunal extraescolar, Coordinadores extraescolares.</b>
<b>COSTO</b>	<b>\$500.000</b>

<b>Meta 6</b>	<b>Área: Prevención de Riesgos</b>
<p>Al término del año escolar el 100% de los establecimientos educacionales y la comuna cuentan con un Plan de Seguridad Escolar validado por profesional competente.</p>	

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde abril del 2013 se realizarán inspecciones preventivas de carácter periódico planeado y no planeado de las Condiciones de Higiene Y Seguridad de los establecimientos educacionales.</li> <li>• A principio del primer semestre se llevará a cabo el monitoreo en conjunto con los Encargados de Seguridad Escolar del Plan Comunal de Evacuación y el correspondiente por cada establecimiento educacional.</li> <li>• Durante el primer semestre se capacitará a los alumnos por parte de instituciones ligadas a la seguridad y el orden:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Carabineros de Chile</li> <li>✓ Investigaciones de Chile PDI</li> <li>✓ Armada de Chile</li> <li>✓ Bomberos de Chile.</li> </ul> </li> <li>• Al término del año escolar se han realizado 2 simulacros de carácter comunal y 3 simulacros de evacuación por establecimiento educacional.</li> <li>• Al término del año escolar se habrá realizado 1 capacitación a las especialidades del liceo técnico-profesional en el área de prevención (de preferencia 4to. Medios).</li> <li>• Al término del año escolar se habrá realizado monitoreo y acompañamiento a los planes de seguridad escolar de cada establecimiento educacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de Asistencia a Taller de Capacitación en Liceo B-54 Dr. Rigoberto Iglesias Bastías.</li> <li>• Documento con plan comunal.</li> <li>• Documento con plan por establecimiento.</li> <li>• Calendario de simulacros.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Reunión de evaluación de simulacros realizados.</li> <li>• Calendario de capacitaciones.</li> <li>• Registro de firmas de asistencia.</li> <li>• Calendario de monitoreo.</li> <li>• Informe de monitoreo.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE</b>	<b>Prevencionista de Riesgos DAEM, encargados de seguridad.</b>
<b>COSTO</b>	<b>\$ 500.000.</b>

## PLAN DE ACCION Nº 5 “INTEGRACION “

### 1.-OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de los aprendizajes de los y las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes, que están integrados en los Establecimientos de la comuna de Lebu.

### 2.-METAS INSTITUCIONALES

#### Meta 1

Apoyar y asesorar al 100% de los Equipos Directivos de los Establecimientos Educativos de la comuna, a través del Equipo Multiprofesional de Integración en base al Decreto 170

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>El 100% de los Jefes(as) de UTP y Directoras(es) informados(as) sobre documentación requerida para:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ingreso al proyecto,</li> <li>- Permanencia</li> <li>- Egresos.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia a reuniones informativas</li> <li>- Carpeta individual de estudiantes, con documentación necesaria para el ingreso y permanencia en el PIE</li> </ul>

#### Meta 2

Realizar, en el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna, apoyos profesionales requeridos y entregar las ayudas técnicas necesarias para el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes con NEE.

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de alumnos atendidos, de los niveles pre básica, básica y media de la comuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratos de Docentes Especialistas en DI, TEL y DEA</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de reuniones bimensuales de docentes de integración.</li> <li>• 1 Visita semanal de los profesionales del equipo a los Establecimientos Educativos</li> <li>• Postulación a proyectos SENADIS, en los casos que corresponda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia a reuniones.</li> <li>- Informes semanales de profesionales del equipo multiprofesional</li> <li>- Comprobante de postulación SENADIS</li> </ul>
---	---

**Meta 3**

Fortalecer el funcionamiento del 100% de los proyectos de integración de la comuna a través de la implementación material y la capacitación de los profesionales vinculados al área.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al mes de abril del año escolar el 100% de los establecimientos realizan un diagnóstico de necesidades materiales y de capacitación</li> <li>• Al mes de junio del año escolar, el 100% de los proyectos de Integración se encuentran implementados de acuerdo a las necesidades detectadas</li> <li>• Al término del segundo semestre el 90% de los profesionales del área se perfeccionan en temáticas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de Inventario</li> <li>Documento con diagnóstico de necesidades</li> <li>Copia de facturas</li> <li>Certificación de Perfeccionamiento y/o participación en Seminarios.</li> <li>Convocatoria a Seminarios, cursos u otros</li> </ul>

<p>acuerdo a necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el año 2013 a los menos tres profesionales del área participan en Seminarios, cursos y/u otras actividades que involucran al decreto 170</li> </ul>	<p>Registro de replicas de participación en seminarios y cursos.</p>
--	--

<p><b>Meta 4</b></p> <p>El 100% de los establecimientos educacionales de la comuna atienden estudiantes con NEET y NEEP, incorporados a los PIE, según modelo de atención de decreto 170.</p>
---

Indicadores	Medios de Verificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al mes de abril, se encuentran conformados los grupos de atención por cursos, con un máximo de 2 estudiantes con NEEP y 5 con NEET, en cada establecimiento educacional.</li> <li>• El 80% de los cursos con estudiantes con NEE cuenta con horas de planificación y articulación del trabajo colaborativo en aula común.</li> <li>• El 100% de los establecimientos educacionales de la comuna cuenta con un(a) Coordinador(a) interno(a) del PIE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro de asistencia a clases</li> <li>- Contrato de docentes</li> <li>-Horarios de trabajo de docentes de aula común y especialista para la planificación y articulación.</li> <li>- Pautas de supervisión a horas de planificación</li> <li>-Registro de actividades realizadas por Coordinador(a)</li> </ul>

**Meta 5**

. Fortalecer el funcionamiento de la implementación de la opción 4 del Decreto 1 en la Escuela Boca Lebu, realizando apoyo profesional constante al 100% los alumnos(as) pertenecientes al Proyecto de Integración, cuerpo docente, directivos y unidad Técnico Pedagógica.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención del 100% de los(as) estudiantes pertenecientes a opción 4</li> <li>• 1 Visita semanal de integrantes del equipo Multiprofesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de PEI de cada alumno(a)</li> <li>- Registro de Asistencia.</li> <li>- Informes Psicológicos.</li> <li>- Informes Psicopedagógicos</li> <li>- Bitácora semanal de los profesionales</li> </ul>

**Meta 6**

Fortalecer la atención holística del 100% de los alumnos pertenecientes al programa de Integración, apoyando la planificación de las intervenciones en las áreas afectiva, cognitiva y social.

<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al mes de marzo del año 2012, se realiza la contratación de un psicólogo para el área de Integración.</li> <li>• 1 visita semanal a los establecimientos educacionales por parte de los profesionales del equipo multidisciplinario.</li> <li>• Detección de la necesidad de atención a alumnos(as) por parte de los profesionales del equipo al 100% de los alumnos(as) con NEE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contrato de psicólogo</li> <li>-Bitácoras semanales de los diferentes profesionales</li> <li>-Catastro de alumnos con necesidades de atención Fonoaudiológica, Psicológica o Social</li> </ul>

<p>pertenecientes al PIE, realizado por docentes de integración.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Atención al 80% de las necesidades de atención de profesionales del equipo detectadas en los alumnos con NEE</li><li>• Contratación de médico pediatra y/o neurólogo según necesidad diagnóstica de estudiantes que ingresan a PIE, según indicaciones de decreto 170.</li><li>• 20% de los y las estudiantes pertenecientes al PIE de cada establecimiento educacional participa en actividades extraescolares.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Bitácoras semanales de profesionales</li><li>- Catastro final de atenciones</li> <li>- Informes de atención médica</li> <li>- Registro de Grupos extraescolares</li></ul>
---	--

## CAPITULO VII DOTACION DOCENTE

### VII.1 DOT. DOCENTE PROYECTADA POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2013

CARGOS	Nº DE CARGOS	HORAS DOTACIÓN
<b>1. - DAEM</b>		
Docente Directivo	1	44
Docente Coordinador Educacional	1	44
Docente Coordinador Comunal Tecnico Pedagógico	1	44
Docente Coordinador Comunal Educ. Extraescolar	1	44
Docente Coord. Com. Educ. Diferencial, Integración	1	44
Docente Coord. Com. Grupo de Cuerdas	1	14
Docente Coord. Com. Disciplina Ajedrez y Canotaje	2	24
<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>258</b>
<b>2. - LICEO B-52 "ISIDORA RAMOS DE GAJARDO"</b>		
Docentes Directivos	3	132
Integrantes U.T.P	4	142
Docentes Educ. Diferencial	1	44
Docentes Educ. Media H-C y Ens. Básica (7mos. y 8vos)	33	1.132
<b>TOTALES</b>	<b>41</b>	<b>1.450</b>
<b>3.- LICEO B-54 "DR. RIGOBERTO IGLESIAS B"</b>		
Docentes Directivos	4	176
Integrantes U.T.P.	5	98
Docentes Educ. Media T-P	47	1.430
Docente Educ. Diferencial/Especial	3	140
<b>TOTALES</b>	<b>59</b>	<b>1.844</b>
<b>4.- ESCUELA D-777 "REBECA CASTRO A."/</b>		
Docentes Directivos	2	88
Integrantes U.T.P	4	34
Docentes Educ. Parvularia	4	124
Docentes Educ. Básica	18	636
Docentes Educ. Diferencial/Especial	3	132
<b>TOTALES</b>	<b>31</b>	<b>1014</b>
<b>5. - ESCUELA "FRESIA MULLER RUIZ"</b>		
Docentes Directivos	2	88
Integrantes U.T.P.	4	88
Docentes Educ. Parvularia	6	186
Docentes Educ. Básica	29	888
Docente Educ. Diferencial/Especial	3	130

<b>TOTALES</b>	<b>44</b>	<b>1.380</b>
<b>6.- ESCUELA G-778 "RUCARRAQUI"/</b>		
Docente Educ. Básica	1	44
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>44</b>
<b>7.- ESCUELA G-780 "PEHUEN"/</b>		
Docente Directivo	1	44
Integrantes U.T.P.	3	20
Docente Educ. Parvularia	2	80
Docentes Educ. Básica	9	314
Docentes Educ. Diferencial/Especial	2	88
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>546</b>
<b>8. - ESCUELA G-781 "GUILLERMO RODRIGUEZ R"/</b>		
Docentes Directivos	2	88
Integrantes U.T.P.	3	33
Docente Educ. Parvularia	2	80
Docentes Educ. Básica	10	325
Docente Educación Diferencial/Especial	3	132
<b>TOTALES</b>	<b>20</b>	<b>658</b>
<b>9. - ESCUELA F-782 "BOCALEBU"/</b>		
Docente Directivo	1	44
Integrante U.T.P.	3	20
Docentes Educ. Parvularia	2	62
Docentes Educ. Básica	9	314
Docentes Educ. Diferencial/Especial	3	118
<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>558</b>
<b>10.- ESCUELA G-783 "VILLARRICA"/</b>		
Docente Educ. Básica	1	44
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>44</b>
<b>11. - ESCUELA F-785 "DOMINGO FAUSTINO S."/</b>		
Docentes Directivos	2	88
Integrantes U.T.P.	6	70
Docentes Educ. Parvularia	2	60
Docentes Educ. Básica	19	604
Docente Educ. Diferencial/Especial	3	116
<b>TOTALES</b>	<b>32</b>	<b>938</b>
<b>12.- ESCUELA G-787 "COLHUE"/</b>		
Docente Educ. Básica	1	44

Docente Educ. Diferencial	1	40
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>84</b>
<b>13.- ESCUELA F-788 “GMO. EBENSPERGER</b>		
	<b>RITCHER</b>	
	<b>”</b>	
Docente Directivo	1	44
Integrante U.T.P.	3	24
Docente Educ. Parvularia	1	40
Docentes Educ. Básica	9	318
Docentes Educ. Diferencial/Especial	2	88
<b>TOTALES</b>	<b>16</b>	<b>514</b>
<b>14.- ESCUELA F-789 “JOSE JOAQUIN PEREZ” /</b>		
Docente Directivo	1	44
Integrantes U.T.P.	3	20
Docentes Educ. Básica	5	166
Docente Educ. Diferencial/Especial	2	88
<b>TOTALES</b>	<b>11</b>	<b>318</b>
<b>15.- ESCUELA F-790 “ARTURO EBENSPERGER</b>		
	<b>RITCHER</b>	
	<b>”</b>	
Docente Directivo	1	44
Integrantes U.T.P.	5	40
Docente Educ. Parvularia	2	88
Docentes Educ. Básica	13	408
Docentes Educ. Diferencial/Especial	3	116
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>696</b>
<b>16.- ESCUELA F-792 “LA FORTUNA”/</b>		
Docente Directivo	1	44
Integrantes U.T.P.	3	30
Docentes Educ. Parvularia	2	62
Docentes Educ. Básica	13	400
Docente Educ. Diferencial/Especial	4	150
<b>TOTALES</b>	<b>23</b>	<b>686</b>
<b>19.- ESCUELA F-793 “JUAN SANDOVAL C”</b>		
Docente Directivo	1	44
Integrante U.T.P.	1	44
Docente Educ. Parvularia	1	44
Docente Educ. Diferencial/Especial	6	232
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>364</b>

<b>20. ESCUELA G-794 “ALAMIRO GALLEGOS” /</b>		
Docente Educ. Adultos E.B.	<b>2</b>	<b>74</b>
Docentes Ens. Media	<b>6</b>	<b>60</b>
<b>TOTALES</b>	<b>8</b>	<b>134</b>
<b>21. ESCUELA G-501 “ARMANDO ARANCIBIA/ OLIVOS”</b>		
Docente Directivo	<b>1</b>	<b>44</b>
Docente Educ. Básica	<b>6</b>	<b>228</b>
Docente Educ. Diferencial/Especial	<b>1</b>	<b>44</b>
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>356</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>373</b>	<b>11.846.-</b>

## VII.2. JUSTIFICACION DOTACION DOCENTE

### 1.- CREACIONES DE CARGOS Y AUMENTO HORAS :

**ESCUELA D-777** Aumento 8 horas Educación Diferencial por ampliación cobertura.

**ESCUELA F-782** Aumento 4 horas Educación Diferencial, por ampliación Cobertura.

**ESCUELA F-785** Creación cargo Profesor Educación Diferencial con 44 horas, por ampliación cobertura.

**ESCUELA F-789** Aumento 12 horas Educación Diferencial, por ampliación Cobertura.

**ESCUELA F-793** Creación Nivel Básico 6, cargo 1 Profesor Educación Diferencial con 38 horas.

**ESCUELA F-793** Creación Taller Laboral de “Madera”, cargo 1 Profesor Con 34 horas.

## 2.- ELIMINACION DE CARGOS Y HORAS:

**LICEO B-52** Eliminación 45 horas E.M. por ajuste dotación.

**ESCUELA G-501** Eliminación Nivel Parvulario y cargo Educadora con 40 Horas Escuela G-501 Isla Mocha. (niños serán atendidos en Niveles Jardín Infantil administrado DAEM. transferencia fondos JUNJI que funcionará año 2013)

**ESCUELA F-789** Eliminación cargo Profesor E.B. con 30 horas (3ero. Año) Por cierre progresivo establecimiento.

**ESCUELA F-792** Eliminación 28 horas E.B. por ajuste dotación.

### OBSERVACIONES:

**LICEO B-54** Cambio Especialidad de Secretariado a Administración.

**LICEO B-54** Cierre gradual Especialidad de Vestuario.

### VII.3. RESUMEN DOTACION DOCENTE COMUNAL AÑO 2012

<b>FUNCION</b>	<b>Nº PROFESORES</b>	<b>Nº HORAS</b>
Docentes Directivos D.A.E.M.	2	88
Docentes Coord. Com. U.T.P., Extraescolar , Integración, Area Artistica y Deportiva DAEM.	6	170
Directivos Escuelas	23	1.012
Docentes Técnicos Pedagógicos	47	663
Docentes Educación Parvularia	25	866
Docentes Educación Básica	144	4.875
Docentes Educación Diferencial/Especial	37	1.518
Docentes Educación Media H-C	33	1.093
Docentes Educación Media T-P	47	1.430
Docentes Educación Adultos E.B. y E.M.	8	134
<b>TOTALES</b>	<b>372</b>	<b>11.849</b>

**VII.4 DOTACION DOCENTE COMUNAL PROYECTADA AÑO 2013**

<b>FUNCION</b>	<b>Nº PROFESORES</b>	<b>Nº HORAS</b>
Docentes Directivos D.A.E.M.	2	88
Docentes Coord. Com. U.T.P., Extraescolar , Integración, Area Artistica y Deportiva DAEM.	6	170
Directivos Escuelas	23	1.012
Docentes Técnicos Pedagógicos	47	663
Docentes Educación Parvularia	24	826
Docentes Educación Básica	143	4.817
Docentes Educación Diferencial/Especial	40	1.658
Docentes Educación Media H-C	33	1.048
Docentes Educación Media T-P	47	1.430
Docentes Educación Adultos E.B. y E.M.	8	134
<b>TOTALES</b>	<b>373</b>	<b>11.846.-</b>

**VII.5. DOTACION DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACION AÑO 2013**

<b>Escuela</b>	<b>Profes</b>	<b>Admin .</b>	<b>Parad</b>	<b>Parad Intern o</b>	<b>Ayud. taller y/o monitore s</b>	<b>Asist. Párvulos y Dif.</b>	<b>Chofer</b>	<b>Aux. Ss. Menores</b>	<b>Aux Coc</b>	<b>Maestros</b>	<b>Nochero</b>	<b>Tot</b>
Daem	14	13					5	2		4		38
Btca		3										3
F.M.		1	4			3		3			1	12
B-52	2	3	8		2			6			1	22
B-54	1	6	9	5	5			8	5		2	41
G-501			1				1	1				3
D-777		2	2			2		4			1	11
G-780		1	1			2		1			1	6
G-781		1	1	5		1		2			1	11
F-782			2			2		1				5
F-785		1	3			1		2			1	8
F-788			1					1			1	3
F-789			1					2				3
F-790		2	2			2		2			1	9
F-792		1	2			2		3			1	9
F-793						2		1				3
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>34</b>	<b>37</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>39</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>187</b>

**DOTACION NO DOCENTE AÑO 2012 : 186**

**JUSTIFICACION:**

**CREACION CARGOS:**

- **LICEO B-52            UN PSICOLOGO**

## CAPÍTULO VIII PRESUPUESTO DAEM AÑO 2013

### 1.- PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2013.-

El presupuesto de Ingresos y Gastos para el período 2013, del Departamento Comunal de Educación se proyecta en M\$ 6.628.191.-

1.1.- Lo Ingresos de la Subvención Escolar se proyectan para el 2013, con la matrícula actual que registran los establecimientos educacionales. La Subvención de Educación Preferencial, SEP, destinada al mejoramiento de la calidad de educación se proyecta en base a la matrícula de los alumnos prioritarios de la comuna, que en la actualidad incluye a alumnos del 1er. y 2do Nivel transición, y de 1ero a 6to. Año Básico.

Se considera en los ingresos un Aporte Municipal, solicitado para financiar los gastos de; Administración de Salas Cunas, en la actualidad se administra a siete establecimientos; la Administración e implementación de la Orquesta Estudiantil de Lebu, la implementación de materiales mínimos de funcionamiento, para los dos Liceo; "Dr. Rigoberto Iglesias Bastías, Liceo Isidoro Ramos de Gajardo, y reconocimiento de Perfeccionamiento Docente.

1.2.- Los Gastos presupuestados para la ejecución de la gestión educacional considera:

- El Gasto en personal que se conforma con la dotación del personal Docente, personal Asistente de la educación Municipal de los Establecimientos Educacionales y DAEM, horas docentes, por concepto de diferentes programas pedagógicos educativos, y SEP.
- El gasto de Bienes y servicios de Consumos que incluye los consumos básicos (Luz, Agua Teléfono, Correo), alimentación de los dos internados, mantenimiento y reparación de los establecimientos educacionales.
- Implementación material oficina de funcionamiento a los Liceos Dr. Rigoberto Iglesias Bastías y Liceo Isidora Ramos de Gajardo, además considera el Gasto SEP, que considera la implementación material didáctico, e Implementación de máquinas y equipos, arriendo de maquinas de vehículos, capacitación, etc. Todo en el marco de apoyo, al desarrollo del Proyecto de Mejoramiento Educativo.

### 2.- APORTE MUNICIPAL SOLICITADO PARA PRESUPUESTO 2013.-

Se proyecta los siguientes costos que deberá financiar la Municipalidad

a) Administración Salas Cunas .....	M\$	23.000.-
b) Administración e Implementación Orquesta Estudiantil de Lebu...	M\$	15.000.-
c) Aporte a los liceos B-52 y Liceo B-54 .....	M\$	10.000.-
d) Reconocimiento Perfeccionamiento Docente .....	M\$	10.000.-
<b>TOTAL APORTE MUNICIPAL SOLICITADO</b>	<b>M\$</b>	<b>58.000.-</b>

3.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013

Item	Asignación	Subasignación	INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUP. VIGENTE
				M\$	M\$
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.433.191	6.433.191
		002	DE LA SUBSEC. DESARROLLO REG. ADTVO.		
		001 001	Fortalecimiento de La Gestión Municipal		
		0 001	BONOS Y AGUINALDOS		
		001 002	Otros		

03	003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	6.137.191	5.195.750
03	003	001	Subvención de Escolaridad	5.628.333	5.628.333
		001	Subvención Enseñanza Gratuita	3.535.686	3.535.686
		002	Incremento de Zona	956.376	956.375
		003	Incremento de Ruralidad	62.612	62.612
		004	Piso Rural	15.475	15.475
		005	Subvención de Internado	42.184	42.184
		006	Subv. de Pro-Retención	-	-
		007	Subv. Reforzamiento Educativo	-	-
		008	Subv. Mantenimiento y Reparaciones	72.000	72.000
		009	Subv. De Educación Preferencial	944.000	944.000
03	003	002	Otros Aportes	508.858	508.858
		001	Aporte para Desempeño Difícil	118.628	118.628
		002	Subv. Adicional Especial (L 19.410)	127.934	127.934
		003	Subv. Para No Docentes (L 19.464)	48.621	48.621
		004	Profesor Encargados	4.190	4.190
		005	UMP Complementaria (L 19.278)	8.053	8.053
		006	Mayor Imponibilidad (L 19.200)	35.499	35.499
		007	Subvención de Excelenc. Académica	-	-
		008	Subv. Excelencia Pedagógica	-	-
		009	Anticipo Subvención	-	-
		010	subvención B.R.P. L/20158	165.933	165.933
		011	Otros Aportes		
03	004		DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	115.000	115.000
03	004	001	Convenio Educación Prebásica	115.000	115.000
03	099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	35.000	35.000
03	099	001	JUNAEB	35.000	35.000

...LEBU EDUCA CON CALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD...

<b>03</b>	<b>101</b>			<b>DE LA MUNICI. - A SERVIC. INCOP.A SU GESTION</b>	<b>146.000</b>	<b>146.000</b>
03	101	001		De la Municipalidad depto. Comunal Educación	146.000	146.000
				Aguinaldo y Bonos	88.000	88.000
				Traspaso Municipal	58.000	58.000
<b>08</b>				<b>RECUPE.Y REEMBOL. POR LICENC. MEDICAS</b>	<b>195.000</b>	<b>195.000</b>
01	<b>001</b>			Reemb,Art.4ºLey Nº19.345-Enf.Prof.y Acc.	195.000	195.000
99				OTROS		
<b>99</b>	<b>001</b>			Devoluciones y reint. no provenientes de impto.		
<b>99</b>	<b>999</b>			Otros		
<b>13</b>				<b>CXC TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
O3				De Otras Entidades Publicas		
O3	OO2			De la Subs. de Desarrollo Reg. Y Admtvo.		
<b>O3</b>	<b>OO2</b>	<b>OO1</b>		Programa Mejoram.Urbano y Equip. Comunal		
<b>O3</b>	<b>OO2</b>	<b>OO1</b>	<b>OO1</b>	Fondos F.D.N.R. Construcc. Estab. JEC		
O3	OO4			De La Subsecretaria de Educación		
<b>O3</b>	<b>OO4</b>	<b>OO1</b>		Otros Aportes		
<b>O3</b>	<b>OO4</b>	<b>OO1</b>	<b>OO1</b>	Aporte Capital Adicional JEC. L/19.532		
<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6.628.191</b>	<b>6.628.191</b>

**4.- PRESUPUESTO DE GASTOS PERSONAL AÑO 2013.-**

Item	Asignación	SubAsignación	SubAsignación	GASTOS	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE
21				<b>C. POR PAGAR DE GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5.638.420</b>	<b>5.638.420</b>
01				<b>Personal de Planta</b>	<b>4.317.539</b>	<b>4.317.539</b>
01	001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>3.810.001</b>	<b>3.810.001</b>
		001		<b>Sueldos Base RBMN</b>	<b>1.659.292</b>	<b>1.659.292</b>
		002		<b>Asignación de Antigüedad</b>	<b>906.602</b>	<b>906.602</b>
			001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	906.602	906.602
		004		<b>Asignación de Zona</b>	<b>401.822</b>	<b>401.822</b>
			004	Complemento de Zona	401.822	401.822
		008		<b>Asignación de Nivelación</b>	<b>10.199</b>	<b>10.199</b>
			002	Planilla Complem., Art. 4 y 11, Ley N° 19.598 Exc.suel.	10.199	10.199
		009		<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>140.278</b>	<b>140.278</b>
			001	Monto Fijo Complem., Art. 3, Ley N° 19.278 UMC	7.674	7.674
			002	Unidad de Mej.Profes. Art. 54 y sptes. Ley N° 19.070 UMP	-	-
			003	Bonific. Propo. Art. 8 Ley N° 19.410 las dos y20%dic.	128.749	128.749
			004	Bonif.Espec.Profes.Encarg. de E.Rur.Art. 13Ley N°19.715	3.855	3.855
			006	Red Maestros de Maestros Individual	-	-
			999	Otras Asignaciones Especiales	-	-
		011		<b>Asignación de Movilización</b>	<b>10.352</b>	<b>10.352</b>
			001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), ley N° 18.883	10.352	10.352
		014		<b>Asignaciones Compensatorias</b>	<b>40.818</b>	<b>40.818</b>
			005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	33.412	33.412
			007	Remuner. Adici., Art. 3° transit., Ley N° 19.070	7.406	7.406
			999	Otras asign. Compensatorias		
		019		<b>Asignación de Responsabilidad</b>	<b>24.409</b>	<b>24.409</b>
			002	Asignación de Responsabilidad Directiva	24.409	24.409
			003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-	-
		028		<b>Asign. De Estimulo Pers. Méd. Y Profesores</b>	<b>118.027</b>	<b>118.027</b>
			001	Asign. por Desem. en Condic.Dif. Art. 50, Ley N° 19.070	118.027	118.027
		031		<b>Asignación de Experiencia Calificada</b>	<b>272.257</b>	<b>272.257</b>
			001	Asignación de Perfecci., Art. 49, Ley N° 19.070	272.257	272.257
			002	Asignac. Post Título, Art.42,Ley N°19.378 mención	-	-
		999		<b>Otras Asignaciones</b>	<b>225.945</b>	<b>225.945</b>
			002	Asig. Bono Reconoc. Profesional L/20158	211.137	211.137
			003	Planilla Suplementaria	14.808	14.808
			004	Asign. Personal Asistente Educación		
01	002			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>140.360</b>	<b>140.360</b>
		002	001	Cotización adicional, Art. 8, Ley N° 18.566	62.723	62.723
			002	Cotizac. 1% Bono Post Laboral L/20.305	15.665	15.665
			003	Cotizac. 1,87% seguro inval.sobrev.	61.972	61.972
01	003			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>11.749</b>	<b>11.749</b>
		001		<b>Desempeño Institucional</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			002	Bonificación Excelencia		

...LEBU EDUCA CON CALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD...

		<b>002</b>	<b>Desempeño Colectivo</b>	-	-
		002	Asigna. Variable por Desemp. Colectivo		
		<b>003</b>	<b>Desempeño Individual</b>	<b>11.749</b>	<b>11.749</b>
		003	Asigna. Especial de Incent.Profes., Art. 47, Ley N° 19.070	11.749	11.749
		004	Asignación Variable por Des. Individual Excelen pedg.	-	-
<b>01</b>	<b>004</b>		<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>7.500</b>	<b>7.500</b>
		<b>005</b>	Trabajos Extraordinarios		
		<b>006</b>	Comisión de Servicios en el país	7.500	7.500
		<b>007</b>	Comisión de Servicios en el Exterior		
<b>01</b>	<b>005</b>		<b>Aguinaldo y Bonos</b>	<b>88.000</b>	<b>88.000</b>
		<b>001</b>	<b>Aguinaldos</b>	<b>64.000</b>	<b>64.000</b>
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	39.000	39.000
		002	Aguinaldo de Navidad	25.000	25.000
		<b>002</b>	<b>Bonos de Escolaridad</b>	<b>24.000</b>	<b>24.000</b>
		<b>003</b>	<b>Bonos especiales</b>		
		001	Bono Extraord. Anual Adicional a los aguinaldos y otros		
		<b>004</b>	<b>Bonificación Adicional al Bono de escolaridad</b>		
<b>02</b>			<b>Personal a Contrata</b>	<b>259.930</b>	<b>259.930</b>
	<b>001</b>		<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>254.276</b>	<b>254.276</b>
		<b>001</b>	<b>Sueldos Base RBMN</b>	<b>143.384</b>	<b>143.384</b>
		<b>002</b>	<b>Asignación de Antigüedad</b>	<b>35.103</b>	<b>35.103</b>
		001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	35.103	35.103
		<b>004</b>	<b>Asignación de Zona</b>	<b>35.846</b>	<b>35.846</b>
		003	Complemento de Zona	35.846	35.846
		<b>009</b>	<b>Asignaciones Especiales</b>	<b>11.238</b>	<b>11.238</b>
		003	Bonific. Prop.Art.8 Ley 19.410 y 20% adic.	11.238	11.238
		<b>027</b>	<b>Asign.de Estimulo Personal Médico y Profesores</b>	<b>6.833</b>	<b>6.833</b>
		001	Asignac. por Desemp. en Condic. Dificiles,	6.833	6.833
		<b>030</b>	<b>Asignación de Experiencia Calificada</b>	<b>6.582</b>	<b>6.582</b>
		001	Asignación de Perfecci. Art. 49, Ley N° 19.070	6.582	6.582
		002	Asign. Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378 mención	-	-
		<b>999</b>	<b>Otras Asignaciones</b>	<b>15.290</b>	<b>15.290</b>
			Asig. Bono Reconoc. Profesional L/20.158	15.290	15.290
			Planilla Suplementaria	-	-
		<b>003</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	-	-
			Desempeño Institucional		
		002	Bonificación Excelencia	-	-
	<b>002</b>		<b>Aportes del Empleador</b>	<b>5.654</b>	<b>5.654</b>
		<b>001</b>	Cotización adicional Art. 8 Ley 18.566	2.782	2.782
		<b>003</b>	Cotización 1.87% seguro inval.sobrev.	2.873	2.873
	<b>004</b>		<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>55.087</b>	<b>55.087</b>
		<b>005</b>	Trabajos Extraordinarios	55.087	55.087
<b>03</b>			<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1.265.793</b>	<b>1.265.793</b>
	<b>001</b>		<b>Honorarios a Suma Alzadas - Persona Naturales</b>	-	-
	<b>004</b>		<b>Remunerac. Reguladas por el Código del Trabajo</b>	<b>1.214.459</b>	<b>1.214.459</b>

...LEBU EDUCA CON CALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD...

		001	Personal Establecimientos	545.668	545.668
		002	Personal DAEM	380.903	380.903
		003	Personal Sala Cuna	126.000	126.000
		004	Personal Administrativo S.E.P	161.888	161.888
	<b>999</b>		<b>Otras</b>	<b>51.334</b>	<b>51.334</b>
		<b>001</b>	<b>Asignación Art. 1, Ley N° 19.464</b>	<b>48.834</b>	<b>48.834</b>
		001	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464 Establecimientos	48.390	48.390
		002	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464 DAEM	444	444
	<b>999</b>		<b>Otras</b>	<b>2.500</b>	<b>2.500</b>
		001	Otros Gts. en Pers.- Rem.Regul.por el Cód.del Trab.	2.500	2.500
		002	Otros Gts. Pers.Remune. Reguladas Estatuto doc.	-	-
		003	Otros Gts. En personal	-	-
			<b>TOTAL GASTOS PERSONAL</b>	<b>5.638.420</b>	<b>5.638.420</b>

**5. PRESUPUESTO DE GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO AÑO 2013.-**

Subtítulo	Item	Asignación	SubAsignación	GASTOS	PRESUPUESTO	
					INICIAL	VIGENTE
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>989.771</b>	<b>989.771</b>
	<b>01</b>			<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>36.796</b>	<b>36.796</b>
		<b>001</b>		<b>Para Personas</b>	<b>36.796</b>	<b>36.796</b>
			001	Internados	35.796	35.796
			002	Otros	1.000	1.000
	<b>02</b>			<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>	-	-
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		
		003		Calzado		
	<b>03</b>			<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>29.544</b>	<b>29.544</b>
		001		Para Vehículos	29.544	29.544
		003		Para Calefacción		
		999		Para Otros		
	<b>04</b>			<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>638.751</b>	<b>638.751</b>
		001		Materiales de Oficina	2.500	2.500
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	-	-
		007		Materiales y Utiles de Aseo	15.569	15.569
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	-	-
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	-	-
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	-	-
		011		Repuestos y Acc. para Mantenim. y Reparaci. de Vehículos	-	-
		012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	-	-
		<b>999</b>		<b>Otros</b>	<b>620.682</b>	<b>620.682</b>
			001	Extraescolar	4.500	4.500
			002	Decreto 1	22.000	22.000
			003	Tutorías	35.000	35.000
			004	P.M.E.	10.000	10.000
			005	Sala Cuna	12.000	12.000
			006	Material Didáctico	-	-
			007	Programas PADEM	15.000	15.000
			008	Gastos Proyecto S.E.P.	522.182	522.182
			009	Gastos Proyecto FAGEM	-	-
			010	Gastos Proyectos Varios MINEDUC	-	-
	<b>05</b>			<b>Servicios Básicos</b>	<b>166.925</b>	<b>166.925</b>
		001		Electricidad	96.186	96.186
		002		Agua	44.726	44.726
		003		Gas	443	443
		004		Correo	618	618
		005		Telefonía Fija	24.952	24.952
		006		Telefonía Celular	-	-
		007		Acceso a Internet	-	-
		008		Enlaces de Telecomunicaciones	-	-
		999		Otros		

...LEBU EDUCA CON CALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD...

<b>06</b>			<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>77.000</b>	<b>77.000</b>
	001		Mantenimiento y Reparación de Edificios	-	-
	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000	5.000
	003		Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros	-	-
	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y quipos de Oficina	-	-
	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	-	-
	<b>999</b>		<b>Otros</b>	<b>72.000</b>	<b>72.000</b>
		001	Subv.Manten.Reparac.e Implemantac.Establec.Educac.	72.000	72.000
<b>07</b>			<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>1.461</b>	<b>1.461</b>
	001		Servicios de Publicidad	1.461	1.461
	002		Servicios de Impresión	-	-
	999		Otros	-	-
<b>08</b>			<b>Servicios Generales</b>	<b>5.128</b>	<b>5.128</b>
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.128	5.128
	999		Otros	-	-
<b>09</b>			<b>Arriendos</b>	<b>8.113</b>	<b>8.113</b>
	001		Arriendo de Terreno	-	-
	002		Arriendo de Edificios	-	-
	003		Arriendo Vehículos	8.113	8.113
	005		Arriendo Maquinas y Equipos		
<b>10</b>			<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>22.253</b>	<b>22.253</b>
	002		Primas y Gastos de Seguros (Edificios y Vehículos)	22.253	22.253
<b>11</b>			<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	-	-
	002		Cursos de Capacitación	-	-
	003		Servicios Informáticos (Servicios SMC)	-	-
	999		Otros	-	-
<b>12</b>			<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>3.800</b>	<b>3.800</b>
	002		Gastos Menores	2.800	2.800
	<b>999</b>		<b>Otros</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>
		001	Permisos de circ. -Revisión Técnica - Notaria- cert hig. A.	1.000	1.000
<b>26</b>			<b>C XP OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		
	01		DEVOLUCIONES		
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	-	-
<b>03</b>			<b>Vehículos</b>	-	-
<b>04</b>			<b>Mobiliario y Otros</b>	-	-
	001		Mobiliario y Equipos de Oficina		
	002		Mobiliario y Equipamiento JEC		
<b>05</b>			<b>Máquinas y Equipos</b>	-	-
	001		Máquinas y Equipos de Oficina		
	002		Maquinarias y Equipos para la Producción		
	999		Otras		
<b>06</b>			<b>Equipos Informáticos</b>	-	-
	001		Equipos Computacionales y Periféricos		
	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		
<b>07</b>			<b>Programas Informáticos</b>	-	-

...LEBU EDUCA CON CALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD...

		001		Programas Computacionales		
		002		Sistemas de Información		
<b>31</b>				<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	-	-
	<b>01</b>			<b>ESTUDIOS BASICOS</b>		
		001		Gastos Administrativos		
		002		Consultorias		
	<b>02</b>			<b>Proyectos</b>		
		001		Gastos Administrativos		
		002		Consultorias		
		003		Terreno		
		004		Obras Civiles		
			<b>001</b>	<b>Obras Civiles</b>	-	-
			001	Construcción Adecuación e Implem. Para JEC.		
			002	Proyecto Soluc. Integral Liceo B-52		
			003	P.M.U: Techado Multicancha PEHUEN		
			004	P.M.U. ESCUELA F-788		
			005	P.M.U. Esc. Fresia G. Muller		
			006	P.M.U. Esc. F-790		
		005		Equipamiento		
		006		Equipos		
		007		Vehiculos		
		999		Otros Gastos		
	<b>03</b>			<b>Programas de de Inversion</b>	-	-
		001		Gastos Administrativos		
		002		Consultorias		
		003		Contratación del Programa		
<b>114</b>	<b>03</b>			<b>Anticipo a rendir cuenta</b>	-	-
				CAJA CHICA		
				<b>SUB - TOTAL GASTOS</b>	<b>989.771</b>	<b>989.771</b>
				<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTO</b>	<b>6.628.191</b>	<b>6.628.191</b>

**6. PLANES DE ACCIÓN PADEM 2013**

PROGRAMAS DE ACCIÓN AÑO 2013	TOTAL COSTO (\$)	FINANCIAMIENTO	
		EDUCACIÓN	MUNICIPAL
<b>PROGRAMA ACCIÓN N° 1 – ÁREA LIDERAZGO</b>			
<p><b>META N° 1</b> Durante el año escolar 2013, se implementará un plan de apoyo a la gestión directiva y convenios de desempeño de los establecimientos educacionales.</p>	100.000.-	100.000.-	
<p><b>META N° 2</b> Al término del año escolar 2013, la comuna cuenta con una política de Formación Docente consolidada y en desarrollo.</p>	20.000.000.-	20.000.000.-	
<p><b>META N° 3</b> Al término del año escolar 2013 se habrán implementado estrategias comunicacionales que permitan la interacción con el 100% de los CENTROS DE Alumnos y Centros de Padres de los establecimientos educacionales.</p>	1.600.000.-	1.600.000.-	
<p><b>META N° 4</b> Al término del año escolar 2013, el sistema educativo habrá postulado a lo menos a 10 proyectos en diversas áreas de financiamiento ofrecidas por el sistema público y privado.</p>	200.000.-	200.000.-	
<p><b>META N° 5</b> Durante el año escolar 2013, la dirección y el equipo técnico del Daem, apoyan la implementación de las especialidades de Administración y Acuicultura y la reconversión de la especialidad de Productos de la Madera.</p>	500.000.-	500.000.-	
<b>PROGRAMA DE ACCIÓN N° 2 – ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA</b>			
<p><b>META N° 1</b> Medir El 100% de establecimientos educacionales en NT1 y NT2, cobertura curricular en Lenguaje y Comunicación y</p>	200.000.-	200.000.-	

Educación matemáticas.			
<p><b>META N° 2</b> Durante el año 2013 se medirá cobertura curricular en el 100% de los establecimientos educacionales de la comuna, en las asignaturas de Educación Artística en 5° básico, conjuntamente Lenguaje y Comunicación, Ed. Matemáticas, Historia y Geografía y Ciencias Sociales en los cursos de 2°, 4°, 6° y 8° básicos.</p>	500.000.-	500.000.-	
<p><b>META N° 3</b> El 100% de los establecimientos educacionales básicos y medios de la comuna de Lebu, elaboran plan de Mejoramiento escolar 2013, de acuerdo a la Ley SEP, monitoreando a nivel comunal como a nivel de escuelas y liceos.</p>	200.000.-	200.000.-	
<p><b>META N° 4</b> Durante el año 2013, se realizarán dos mediciones a nivel comunal de fluidez lectora desde 1° básico a 2° medio.</p>	200.000.-	200.000.-	
<p><b>META N° 5</b> El 100% de los establecimientos da continuidad al plan provincial fomento de la lectura "Arauco Lee" monitoreado a nivel comunal.</p>	300.000.-	300.000.-	
<p><b>META N° 6</b> Al 100% de los alumnos de 2°, 4°, 6°, 8° básico y 2° medio, se aplicarán 2 instrumentos de evaluación a nivel comunal en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Estudio y Comprensión de la Naturaleza.</p>	1.500.000.-	1.500.000.-	
<p><b>META N° 7</b> Elaborar a nivel comunal programas de estudios en la asignatura Inglés en el primer ciclo, potenciando su</p>	35.000.000.-	35.000.000.-	

<p>implementación en los establecimientos educacionales.</p> <p><b>META N° 8</b> El 100% de los establecimientos educacionales, realizarán debates internos en los cursos de 6° básico y 1° medios, con el objeto de desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo a través de la argumentación en los estudiantes.</p> <p><b>META N° 9</b> Apoyar la implementación de la asignatura Lengua Indígena (Mapudungun) en el 100% de los establecimientos educacionales que la imparten.</p>			
<p><b>PROGRAMA ACCIÓN N° 2 – ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p>			
<p><b>META N° 1 – Afectividad, Sexualidad y Género</b> El 100% de los establecimientos educacionales de la comuna, monitorean el Plan de Afectividad, Sexualidad y Género.</p>			
<p><b>META N° 2 – Afectividad, Sexualidad y Género</b> Elaborar a nivel comunal programa en Afectividad, Sexualidad y Género para Primer y Segundo Ciclo.</p>			
<p><b>META N° 3 - Orientación</b> El 100% de los Establecimientos Educacionales de la comuna, monitorean la implementación de las horas de la Asignatura de Orientación de acuerdo a los planes de estudio vigentes.</p>			
<p><b>META N° 4 - Familia y Comunidad Escolar</b> Durante el año 2013 el 100% de los Establecimientos Educacionales de la comuna, generan acciones que permitan fortalecer la relación Familia y Escuela.</p>			
<p><b>META N° 5 – Orientación Vocacional</b> Durante el año 2013 el 100% de los</p>			
	\$2.000.000.-	2.000.000.-	
	200.000.-	200.000.-	
	200.000.-	200.000.-	
	200.000.-	200.000.-	
	400.000.-	400.000.-	
	400.000.-	400.000.-	

<p>establecimientos educacionales de la comuna, ejecutan las actividades emanadas desde el Área de Convivencia Escolar y realizan a o menos una actividad en la línea de Orientación Vocacional.</p> <p><b>META N° 6 – Valores y Formación Ciudadana</b> Durante el 2013 el 100% de los establecimientos educacionales de la comuna, implementan el uso del Boletín de Convivencia Escolar con énfasis en las temáticas de Prevención del consumo de Drogas y Alcohol, Formación Valórica y Formación Ciudadana potenciando el trabajo de los centros de alumnos.</p> <p><b>META N° 7 – Actualización Reglamentos Internos</b> Durante el 2013 el 100% de los establecimientos educacionales de la comuna, actualizan sus reglamentos de Convivencia Escolar con un énfasis en lo pedagógico.</p>	<p><b>600.000.-</b></p> <p><b>600.000.-</b></p>	<p><b>600.000.-</b></p> <p><b>600.000.-</b></p>	
<b>PROGRAMA ACCIÓN N° 4 – ÁREA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR</b>			
<p><b>META N° 1 – Área Coordinación Extraescolar</b> Al término del mes de marzo, el 100% de los establecimientos educacionales contará con una planificación de las actividades extraescolares y talleres JEC, utilizando formatos acordados por los coordinadores extraescolares.</p> <p><b>META N° 2 – Orquesta Estudiantil</b> Orquesta Infantil funcionando en un 100% motivando la participación con presentaciones e intercambios locales e intercomunales.</p> <p><b>META N° 3 – Área Científica</b> Durante los meses de abril a diciembre, se desarrollan actividades científicas y medioambientales en que participen los establecimientos educacionales de la</p>	<p><b>100.000.-</b></p> <p><b>52.000.000.-</b></p> <p><b>5.000.000.-</b></p>	<p><b>100.000.-</b></p> <p><b>52.000.000.-</b></p> <p><b>5.000.000.-</b></p>	

<p>comuna, que hayan demostrado una trayectoria en el área.</p>			
<p><b>META N° 4</b> Durante el año escolar todas las escuela habrán participado, a lo menos, en el 90% de las actividades deportivas programadas por el DAEM y por instituciones externar, motivando además la participación en escuelas formativas comunales.</p>	<p><b>5.000.000.-</b></p>	<p><b>5.000.000.-</b></p>	
<p><b>META N° 5</b> Al término del año escolar todos los establecimientos educacionales tendrán alumnos y alumnas participando a lo menos en el 90% de las actividades culturales ofrecidas por el sistema: Comunal de Cueca, Danza, Pintura, Coro, Festival de la Voz, Ortografía, Declamación, presentándose en eventos comunales, provinciales, regionales y/o nacionales, durante el segundo semestre.</p>	<p><b>500.000.-</b></p>	<p><b>500.000.-</b></p>	
<p><b>META N° 6</b> Al término del año escolar el 100% de los establecimientos educacionales y la comuna, cuentan con un Plan de Seguridad Escolar validado por profesional competente.</p>	<p><b>500.000.-</b></p>	<p><b>500.000.-</b></p>	
<p><b>PROGRAMA DE ACCIÓN N° 4 – ÁREA INTEGRACIÓN</b></p>			
<p><b>META N° 1</b> Apoyar y asesora al 100% de los Equipos Directivos de los establecimientos educacionales de la comuna, a través del Equipo multiprofesional de Integración en base a Decreto 170.</p>			
<p><b>META N° 2</b> Realizar, en el 100% de los establecimientos educacionales de la comuna, apoyos profesionales requeridos y entregar las ayudas técnicas necesarias</p>			

<p>para el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes con NEE.</p> <p><b>META N° 3</b> Fortalecer el funcionamiento del 100% de los proyectos de integración de la comuna a través de la implementación material y la capacitación de los profesionales vinculados al área.</p> <p><b>META N° 4</b> El 100% de los establecimientos educacionales de la comuna, atiendes estudiantes con NEET y NEEP, incorporados a los PIE, según modelo de atención de decreto 170.</p> <p><b>META N° 5</b> Fortalecer el funcionamiento de la implementación de la opción 4 del Decreto 1 en escuela Boca Lebu, realizando apoyo profesional constante al 100% de los alumnos y alumnas pertenecientes al Proyecto de Integración, cuerpo docente, directivos y unidad Técnico Pedagógica.</p> <p><b>META N° 6</b> Fortalecer la atención holística del 100\$ de los alumnos pertenecientes al programa de Integración, apoyando la planificación de las intervenciones en la áreas afectiva, cognitiva y social.</p>			
<p><b>TOTAL COSTO PROGRAMAS ACCIÓN</b></p>	<p><b>128.000.000.-</b></p>	<p><b>113.000.000.-</b></p>	<p><b>15.000.000.-</b></p>

**CAPITULO IX**

**CRONOGRAMA GENERAL PADEM 2013**

Actividad	AÑO 2012				AÑO 2013									
	Sep	Oct	Nov	Dic	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Presentación</b>	X													
<b>Periodo Observaciones</b>		X												
<b>Aprobación Definitiva</b>			X											
<b>Ejecución de Programas</b>					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Proceso de Monitoreo</b>							X			X			X	
<b>Proceso de Retroalimentación y acciones de mejora.</b>								X			X			
<b>Informes Evaluativos</b>							X			X				X
<b>Cuenta Pública Directivos</b>														X

**CAPITULO X**

**PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM  
2013**

<b>Aspecto a Evaluar</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
<b>Objetivos Anuales</b>	Porcentaje de logro de Objetivos	Pauta de trabajo Grupal	Anual	Jefa DAEM Directivos.
<b>Cumplimiento de Metas por área.</b>	Nº de Actividades realizadas.	Planilla evaluativa de cumplimiento de Metas.	Trimestral	Coord. Educ. Coord.Convivencia Coord. Extraescolar Coord. Integración Jefes UTP Directivos.
<b>Revisión de Indicadores por área.</b>	Porcentaje de logros	Grupo de Discusión	Semestral	Coord. Educ Jefes UTP
<b>Ejecución del Presupuesto</b>	-Transferencias -Aportes externos -Recursos propios.	-Informes presupuestarios. Centro de Costos.	Trimestral	Jefa DAEM Jefa Finanzas Directivos
<b>Proyección de la Matrícula</b>	-Matrícula inicial. -Matrícula a Junio - Noviembre.	-Planilla evaluación Proyección Matrícula.	Marzo-Junio- Noviembre	Jefa DAEM Encargada Subvenciones Directivos.
<b>Asistencia Media</b>	-Porcentaje asistencia por establecimiento	Planilla evaluación Asistencia Media.	Mensual	Jefa DAEM Jefa Finanzas Directivos.
<b>Desarrollo Integral PADEM</b>	-% logro Objetivos -Nº Actividades realizadas. % logros Presupuesto Matrícula	Planilla Evaluativa Encuesta de opinión. Taller de trabajo con diversos actores del proceso.	Anual	Jefa DAEM Coordinad. Educ. Directivos.
<b>Cuenta Pública</b>	-Cuenta Pública conocida y aprobada por el Consejo Escolar. -Cuenta pública entregada a la comunidad en diciembre del año 2012	Formato de Presentación. Documento que contiene la cuenta pública. Power Point	Anual	Director Establecimiento Educativo.

## **GLOSARIO:**

- **AEP** : Asignación de Excelencia Pedagógica.
- **CEGEPA** : Centro General de Padres.
- **CMO** : Contenidos Mínimos Obligatorios
- **COALIVI** : Corporación de Ayuda al limitado Visual
- **CRA** : Centro de Recursos de Aprendizaje
- **EGB** : Enseñanza General Básica
- **E.MEDIA H-C** : Enseñanza Media Humanista Científica
- **E.MEDIA T-P** : Enseñanza Media Técnico Profesional
- **IVE** : Índice de Vulnerabilidad Escolar
- **JECD** : Jornada Escolar Completa Diurna
- **JUNAEB** : Junta de Auxilio Escolar y Becas
- **LEM** : Estrategia Metodológica Lenguaje y Matemática
- **MINEDUC** : Ministerio de Educación.
- **NB1** : Nivel Básico 1
- **NB2** : Nivel Básico 2
- **NEE** : Necesidades Educativas Especiales
- **NEP** : Necesidades Educativas Permanentes
- **NET** : Necesidades Educativas Transitorias
- **NT** : Nivel Transición
- **OFT** : Objetivos Fundamentales Transversales
- **PAE** : Programa Alimentación Escolar
- **PAO** : Plan Anual Operativo
- **PEI** : Proyecto Educativo Institucional

- **PME** : Plan de Mejoramiento Educativo
- **PMU** : Proyecto Mejoramiento Urbano
- **PSU** : Prueba de Selección Universitaria
- **SECRETUC** : Secretaria Regional de Educación.
- **SEP** : Subvención Escolar Preferencial
- **SIMCE** : Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
- **TEC** : Tecnología para Educación de Calidad
- **TEL** : Trastornos Específicos del Lenguaje
- **TICS** : Tecnología Informática Computacional
- **UTP** : Unidad Técnico Pedagógica
- **PAC** : Plan de Apoyo Compartido